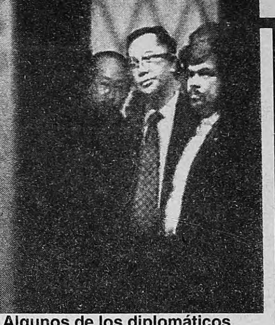
Página/12 EN LIMA

El MRTA copó la embajada de Japón en Lima y tomó a 490 rehenes, entre ellos tres ministros, 12 embajadores, jefes militares y dos diplomáticos argentinos. Piden la liberación de 400 guerrilleros. Fujimori se salvó de casualidad

TIEMBLA PERU

Páginas/20/21



Algunos de los diplomáticos secuestrados.

Página/12
el país a diario
Buenos Aires, jueves 19 de diciembre 1996
Año 10-Nº 2954 - Precio de este ejemplar: $1,20
Recargo venta interior: $0,20-En Uruguay: $17

INFORME ESPECIAL

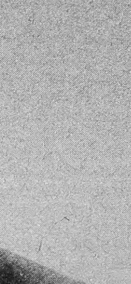
"Me avergüenza haber sido ministro", aseguró Cavallo. Después gritó y lloró ante una manifestación. *Página/12* cuenta cómo se organizó la protesta en su contra y revela su declaración sobre el atentado a la AMIA

Páginas/2/3/4

LA VERGÜENZA DE HABER SIDO Y EL DOLOR DE YA NO SER

GRACIAS

Teléfonos bloqueados por la cantidad de llamadas, pilas de cartas cayendo de los casilleros, calurosos comentarios en la prensa escrita (con la solitaria excepción de *Ambito*, que en su habitual combinación de mala información e ignorancia prefirió preocuparse por una inexistente licencia para insultar), la radio y la tevé, abrazos por la calle: fue casi asfixiante la solidaridad con **Página/12** ante la querella del Presidente contra el columnista Horacio Verbitsky, el editor Fernando Sokolowicz y el director Ernesto Tiffenberg, y fue inmensa la alegría compartida después del fallo de absolución. A todos –políticos, juristas, intelectuales, periodistas, lectores–, gracias.



Tres goles para la vuelta olímpica

RIVER CAMPEON

Páginas/22/23

Alejandro Amdan

Domingo Cavallo denunció en el Congreso "el negociado de los aeropuertos".

"Que armen una comisión para investigar si estoy loco", desafió.

"Que vean si estoy loco"

No es mucho lo que Domingo Cavallo, escoltado por la diputada Patricia Bullrich, pudo explicar sobre el tema aeropuertos en su convulsionada visita al Parlamento. Los reclamos de la prensa para que incriminara con nombre y apellido a los funcionarios que pretenden favorecer a Yabrán activaron el sensible disparador. El ex ministro reiteró sus acusaciones contra Carlos Corach, por convalidar un alto precio para reestatizar Intercargo (ver nota principal); contra Alberto Kohan, por conocer el circuito de las coimas pagadas en el affaire IBM-Banco Nación; contra Erman González, por haber intentado una mejora tarifaria para Edcadassa, y contra Alberto Pierri, por pagar a "punteros" que manifestaron frente a su domicilio, entre otros objetados. Pero hizo, como es rutina, un gran esfuerzo por dejar indemne la imagen presidencial.

–¿Pero Menem no conoce los decretos y resoluciones que firma o los proyectos que se discuten en el Congreso? –insistió un periodista.

–Deje que la gente saque sus propias conclusiones –fue el más osado comentario de Cavallo sobre la presunta responsabilidad presidencial.

No logró, sin embargo, conservar tanta mesura cuando la diputada justicialista por la provincia de Buenos Aires Norma Godoy puso en duda la salud mental del ex ministro. "Yo no tengo problemas de que se forme una comisión investigadora que vea si yo estoy loco", respondió después. "¿Pero por qué no investigan el tema aeropuertos y Correos?..."



UNA

Apenas Gustavo Parino fue detenido, el martes por la noche, Domingo Cavallo confesó: "Me avergüenzo de haber sido ministro de este Gobierno". Ayer, Parino pasó su primer día preso. Cavallo paseó de una escena cinematográfica a otra. Por la mañana, lloró ante un grupo de manifestantes que, después se supo, fueron llevados a su casa por dirigentes del peronismo bonaerense. A la tarde, fue al Congreso para denunciar lo que llama "el negociado de los aeropuertos".

Los trucos para que el Estado pague más caro

(*Por Cledis Candelaresi*) Domingo Cavallo irrumpió ayer en el Salón de Los Pasos Perdidos del Congreso para argumentar contra el proyecto oficial de privatización de los aeropuertos que, a pesar de los retoques propuestos por algunos diputados oficialistas, resulta indiscutiblemente beneficioso para empresas sindicadas como del grupo de Alfredo Yabrán que (en sociedad con la Fuerza Aérea) prestan servicios en las estaciones aéreas. En rigor, esta iniciativa parlamentaria, que no logró ser tratada en el recinto, podría ser el último eslabón de una cadena de decisiones del gobierno de Carlos Menem que aventajaron tanto a Villalonga Furlong –la aludida firma del empresario postal– como perjudicaron al erario.

El Estado conformó tres sociedades con Villalonga Furlong (en algunos casos ésta intervino con otro nombre de fantasía) para operar con exclusividad los depósitos fiscales (Edcadassa), el free shop (Interbaires) y el servicio de rampas (Interbaires), concesión cuyo rescate abrió un irresuelto conflicto legal. Para privatizar los aeropuertos, el Estado debería recuperar los paquetes accionarios en manos de la empresa privada para ofrecérselos a un nuevo operador, ya que aquellas sociedades explotan los negocios más atractivos de las estaciones aéreas. Uno de los problemas, justamente, surge en torno de cuánto habría que pagar para recuperar esos títulos.

El 3 de setiembre pasado, una resolución firmada por el brigadier Juan Paulik beneficiaba ostensiblemente a la empresa Villalonga Furlong. Por esa decisión se autorizó a duplicar las tarifas que cobra Edcadassa. Con esto, la base para estimar una eventual indemnización a los accionistas privados saltó de 300 a 600 millones.

La manera de calcular el costo de la reestatización también afectó al Estado, debido a varias determinaciones tomadas por este Gobierno. Por ejemplo, el contrato original contemplaba la posibilidad de que las partes pudieran rescindirlo unilateralmente en 1992, sin costo alguno. Cuando se renovó el contrato, se incluyó la obligación para el Estado de indemnizar a la otra parte si rompía la sociedad.

El cálculo de la indemnización también fue modificado por este Gobierno para beneficio de los socios privados. Según la ley de Contrataciones de la Fuerza Aérea, cuando las rescisiones anticipadas de acuerdos, obliga a pagar a las empresas privadas por los bienes que compraron para prestar el servicio pero no por el lucro cesante. En 1994, Menem y Camilión cambiaron el método de cálculo e incluyeron el lucro cesante que podría tener la empresa en los años futuros. En esa misma decisión, resolvieron pagarle 40 millones a Villalonga Furlong por bienes que le habían costado 20 veces menos.

LAS DESVENTURAS DE PARINO

Primera noche a la sombra

Gustavo Parino, ex administrador de la Aduana entre 1992 y 1995, una de las espadas del equipo mediterráneo de Domingo Cavallo, pasó la noche del martes al miércoles en una celda del Departamento Central de la Policía Federal. Desde allí fue trasladado, ayer a las 7.25 horas, a la alcaidía de los tribunales federales, en la zona de Retiro, donde permanecía detenido hasta anoche. El juez Guillermo Tiscornia, que le dictó la prisión preventiva bajo el cargo de "autor mediato en el delito de contrabando agravado", rechazó ayer los dos pedidos de recusación –apartamiento de la causa– solicitados por la defensa de Parino e hizo lo propio con el pedido de excarcelación.

El letrado Carlos Caride Fitte –patrocinante de Parino y a la vez de Cavallo, en las numerosas causas que enfrenta este último– presentó dos escritos en los cuales pide el apartamiento de Tiscornia por "enemistad manifiesta" con el ex jefe de la Aduana en un caso, y por "prejuzgamiento" en el otro. Ambos incidentes fueron rechazados "in limine" –en el acto– por el magistrado, por lo cual pasarán a consideración de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico, que deberá resolver en base a los argumentos de la defensa y las razones esgrimidas por Tiscornia para su rechazo.

El rechazo al pedido de excarcelación implicaría el traslado de Parino a un establecimiento penitenciario para su alojamiento, que podría ser el penal de Villa Devoto. Mientras tanto, el ex funcionario cavallista permanece en la alcaidía, a 200 metros de la sede del tribunal, Comodoro Py 2002.

Tiscornia procesó al ex titular de la Aduana como "autor mediato" del delito de contrabando, al considerar acreditado que desactivó los mecanismos de contralor del organismo y posibilitó con ello el accionar de "organizaciones delictivas". Una fuente judicial cercana al magistrado indicó a **Página/12** que "se consideró probada la intencionalidad" de Parino al ordenar medidas que limitaron las funciones de los guardas aduaneros, con la excusa de acelerar las operaciones de comercio exterior.



Opinión

Por Julio Nudler

101 Parinos

Hacer negocios a costa del fisco ha sido lo normal en la Argentina, si es que no lo sigue siendo. Para ello sólo hacía falta un empresario dispuesto a enriquecerse a costa del resto de la sociedad, y funcionarios que le facilitasen la tarea. Nunca hubo escasez de voluntarios ni del lado privado ni del público para arreglar un negocio. Ahora la Justicia quiere que Gustavo Parino pague por haber facilitado, desde su cargo, el amplio fraude fiscal consumado a través de la aduana paralela. La decisión causa cierta sorpresa porque hubo y hay muchos otros Parinos a los que nadie molestó ni molesta –si es que corresponde jurídicamente hacerlo– por haber permitido otras estafas. La lista es larga. Sin agotarla, pueden recordarse algunos otros grandes casos:

• La promoción industrial. Mediante fuertes desgravaciones impositivas se fomentó la industrialización de algunas provincias rezagadas, a un costo calculado en unos mil millones de dólares anuales. Mientras el régimen estaba vigente se hablaba públicamente del fraude que encubría, de la compra de decretos provinciales que convalidaban los incumplimientos empresarios, de los "galpones con ruedas", de fábricas simuladas que sólo servían para eximirse del IVA ventas y compras. Ningún funcionario, nacional ni provincial, fue sentado por ello en el banquillo.

• Al amparo de regímenes de ese tipo estallaron escándalos como el de los Bulgheroni con Papel del Tucumán y el del grupo Koner-Salgado. Tanto uno como el otro provocaron enfrentamientos dentro del gobierno de Raúl Alfonsín. Que la propia mujer de Héctor Salgado diseñara técnicamente, como asesora del bloque radical de diputados, las normas que su marido –y no sólo él– aprovechó indebidamente no condujo a ningún corte de cabezas, político ni penal.

• En el caso de Bulgheroni, por ejemplo, una resolución de la Secretaría de Industria le dio la razón, y Juan Sourrouille debió emitir otra que la contradecía para que el Estado no quedara maniatado ante el Grupo Bridas. Pero nadie debió comparecer por eso ante la Justicia.

• La socialización de la deuda externa privada fue decidida en 1982 con intervención de Domingo Cavallo como presidente del Banco Central y José María Dagnino Pastore como ministro de Economía. Ya bajo el radicalismo, el BCRA renunció a efectuar todo distingo entre deuda externa genuina y apócrifa, aunque Enrique García Vázquez había logrado determinar que en la alegada deuda había por lo menos 6.000 millones fraguados. Nunca nadie pagó el menor precio por el escándalo más gigantesco de la Argentina contemporánea.

• Aquella deuda externa dio luego lugar a los negociados cometidos con la capitalización, que permitía a los acreedores cambiar sus títulos por otros activos, bajo condiciones privilegiadas. A veces, muchas veces, esas condiciones eran manejadas a dedo por los funcionarios. Un caso famoso fue el de la capitalización de deudas con el Banade, por el que fue procesado Roberto Arano, presidente de la entidad a comienzos del menemismo, cuando el antiguo Banco Industrial era un coto de caza del manzanismo. Aquel escándalo dejó apenas un perdido recuerdo.

Desde el EAM 78 a Yacyretá, desde la privatización de Aerolíneas y ENTel a los gigantescos contratos con IBM, cada *affaire* tuvo sus Parinos privados y públicos, que nunca respondieron por nada. El Parino Gustavo de la aduana paralela debe tener algo particular para ser casi el único al que la Justicia le echó los dálmatas.

ESCANDALO FRENTE A LA CASA DE DOMINGO CAVALLO

LAGRIMA TRAS OTRA

Ramona Melgarejo y Martín Martínez eran hasta ayer dos desconocidos militantes del justicialismo de Ituzaingó: ahora se han transformado en una dato clave de la guerra entre Domingo Cavallo y el gobierno nacional porque fueron señalados como organizadores de una maniobra que depositó gente humilde frente al edificio donde vive el ex ministro y con carteles como los que se ven en la foto: "Cavallo cobarde, hacete cargo de tus mentiras", "Cavallo ladrón, devolvé la plata y el trabajo que nos robaste". El episodio cobró una dimensión inusitada porque el ex ministro, al enterarse de la pequeña manifestación, bajó de su departamento, despeinado, con la camisa a medio abrochar, y se echó a llorar frente a la gente, mientras repetía "no soy un ladrón, no soy un ladrón". "Esto es Pierri, viene del Mercado Central", denunció Cavallo. El presidente de la Cámara de Diputados anunció que le iniciará querella por calumnias e injurias. Por su parte, el dirigente de los jubilados Raúl Castells contó que "gente del gobierno bonaerense" le ofreció solucionarle un problema judicial si organizaba una manifestación frente a la casa de Cavallo.



Las familias que fueron llevadas en colectivos para que manifiesten frente a lo de Cavallo.
Pensaban que iban al Mercado Central a comprar comida pero los llevaron a Libertador y Ocampo, y les dieron carteles.

Melgarejo y Martínez son punteros que responden al intendente de Ituzaingó, Alberto Descalzo, quien el martes recorrió barrios de su distrito con el diputado Alberto Pierri. Descalzo formalizó su apoyo a la candidatura de Pierri a gobernador hace poco tiempo, luego de su ruptura con Hugo Toledo, el otro referente de la Liga Federal. La maniobra que culminó con un escandalete en la esquina de Libertador y Ocampo comenzó, precisamente, en Ituzaingó.

Varias veces a la semana, varios micros llegan a los barrios San Alberto y El Pilar para recoger a los vecinos que van a hacer compras al Mercado Central, donde todo es más barato. Los colectivos son alquilados por la agrupación 7 de Mayo, que conduce Descalzo.

Dos de las mujeres que estuvieron frente al edificio de Cavallo testimoniaron ayer por radio: "Nosotras siempre vamos en estos micros al Mercado Central a comprar frutas y verduras que se compran baratas y en cantidad. Somos todas madres con muchos hijos. Creo que esto lo organiza la Municipalidad de Ituzaingó. Cuando subimos al micro nos dijeron: un juez quiere cerrar los puestos donde venden verdura barata. Hay que ir a protestar. Y nos trajeron aquí", dijo una. "La mayoría de nosotros no sabía adónde nos llevaban, cuando lo vi a Cavallo no sabía qué decirle y no quería quejarme para no tener que volver a pie a Ituzaingó", agregó otra de las mujeres.

Luego Raúl Castells, el dirigente de los jubilados que se hizo célebre por trompear a Aldo Rico, contó: "El sábado me vinieron a ver dos personas, una de apellido Flores, que se identificaron como miembros de la agrupación peronista bonaerense. Me sugirieron que organizáramos una manifestación frente a lo de Cavallo y ofrecieron pagarnos los colectivos, darnos dinero para nuestros centros de jubilados y arreglarme la causa que nos inició Bramer Markovic en el juzgado de Canicoba Corral. Yo me negué".

Los seis colectivos habían llegado minutos antes de las once de la mañana. Cavallo estaba en el piso 26 y escuchó por radio lo que estaba pasando. Bajó y enfrentó a los manifestantes:

–No hay trabajo, no hay trabajo –le gritaron.

–¿Y por qué a mí? –preguntó él.

–Usted fue el ministro.

–Fui el ministro. Pero apliqué el plan económico del presidente Menem y todo lo que votó el Congreso. A ustedes los están usando.

Todo el diálogo se produjo mientras, desde atrás, se escuchaban gritos e insultos contra el ex ministro, quien hablaba con un tono acelerado y nervioso. "Me vienen a protestar a mí mientras están encarcelando inocentes y los que les roban la plata a ustedes están sueltos", decía Cavallo. "Corrupto, ladrón", le gritaban. "Vaya a preguntar al PAMI, que es el que tiene que atender los comedores, la salud. Puedo haber cometido muchos errores pero no fui un ladrón", insistía el ex ministro. "Corrupto, ladrón", se escuchaba de fondo. Cavallo tomaba a las mujeres de las manos y, de repente, le preguntó a un niño:

–¿Por qué viniste vos? ¿Quién te trajo?

–Mi mamá.

–Entonces a vos y a tu mamá los están usando.

Cavallo entonces explotó. "No soy un ladrón, por favor, no soy un ladrón", repetía el hombre que hasta hace pocos meses era el miembro del Gobierno con más poder después de Carlos Menem. Y se metió de nuevo en su casa.

Después empezaron a producirse los testimonios de las mujeres que señalaban a Melgarejo y Martínez como responsables y contaban cómo iban en viaje hacia el Mercado Central y, sin saber cómo, aparecieron frente a la casa del ex ministro de Economía.

CRONICA DE UNA NOCHE AGITADA

Ex ministro con vergüenza

(Por Andrés Klipphan) **El centro de un espiral, eso es lo que parecía Domingo Felipe Cavallo cuando el martes, a las 23.30, ingresó al espigón internacional del Aeropuerto de Ezeiza. Estaba rodeado por dos círculos humanos: el más pequeño, formado por sus colaboradores que, celulares y handy en mano, intentaban abrirle paso. El otro, el más amplio, un enjambre de cables, fotógrafos y periodistas que procuraban robarle unas palabras, una imagen. El ex ministro no se detuvo, casi corrió los 60 metros que hay entre las puertas automáticas de la entrada a la sala ubicada en el interior de la Jefatura de Aeropuerto. En ese lugar le permitieron a los mediterráneos montar su búnker para esperar el aterrizaje, previsto para las 0.50, del avión de Lan Chile en el que viajaba el "prófugo" Gustavo Parino. Cavallo tardó cuatro minutos en trasponer la puerta identificada con el cartel rojo que decía *Area Restringida*. Detrás del ex jefe del Palacio de Hacienda, habían quedado dos cronistas maltrechas: una pisoteada, la otra al borde del desmayo luego de que su cabeza impactara contra un blíndex. Tres horas y media después, un Cavallo "dolido", como lo definieron sus voceros, ya no escapaba de la prensa, se plantó frente a los micrófonos, miró con esos ojos azules que parecen saltar de sus órbitas a las cámaras de TV y lanzó la frase que rato después repiquetearía en todas las redacciones: "Me avergüenzo de haber sido ministro de este gobierno".**

"Vengo a recibir a un amigo", había dicho antes, cuando su traje aún no estaba arrugado. Debió esperar 130 minutos antes de verlo pasar a través de un vidrio. Era la 1.40. Parino vestía un ambo gris y una camisa blanca a rayas azules. De su mano derecha colgaba un pequeño bolso marrón. En las del ex jefe de Economía, un libro, que le pensaba regalar a Parino para que matara sus días de cárcel. Unas horas después, Parino debería declarar ante el juez Tiscornia, a quien tanto él como Cavallo consideran un enemigo. Pero nadie estaba para pensar estrategias judiciales.

Las dos horas y diez minutos de espera fueron interminables. Sus secretarios iban y venían del bar. Compraban agua mineral y sandwiches. Y especulaban sobre el impacto que iba a causar la foto del ex administrador de Aduana esposado.

Nada de eso ocurrió. Las autoridades cuidaron los detalles, ni patrulleros, ni uniformados. Sólo se vio a un par de efectivos del Cuerpo Especial de la Policía Aeronáutica.

"Estamos en la sala de Jefatura de Aeropuerto esperando", dijo, a través de uno de sus dos celulares, una de las siete personas que rodeaban "al Mingo". Flaco y de estatura mediana, ese hombre de cabello renegrido y de unos 45 años no se movió de la puerta por donde entraban y salían los hombres del ex ministro.

"¿La seguridad? ¿Qué se yo si la seguridad es segura acá?". Le respondió a alguien por el segundo aparato. Eran las 23.45.

Cinco minutos después se le acercó, handy en mano, un hombre rechoncho, bajo, de cabello entrecano. Cavallo le había pedido que averiguara a qué hora llegaba su amigo.

El flaco pulso sólo una tecla. El número estaba grabado en la memoria del aparato. "Decíle al Mingo que más o menos a las doce y cincuenta (0.50)". A las 0.15 Cavallo, de traje gris y camisa clara estrechó la mano de Carlos Bastos, el ex secretario de Energía.

Ajenas a todo, cuatro jovencitas que esperaban el mismo vuelo en el que viajaba Parino, estaban alborotadas por un tema más cercano a sus sentimientos. Julia había visto, en la confitería del primer piso, al modelo y conductor de TV Horacio Cabak.

Mientras las muchachitas corrían escaleras arriba para pedir autógrafos, una anciana que esperaba la salida de su vuelo comía un sandwich de jamón crudo y queso en pan francés. La abuela miraba a los hombres del ex superministro y a los camarógrafos. Después de un rato se paró y gritó "Cavallo presidente". Por unos segundos nadie habló. La mujer se sentó y siguió comiendo. Era la 1.05. Una consigna de seis hombres, integrada por efectivos de Defraudaciones Fiscales de la Policía Federal, personal de Migraciones y de Policía Aeronáutica recibieron al prófugo Parino a metros de la escalerilla del avión.

Lo acompañaron a una sala donde le comunicaron la decisión del juez Guillermo Tiscornia. Estaba detenido. Antes había pasado por el departamento de Migraciones. Pero lo peor llegó después. Un médico lo esperaba para revisarlo y escribir su estado de salud en una ficha del servicio penitenciario. Recién en ese momento comprendió que era un preso con todas las letras. Cavallo no pudo entregarle el libro de filosofía hindú que le tenía preparado.

(Por Ernesto Semán) Domingo Cavallo denunció ante la Justicia que "una asociación ilícita" integrada por el secretario de Migraciones, Hugo Franco, y miembros de la conducción de la Fuerza Aérea Argentina "pudo haber provisto algún tipo de apoyo logístico" al atentado contra la AMIA de julio de 1994, y que el grupo actúa dentro del Gobierno para detener la investigación del mismo. En su declaración del martes, el ex ministro de Economía ratificó ante el juez Juan José Galeano –que lo citó para que aclare por qué dijo que "no hay voluntad política para investigar los atentados"– que el Proyecto Cóndor de la Fuerza Aérea sirvió para montar una red "con capacidad de esconder movimientos de gente o de productos o de dinero" en Argentina. Cavallo también dijo que el Obispado de Córdoba invirtió en las empresas de Alfredo Yabrán, fruto de una sugerencia que Franco le hizo al cardenal Primatesta. El siguiente es un extracto textual de las 25 carillas de la declaración del ex jefe de Economía ante Galeano.



"Supe que Hugo Franco atribuyó el atentado contra la AMIA a una interna de la comunidad judía", dijo Cavallo.

"Era una asociación ilícita que buscaba controlar todo el movimiento de objetos y personas", agregó.

E X C L U S I V O

LA AMIA, EN VERSION CAVALLO

El martes, ante el juez Juan José Galeano, Cavallo sostuvo que "una asociación ilícita" integrada, entre otros, por miembros de la Fuerza Aérea y por el secretario de Migraciones, Hugo Franco, "pudo haber provisto algún tipo de apoyo logístico" al atentado contra la AMIA. **Página/12** publica aquí los fragmentos salientes de la declaración.

"Desplazamiento de personas"

• "Según las fuentes de inteligencia de los Estados Unidos, Argentina a través de su Fuerza Aérea estaba siendo utilizada por empresas europeas que operaban fuera de la ley, en sus países de origen, para desarrollar y exportar, desde Argentina a Irak, misiles de mediano alcance. Se trataba de una tecnología prohibida por acuerdos internacionales. Habían hecho un acuerdo para que en Argentina, bajo la protección de la Fuerza Aérea, se produjeran misiles para exportar a Irak. La inteligencia norteamericana estimaba que... había habido desplazamiento desde y hacia la Argentina de personas, materiales y de planos, en volúmenes y magnitudes significativos."

• "Durante el período que fue jefe de la Fuerza Aérea el brigadier Crespo, y luego el brigadier Juliá, esa Fuerza había logrado manejar fuertes sumas de dinero, mover hacia y desde la Argentina a mucho personal incluido personal iraquí..."

• "...Por la misma época, comencé a tomar conocimiento de los mecanismos a través de los cuales la Fuerza Aérea intentaba controlar todos los aspectos de funcionamiento de los aeropuertos, procurando la mínima o nula participación de otras fuerzas de seguridad y de la Aduana. En el control de todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del Aeropuerto de Ezeiza, intervenían también empresas privadas que aparecían controladas por personas sin antecedentes económicos o empresariales significativos. Siendo ya ministro de Economía, acentué mis sospechas sobre la intención de que el Aeropuerto de Ezeiza en particular, y los demás aeropuertos, quedara exento de todo otro control que no fuera el de la Fuerza Aérea y de sus empresas vinculadas."

• "...Cuando el ministro de Defensa decidió retirar a la Gendarmería el control del Aeropuerto y otorgárselo a la Policía Aeronáutica Nacional en enero de 1992, esa medida fue fuertemente criticada por la Gendarmería, pero también por personas de los Estados Unidos que tenían experiencia sobre control de la frontera en Argentina."

• "... (los integrantes de la asociación) son Juliá y Crespo y son los que condujeron las negociaciones para formar empresas claves de dicha asociación como EDCADASA, INTERCARGO e INTERBAIRES."

• "...En otros términos, cuando un país admite operaciones secretas y peligrosas como el Proyecto Cóndor..., el mayor riesgo es el que se deriva de los circuitos no controlados que quedan organizados en la sociedad. De ahí el temor que yo siempre he tenido por la posibilidad de que en Argentina sigan operando y, peor aún, se expanda, este tipo de organizaciones con capacidad de esconder movimientos de gente o de productos o de dinero."

El rol de Hugo Franco

• "...La persona que más había motorizado la oposición a dicha creación (la de una Secretaría de Seguridad) era el entonces subsecretario de Seguridad del Ministerio del Interior, Sr. Hugo Franco. La campaña de prensa en contra de la idea fue tan intensa que el presidente Menem decidió postergar la implementación de su idea. Cuando se produjo el atentado a la AMIA pocos meses después, uno de los problemas que quedó en evidencia, en el mismo escenario del atentado, fue precisamente la falta de coordinación y conducción unificada de cuestiones tan urgentes e importantes como las labores de rescate y protección de la gente en la zona afectada por el atentado...."

• "...En los meses siguientes, tomé conocimiento de dos cuestiones relacionadas con el Sr. Hugo Franco que me sorprendieron. Primero, que desde la Subsecretaria de Seguridad del Ministerio del Interior ponía trabas a la organización de la Secretaría de Seguridad encabezada por el brigadier Antonietti... Por esa misma época me enteré, por el periodista Román Lejtman, de que el mismo día del atentado a la AMIA, el Sr. Hugo Franco había arrojado la hipótesis de que la bomba era fruto de una disputa interna dentro de la colectividad judía."

• "Desde hacía algún tiempo, a mí me quedaba la sensación de que el Sr. Hugo Franco quería mantener esa posición de la Subsecretaría de Seguridad, en función de sus relaciones con este grupo que yo había ido identificando como responsable de una asociación ilícita. ..."

> "...El móvil de esta asociación ilícita es el de ganar mucho dinero sin escrúpulos, es decir a través de cualquier actividad.

• "...Con motivo de esa discusión sobre los servicios aeroportuarios con el Ministerio de Defensa, más una denuncia ante la Justicia federal que por la misma época hizo el diputado Franco Caviglia, y algunos otros temas que me tocó resolver como ministro de Economía, comencé a descubrir lo que hacia mediados del año 1995 llegué a identificar como una asociación ilícita, que tenía por objetivo controlar prácticamente con exclusividad los mecanismos relacionados con el movimiento de bienes y personas, entre Argentina y el exterior. Asociación en la que jugaban o habían jugado un papel importante algunas de las mismas personas que habían intervenido en el Proyecto Cóndor."

• "...El móvil de esta asociación ilícita es el de ganar mucho dinero sin escrúpulos, es decir a través de cualquier actividad. Mi impresión es que organizaron un sistema que provee servicios a todo tipo de delincuentes porque tienen la capacidad de mover personas, mercadería, correspondencia sin que quede ningún rastro. Mi hipótesis es que puedan haber provisto algún tipo de apoyo logístico sin saber exactamente para qué lo estaban proveyendo. Yo no tengo ninguna evidencia de que esta asociación sea antisemita o tenga alguna motivación ideológica, sí la de acumular dinero relacionada con este tipo de actividades."

• "El Sr. Hugo Franco ha sido vinculado por comentarios a este grupo que yo he denunciado, pero mi conocimiento directo sobre su vinculación deviene de haber recomendado nada menos que al cardenal Primatesta invertir dineros del Obispado de Córdoba en una de las empresas de este grupo, concretamente en la empresa OCA. Cuando monseñor Martorell vino a plantearme el hecho del proceso de desregulación de correos y que lo que ellos veían como un ataque mío a las empresas del grupo Yabrán estaba perjudicando al Obispado de Córdoba, yo le pregunté cómo habían invertido en una empresa de estas características, y la respuesta fue que había sido un consejo de Hugo Franco, y que era este quien había vinculado a Yabrán con el Obispado de Córdoba."

"En esta Argentina de hoy no hay presos políticos"

Esa frase, pronunciada por Alberto Kohan y Elías Jassan, fue la única respuesta oficial al torbellino de denuncias cavallistas. Mejor que hable solo, es la táctica menemista.

"A Dios gracias, en esta Argentina de hoy no hay presos políticos, hay presos comunes. Acá está preso el que roba, el que mata y, espero, el que miente." De esta manera, Alberto Kohan expresó ayer su deseo de ver a Domingo Cavallo detrás de las rejas. El ex ministro de Economía, a su vez, había calificado al secretario general de la Presidencia como un "delincuente". También dijo que Kohan debería "estar preso" a raíz del escándalo IBM-Banco Nación.

Mucho más tímida fue la respuesta del ministro de Justicia, Elías Jassan, acusado por Cavallo de ser el hombre que "disciplinó a los jueces" para el empresario postal Alfredo Yabrán. "No hay presos políticos", coincidió con Kohan. Sólo le advirtió al ex ministro que no puede "hacer comentarios de causas judiciales en trámite, porque si lo hiciera estaría entorpeciendo la tarea de la Justicia". Lo dijo en potencial.

Kohan es el único funcionario de la Casa Rosada que, en su momento, fue autorizado por el presidente Carlos Menem a responderle a Cavallo. El resto recibió la orden de preservarse en silencio y en último caso presentarse ante la Justicia.

Menem le ordenó a Kohan que hablara por todos los medios cuando Cavallo declaró en los Tribunales que el secretario general estaba perfectamente al tanto de las coimas que presuntamente se pagaron para que IBM obtuviera el contrato para informatizar al Banco Nación. Le pidió, explícitamente, que desmintiera la existencia de una reunión en la que Cavallo dice haber sido testigo de la confesión de Kohan. De ese encuentro, según el ex ministro, también participó Menem.

El Presidente necesitaba que alguien cruzara a Cavallo, pero no quería ser él, porque intenta mantenerse al margen de la pelea. Por eso tuvo que ser Kohan, interpretan en la Casa Rosada. De todos modos, admiten algunos, Menem se vio finalmente obligado a decir que ese encuentro jamás existió, porque el ex ministro le gana en credibilidad a Kohan ante la opinión pública. Pero lo hizo a través de su vocero, Raúl Delgado.

Hasta ahora, fueron dos las respuestas más sinceras de hombres del Gobierno a Cavallo. Una fue pública; la otra privada, pero trascendió.

"Se va a cansar de recorrer juzgados", dijo el presidente Carlos Menem delante de un grupo de gobernadores cuando Cavallo, que todavía era su ministro de Economía, habló de "mafias enquistadas en el poder".

La otra fue de Corach, quien enfervorizado durante un acto en Cosquín, profetizó: "Al final de este proceso, habrá más tecnócratas que políticos presos". De allí en más, los funcionarios de la Casa Rosada recibieron la orden expresa de guardar silencio y de romperlo sólo en casos excepcionales.

En la Casa Rosada tienen dos explicaciones para el silencio. "No es más que un ex ministro, no podemos perder tiempo en responderle a sus mentiras, tenemos que gobernar", es la imagen que les gustaría transmitir. Pero otra es la realidad que unos pocos admiten en la intimidad.

El problema –analizan éstos– es que la respuesta de algunos ministros no siempre suena muy convincente. Frente al relato que hiciera Cavallo de la servilleta en la que presuntamente Corach escribió el nombre de los jueces que respondían a sus intereses políticos, el ministro respondió que jamás hubiera sido tan imprudente de hacer tamaña cosa. De ahí en más se calló y presentó, con una demora llamativa, una querella contra Cavallo.

Jassan ni siquiera se molestó en ir Tribunales. La ofensiva del ex ministro lo agarró desprevenido, porque arrancó a poco de su asunción en Justicia. Desde entonces, Jassan intenta hablar de cualquier cosa menos de Cavallo, pero eso limita sus apariciones en los medios de comunicación.

Ante esta situación, la estrategia del Gobierno consiste en exponer a Menem sólo lo imprescindible y esperar que Cavallo se desgaste ante la opinión pública con denuncias de las que no siempre aporta pruebas.

Partero y torturador atiende en hospitales

Un médico que actuó en los campos de concentración de la última dictadura atiende en el Hospital Naval y en el Sanatorio Mitre. Fue descubierto y lo citará la Justicia.

Hace dieciocho años que Rosa Roisinblit busca a su nieto. Supo por los detenidos que compartieron las estrechas celdas de la ESMA con su hija aún desaparecida, que tuvo a su bebé en cautiverio. Que fue varón. Que le puso Rodolfo. Y que la dejaron durante cinco días amamantarlo y cuidarlo. Supo, luego, por los testimonios de los sobrevivientes, que uno de los torturadores y el médico que la atendió en el parto se llama José Luis Magnacco. Ayer, luego de una investigación iniciada por Abuelas de Plaza de Mayo y finalizada por el equipo del programa televisivo *Investigación X*, llegó la comprobación. Magnacco fue el partero de por lo menos las 28 mujeres embarazadas de ese centro clandestino de detención mencionadas por los testigos. Actualmente, Magnacco trabaja como ginecólogo en el Sanatorio privado Mitre y en el Hospital Naval y deberá declarar ante la Justicia para responder la pregunta de Rosa: "¿Dónde está mi nieto?"

El médico está acusado por tres mujeres que fueron liberadas de la ESMA y que declararon en 1979 ante la Asamblea Nacional francesa en París. Ana María Martí, Sara Solar Osatinsky y María Alicia Milia de Pirles testimoniaron lo que vivieron durante su cautiverio en la ESMA. En octubre de 1979, en París, ante la Asamblea Nacional francesa contaron los nacimientos que se produjeron en la ESMA y del médico responsable: Jorge Luis Magnacco. Las tres coinciden en que fue él el que recibió al nieto de Rosa el 15 de noviembre de 1978. En ese mismo testimonio relatan que el médico permitió que Patricia Roisinblit de Pérez Rojo pusiera a su bebé sobre el pecho antes de que le cortaran el cordón umbilical y que la felicitó porque "se portó muy bien" en el parto.

La abogada patrocinante de la causa en la que la jueza María Romilda Servini de Cubría investiga la desaparición del bebé, Alcira Ríos, solicitó ayer a la magistrada que citara a declarar a Magnacco. Quiere saber dónde fue enviado el bebé, que según la información reunida por su abuela Rosa, salió en brazos de su madre de la ESMA.

Avisados por las abuelas, los periodistas de "Investigación X" persiguieron la pista del médico. Con una cámara oculta, lo filmaron atendiendo en su consultorio del Mitre. Luego, la periodista de Canal 13 Miriam Lewin reconoció a Magnacco como el hombre que participaba de las torturas y atendía los partos durante su detención en la ESMA.

Según la información recolectada por Abuelas, se conocen 28 casos de mujeres que ingresaron embarazadas sólo en la ESMA. El testimonio de las tres detenidas que declararon en París determina que la mayoría de las mujeres que parían en cautiverio eran "trasladadas", en los vuelos de la muerte en su mayoría. Y algunas, como en el caso de Liliana Pereyra, eran asesinadas y enterradas en fosas comunes. El cuerpo de Liliana fue encontrado por el Equipo de Antropología Forense en 1985 junto a otro desaparecido cuando excavaron en el Cementerio Parque de Mar del Plata. Su bebé nunca apareció.

Ayer, en el programa, también habló desde la cárcel el ex capitán Adolfo Scilingo, el hombre que relató cómo se eliminaba a los desaparecidos arrojándolos desde un avión. "Se dedicaba a supervisar el límite de los torturados y atendía los partos de las detenidas de la ESMA y otras embarazadas que llegaban de otros centros clandestinos", contó el marino. "Era de los duros –lo describió–. Había gente a la que no le gustaba y se negó. El no se negó nunca."

Interceptado por una guardia periodística de Canal 2 cuando ingresaba con su auto en el edificio donde vive en la Capital, Magnacco fue cortante y conciso. "Yo dependo de la Armada, cualquier consulta tienen que hablar con Asuntos Civiles", indicó. "No tuve otra alternativa. Fue un acto de servicio", se excusó en un contacto telefónico. La Armada nunca contestó los pedidos.

"Apelamos a la memoria"

Mariana Pérez Rojo, la hija de Patricia Roisinblic, tiene la misma cara que su madre en esa foto que la abuela Rosa pasea por la Plaza desde octubre de 1978. Y la sonrisa fácil. Ayer, ante las cámaras de televisión, fue la más clara a la hora de hablarle mirándolo como a los ojos al médico Jorge Luis Magnacco. Leyó una carta. "Lo escribí para no olvidarme nada de lo que he pensado en estos 18 años de pensar en mi mamá y mi hermano", dijo. "Si le queda una pizquita de ética, dígame dónde está mi hermano", le pidió al hombre que atendió el parto de su madre. Y lo acusó de "indigno" de su título. "Usted deshonra su profesión", sostuvo.

Desde Abuelas de Plaza de mayo, la presidenta de la institución, Estela Carloto, apeló a la memoria de los "sobrevivientes como la periodista Miriam Lewin", para poder "reconstruir lo que no sabemos". "Reclamamos que se exija a los represores que digan dónde están nuestros nietos y se señale a los que todavía no conocemos para que sean identificados y se los obligue a declarar", sostuvo Carloto.

Carloto recordó que en la ESMA y en otros campos de concentración de la dictadura existían listas con los nombres de los matrimonios de marinos o militares que no podían tener hijos. Ellos eran, la mayoría de las veces, los destinatarios de los chicos que nacían en cautiverio. Por eso valoró cualquier información que ayudara encontrar a los bebés desaparecidos.

Alejandro Elías

Estela de Carlotto, titular de Abuelas de Plaza de Mayo.
Inició la investigación que culminó un programa televisivo.

MENEM INSISTE SOBRE EL ROL MILITAR

A pelear contra los narcos

A los altos mandos les habló de ajuste y sacrificio. A los oficiales novatos, de "las nuevas agresiones" contra las que deben luchar en este fin de siglo globalizado, como "el narcotráfico y el narcoterrorismo". Estos fueron los ejes de los discursos que pronunció ayer el presidente Carlos Menem frente a los oficiales que recibieron las insignias de generales, almirantes y brigadieres, en la Casa Rosada, y luego ante los subtenientes, alféreces y guardiamarinas, a quienes entregó sus sables durante un acto conjunto organizado en el Colegio Militar de la Nación.

En las ceremonia, Menem tuvo su acostumbrado furcio al hablar de la "nunca bienamada patria", mientras se explayaba sobre "grupos minúsculos que agreden" a las Fuerzas Armadas (ver columna de Horacio Verbitsky en página 9).

Frente a los nuevos oficiales, Menem volvió a presentar al narcotráfico como una hipótesis de conflicto. "A las Fuerzas Armadas les toca vivir un mundo de cambio y en consecuencia deben estar dispuestas no sólo para defender la soberanía sino (para) enfrentar, sujeto a las normas legales, el embate de nuevas agresiones" algunas de las cuales son "los fundamentalismos, la depredación de los recursos naturales y más perversamente el narcotráfico y el narcoterrorismo". "Estos nuevos desafíos –agregó, introduciéndose en el tema de la reestructuración– requieren fuerzas armadas profesionales y un instrumento militar moderno, ágil, que privilegie el equipamiento, el entrenamiento y el despliegue."

La reestructuración militar fue el punto de contacto entre ambos discursos. A media mañana, el jefe del Estado había presidido en el Salón Blanco de la Casa Rosada el acto en el que recibieron sus nuevas insignias los almirantes, generales y brigadieres. Una larga nómina que estaba encabezada por el titular del Estado Mayor Conjunto, Jorge Enrico, y el jefe de la Armada, Carlos Marrón, quienes alcanzaron finalmente el grado de almirantes, y el titular de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Rubén Montenegro.

"No quería dejar pasar esta oportunidad en vísperas de fiestas para agradecerles todo el esfuerzo que llevan a cabo en este proceso de transformación que realiza una de las instituciones fundamentales y fundacionales de la patria", dijo Menem durante el acto. El ajuste en las Fuerzas Armadas es "absolutamente indispensable, conveniente y necesario" y "agradezco el esfuerzo por llevar a cabo este proceso de transformación", agregó el jefe del Estado, mirando a los uniformados. Entre ellos estaba el jefe de la Armada, almirante Carlos Marrón, quien esta semana resolvió el relevo y pase a retiro del comandante de la flota de mar, almirante Arturo Fisher, por haber hecho un planteo contrario a la política de defensa gubernamental.

El planteo de Fisher, quien será reemplazado por el flamante almirante Diego Enrique Leivas, se fundó entre otras cosas en la postergación indefinida del reacondicionamiento del portaaviones "25 de Mayo", que no navega desde 1987, y la decisión de abandonar los trabajos de recuperación del submarino "San Luis" y del proyecto de dotar a la fuerza de un buque de desembarco. Más allá del tono empleado por el marino para manifestar su desacuerdo ante su superior, sus quejas son comunes a muchos de sus camaradas de armas, quienes no se resignan a convertirse en una Armada no oceánica.



Por J. M. Pasquini Durán

Año nuevo

Extraña época ésta. Entre otros datos que corroboran esa sensación: el almanaque ya no sirve para medir el tiempo de la historia. El historiador Eric Hobsbawm sostuvo con fundamento que el siglo XX se acabó antes de cumplir cien años, porque duró poco más de setenta, el plazo que inauguró la Revolución Bolchevique y terminó con la caída del Muro de Berlín. Hoy en día, mientras algunos consideran que la vanguardia mundial ya ingresó a la posmodernidad, otros viven entre pestes que tipificaron la Edad Media. En esa lógica del tiempo con varias velocidades, bien podría afirmarse que comenzó un nuevo año el martes pasado, catorce días antes del 31 de diciembre, cuando la jueza María Laura Garrigós de Rébori concluyó de leer su fallo sobre el juicio por injurias del presidente Carlos Menem contra este diario.

El veredicto absolvió de culpa y cargos a los querellados y fijó costas a cargo del querellante. Hasta aquí, justificaba una celebración de entrecasa, por una simple y enorme razón: era el reconocimiento a una tarea realizada por ciudadanos libres con dignidad y excelencia profesional. No era la primera ni será la última tarea cumplida por este diario en esas condiciones, pero siempre es gratificante que, cuando alguien lo pone en duda, por muy importante que sea la posición del acusador, la Justicia y la opinión pública mayoritaria coincidan en reconocer sus méritos.

También gratificó –¿por qué no decirlo?– a los que piensan que figuras prominentes del menemismo pretenden usar el Código Penal como instrumento de coerción sobre las opiniones independientes o contrarias, y vieron cómo fracasaban en este intento. No es el primer amague intimidatorio, por cierto, pero desde el martes a la noche existe un precedente jurídico que nadie podrá pasar por alto en el futuro sin pagar por la mala memoria.

Tampoco es el único precedente, pero da otro paso adelante, en un camino que todavía tiene un corto recorrido, hacia la formación de una doctrina que reconcilia la justicia, la equidad y los principios democráticos con los derechos y deberes de la prensa. Después de leer y releer los fundamentos de la sentencia, tendrán mucho para meditar los autoritarios y los demócratas en general, y, en particular, los unos y los otros en la profesión periodística. El pensamiento democrático y progresista encontrará en esa reflexión motivos suficientes para compartir la satisfacción de este diario.

A propósito de los fundamentos, otro dato encomiable es que la jueza no tuvo que acudir a fuentes remotas ni extrañas para encontrar las razones del buen juicio. Fue suficiente con los principios que forman parte de la Constitución reformada de 1994 para acomodar los distintos elementos del expediente en un argumento tan macizo como rotundo. Los derechos humanos, sociales y civiles contenidos en la ley suprema se convirtieron en letra viva y justificaron algunos de los mejores esfuerzos realizados en la Constituyente de Santa Fe. Una Justicia que reconoce esos derechos adquiere la condición civilizadora para regular los pleitos sin impunidad para ninguna parte y con igualdad de todos ante la ley.

En este tiempo los dobles y triples discursos circulan más que los billetes falsos. Por eso, no es poco mérito que el lenguaje del fallo tenga la contundencia de la palabra sencilla y directa. La dictadura, la tortura y la cobardía se llaman por su nombre, dictadura-torturacobardía, sin ninguna hipocresía retórica ni rebusque contemporizador. Para este diario, que desde hace casi diez años decidió informar con lalengua cotidiana de los argentinos, la transparencia del lenguaje es el instrumento exacto para los mensajes transparentes.

Los pasajes exaltados hasta aquí son apenas una parte de los valores emergentes de la sentencia de la jueza Garrigós de Rébori. Hay más y de primera importancia. Con los mandatos constitucionales a la vista, su análisis sobre los derechos y deberes de la prensa se apoyó en un principio que forma parte de los Derechos Universales del Hombre: el derecho de los ciudadanos a la información. De ahí la conclusión inevitable: el periodista tiene, más que el derecho, el deber de informar a conciencia y con plena libertad. El derecho a la información no es una ilusión de futuro: desde hace años, países desarrollados invierten sumas del presupuesto oficial para comprar servicios informativos de zonas geográficas o temáticas que a lo mejor no tienen la circulación masiva por los medios comerciales para que sus ciudadanos puedan satisfacer la curiosidad o el deseo de conocimiento con la mayor amplitud posible. En cuanto al deber del periodista hay mucha historia en el mundo, incluso con héroes y mártires, sobre los que asumieron ese compromiso, negándose al cinismo, a la indiferencia o a la burocratización del oficio. Desde los fundadores de la independencia nacional en adelante, Argentina cuenta con su propia historia, desconocida para muchos, de hombres y mujeres que supieron honrar el deber profesional.

Hay más para comentar: el carácter público de las figuras públicas, la adecuada dimensión de la privacidad cuando están en juego los intereses del conjunto, la trascendencia de una relación sana y sincera entre el poder y la sociedad... Quizás haya que retener por ahora dos palabras nobles, derecho y deber, que sirvieron esta vez para identificar causas imprescindibles y perentorias de este tiempo: la información y el debido conocimiento. Por eso, la sentencia de una jueza que no tiene horas de televisión ni requirió del show del suspenso para pronunciarse bien puede cerrar un año cargado de sospechas fundadas en la manipulación de ciertos estratos judiciales y en sucesivos escándalos asqueantes.

Alejandro Amdan



Ayer mismo, en la portada de este diario, sobre el título principal referido al fallo ("El deber de informar") destacaban otros dos. Uno decía: "Cavallo sigue a la ofensiva. 'Corach, Kohan y Jassan son delincuentes'". Que se sepa, ninguno de los mencionados le inició juicio por injurias al ex ministro de Economía. El otro titular –"Arrésteme, sargento"– informaba sobre la detención de Gustavo Parino, ex administrador de Aduanas y miembro del staff de Cavallo, por orden judicial. Pocas horas después, manifestantes que habían sido transportados hasta la casa de Cavallo confesaban ante los micrófonos de Radio Mitre que llegaron allí engañados y un dirigente de jubilados, habitual acompañante de Norma Plá, denunció en la misma emisora que le habían ofrecido dinero, transporte y la absolución inmediata en una causa que atiende el juez federal Conicoba Corral si realizaba ese mitin de repudio al padre-madre-¿o tío? de la convertibilidad.

La simple comparación prueba que la causa que se cerró el martes en la instancia de la jueza Garrigós de Rébori tenía protagonistas con nombres y apellidos y un caso particular en querella, pero sus alcances son muchos más vastos. Estaba en litigio la cultura democrática, de respeto por el otro y de libertad para disentir o consentir, contra la cultura de las acusaciones cruzadas, las movidas fraudulentas y los abusos de poder. Esta vez, ganó la mejor. Suficiente para justificar alguna ilusión de año nuevo.

TRAS LA SENTENCIA

MENEM DIJO

"Tenemos una de las mejores justicias del mundo", fue ayer la conclusión del presidente Carlos Menem al comentar que acatará el fallo con el que la jueza María Laura Garrigós de Rébori absolvió a Horacio Verbitsky, Ernesto Tiffenberg y Fernando Sokolowicz, columnista, director y editor de *Página/12*, en un juicio iniciado por presuntas injurias. Con menos pompa, pero más cerca de la realidad, el Comité para la Protección de Periodistas, la más importante organización de su tipo en el mundo, emitió un comunicado en el que "aplaude el histórico fallo en un caso de difamación en la Argentina".

Menem habló a través de un vocero.

–El Presidente, como un ciudadano más, acepta los fallos judiciales– fue la escueta afirmación del portavoz.

–¿Apelará el fallo? –quisieron saber los periodistas.

–El Presidente aguarda el análisis que formulen sus abogados acerca de si se apelará o no este fallo. Si los abogados lo recomiendan, lo va a pensar –contestó.

El vocero no explicó por qué la Justicia "es una de las mejores del mundo" y qué ranking se utilizó en la medición. Pero ayer mismo el secretario general de la Presidencia, Alberto Kohan, dijo al programa radial "Rompecabezas":

–Hubo un fallo ayer que demuestra que la Justicia es independiente. No se puede creer en la Justicia cuando falla a favor nuestro y cuestionarla cuando no falla como nos gusta.

El Presidente, a través de un portavoz, dijo que acatará el fallo en favor de la libertad de expresión dictado el martes por la jueza Garrigós de Rébori y lo interpretó como producto de que la Argentina dispone de "una de las mejores justicias del mundo". El Comité para la Protección de Periodistas afirmó desde Nueva York que "ésta es una gran victoria para la prensa argentina, en un momento clave en la evolución del país como sociedad democrática".

De ese modo, Kohan utilizó el fallo de Garrigós para bendecir a toda la Justicia, y sobre todo al fuero federal: cuando respondió así había sido consultado por la persecución penal a Domingo Cavallo y Gustavo Parino. Si Kohan razonó así, es obvio que Menem también cuando otorgó el campeonato mundial a Tribunales.

La jueza consideró que el artículo de Verbitsky contaba un hecho cierto y dijo que el deber de los pe-

PERIODISTAS DEBEN

Un pago contra la

En un fallo dividido –y que parece ir a contramano de su reciente jurisprudencia en materia de libertad de prensa–, la Corte Suprema de Justicia condenó a dos periodistas a indemnizar a una jueza para resarcirla por el "daño moral" que le causó la mención de su nombre en una nota. El artículo en cuestión había sido publicado por la revista *El Porteño*, hablaba sobre el primer juicio de divorcio del presidente Carlos Menem y llevaba la firma de Marcelo Helfgot y Alberto Ferrari, quienes ahora deberán pagarle a Dora Gesualdi –titular del Juzgado Civil Número 5 de Capital– la suma de 50 mil pesos, además de hacerse cargo de las costas del proceso.

La sentencia desentonó con aquella otra que dio a conocer semanas atrás el máximo tribunal al absolver al periodista Joaquín Morales Solá. En ese fallo, la Corte hizo propia la doctrina norteamericana de la Real Malicia, que se resume en la exculpación a priori de los periodistas al poner a cargo del querellante la prueba de que las informaciones falsas fueron publicadas con conocimiento de su falsedad o con notoria despreocupación respecto de este punto. La resolución del caso Helfgot-Ferrari también contrastó con la absolución que mereció **Página/12** un día antes, en el juicio oral que le entabló el presidente Carlos Menem.

En este marco, el fallo de la Corte obligando a los dos periodistas a pagar una considerable indemnización fue calificado como "gravísimo" por la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA). Fuentes gremiales adjudicaron, inclusive, la decisión a "una posible actitud corporativa de la familia judicial, de la que forma parte la querellante".

También a que "la repercusión pública que tendrá un fallo contrario a Helfgot y Ferrari será mucho menor que en los casos de Morales Solá y Verbitsky".

La nota que dio origen a la demanda civil contra Helfgot y Ferrari fue publicada en 1990 y hablaba sobre las renovadas desavenencias matrimoniales del Presidente. Según fue reproducido en el fallo de la Corte, el artículo decía: "Cuando en 1985 el matrimonio Menem recurrió a la Justicia solicitando el divorcio, el trámite fue radicado en el Juzgado Civil Número 5, de Talcahuano 490, 2º piso, a cargo de la jueza Dora Marina Gesualdi. Algunos sostienen que esta segunda etapa del divorcio presidencial se puede resolver fácilmente reactivando aquel expediente iniciado en 1985. Sin embargo, los letrados no encontrarán rastros de aquel trámite de separación, aunque se supone que aún está en el juzgado. En mayo de 1989, después de consagrarse Presidente, Menem recibió como regalo de un grupo de amigos el expediente de divorcio iniciado en 1985. 'Tomá, ya no lo

QUE ABSOLVIO A PERIODISTAS DE **PAGINA/12**

QUE ACEPTA EL FALLO

riodistas deriva del derecho de la sociedad a estar informada. Ese había sido el espíritu de los argumentos de los acusados y su defensa, ejercida por Alicia Oliveira y Pablo Jacoby, del estudio Prim y Asociados.

William A. Orme Jr., director ejecutivo del Comité para la Protección de Periodistas, fue directo al punto: "Esta es una gran victoria para la prensa argentina, en un momento clave en la evolución del país como sociedad democrática", dijo. "Felicitamos a nuestros colegas argentinos en su ética búsqueda de la libertad de prensa. Esta decisión es particularmente importante porque la prensa argentina, que la mayoría de la gente tiene en alta estima, ha soportado un ataque legal bajo el gobierno de Menem durante años".

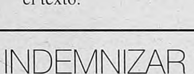
El CPJ (sigla inglesa del comité) rescató que la jueza haya afirmado en el fallo que Verbitsky "sólo estaba haciendo su trabajo como periodista, cuando escribió que el Presidente no había sido torturado, como lo aseveró, durante su arresto bajo la dictadura militar".

"El presidente Menem –resume el comunicado emitido en Nueva York– demandó a **Página/12** en octubre de 1994, por publicar el artículo de Verbitsky que cuestionó la veracidad de las denuncias de tortura hechas por el Presidente. Esta fue la cuarta demanda de difamación iniciada por Menem contra el periódico, el cual ha sido objeto de demandas legales también por miembros del gobierno de Menem. El CPJ criticó el continuo acoso legal a **Página/12**, en una carta al presidente Menem en 1994", recuerda el texto.

Tony Valdez



Carlos Menem, que ayer reaccionó acatando el fallo de Garrigós de Rébori, "como un ciudadano más".
*El Comité para la Protección de Periodistas recordó que **Página/12** viene sufriendo "acoso legal".*



INDEMNIZAR

libertad

vas a necesitar', le dijeron mientras le entregaban como trofeo por la victoria la carpeta que contenía la demanda de los esposos". La sentencia de la Corte vino a confirmar otros dos fallos contrarios a los periodistas, en primera instancia y en Cámara. Sólo tres ministros del alto tribunal –Carlos Fayt, Augusto Belluscio y Guillermo López– votaron en favor de Helfgot y Ferrari y consideraron que la nota no atentaba contra el honor y la reputación de la jueza. Belluscio y López sostuvieron, además, que "la indemnización ordenada constituye una restricción no prevista por la ley a la libertad de expresión e información y debe dejarse sin efecto por violación a la garantía constitucional de rango eminente que tutela el desenvolvimiento de la prensa libre".

El voto mayoritario en contra de los periodistas se logró, en cambio, a través de dos posturas diferentes. Por un lado, los jueces Julio Nazareno, Eduardo Moliné O'Connor y Enrique Petracchi y el conjuez Jorge Barral se limitaron a rechazar el recurso extraordinario (de apelación) ante el tribunal, que según ellos estuvo mal planteado. Y, finalmente, los ministros Antonio Boggiano y Adolfo Vázquez se remitieron a la doctrina de la Real Malicia, pero afirmaron que, a diferencia de lo ocurrido en el caso Morales Solá, en este caso se probó que Helfgot y Ferrari tuvieron "un absoluto desinterés por la verdad".

Opinión

Por Horacio Verbitsky

Nunca bienamada

El fallo de la jueza María Laura Garrigós de Rébori reconoció que la querella del doctor Carlos Menem tuvo su origen en el debate planteado por este diario acerca de la decisión presidencial de ascender al grado de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas a notorios torturadores. En ese contexto, la pretensión presidencial de haber sido torturado, como extraña justificación de los ascensos, invitaba a la investigación y al análisis periodístico. La nota incriminada y ahora absuelta decía que "el Presidente ha mantenido absoluta discreción acerca del momento, el lugar y los autores de sus supuestas torturas. No podría alegarse que lo hace en aras de la reconciliación nacional, ya que la ausencia de precisiones dirige las culpas en forma general e indeterminada sobre el conjunto de las Fuerzas Armadas". La prensa independiente no sólo ejerció un derecho, sino que cumplió con un deber al descubrir que el jefe del Estado faltaba a la verdad, dijo el fallo. No haber reproducido las afirmaciones de Lorenzo Miguel contenidas en el libro de Gabriela Cerruti hubiera sido una omisión a ese deber, agregó.

Ayer el Presidente encargó a su vocero comunicar que acataba el fallo y lo consideraba ajustado a derecho, y se reservó para sí el reabrir la cuestión, en su mensaje a los oficiales generales que recibieron sus diplomas. "Yo sé que, como siempre, a minúsculos grupos, o grupúsculos, cuando el Presidente habla bien de las Fuerzas Armadas, les cae muy mal. Pero hablar bien de las Fuerzas Armadas es hablar bien de nuestra Patria, de nuestra querida República Argentina", dijo Menem. Este enfoque es otra tergiversación equivalente a la que dio origen al juicio. La denuncia de **Página/12** del 28 de diciembre de 1993 no hablaba mal de las Fuerzas Armadas, por decirlo en los términos simplistas del discurso presidencial, sino de su comandante en jefe, por proponerle al Senado de la Nación el ascenso de dos torturadores. Y los senadores, que luego de concederles el derecho de expresarse ante su comisión de acuerdos, les cerraron la vía del ascenso, tampoco lo hicieron por denigrar a las Fuerzas Armadas. Por el contrario, las ayudaron a purgarse de un lastre histórico que estorbaba su integración al sistema democrático. Del mismo modo, la intervención del doctor Menem en aquel debate no fue para hablar bien de las Fuerzas Armadas, sino de los torturadores, que no es lo mismo. Es el doctor Menem quien asocia Fuerzas Armadas con tortura, en forma indiscriminada y ahistórica.

Su mensaje de ayer continuó con un párrafo notable, que lo retrata de cuerpo entero. "Por eso –dijo–, estoy aquí alentándolos para que sigan en este camino, que en ningún momento el presidente de la Nación y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas los va a dejar de acompañar, van a tener el apoyo permanente, constante, para que juntos podamos seguir labrando la grandeza de nuestra querida y nunca bienamada patria." Sí él lo dice.

No hubo acuerdo y salen los decretazos laborales

La negociación entre el Gobierno y la CGT naufragó anoche. Menem firmó tres decretos que apuntan a voltear los viejos convenios colectivos de trabajo y a discutir por empresa.

Armando Cavalieri, protagonista central de las negociaciones.
Final abrupto, insultos, reproches y tres decretos menemistas.

Alejandro Amdan

El presidente Carlos Menem dio por terminadas abruptamente las negociaciones con la CGT y en su afán de agilizar las reformas laborales apeló a tres decretazos. Se trata de normas que habilitan al Ministerio de Trabajo a poner fin a los convenios colectivos, obligando a empresas y sindicatos a renegociarlos. También da luz verde a las negociaciones a nivel de empresa en las pyme y da a ese acuerdo mayor jerarquía que a los ya existentes para toda la actividad. Si bien insisten en seguir discutiendo, los sindicalistas comenzaron a agitar el fantasma de un nuevo paro.

Menem adoptó la decisión tras anoticiarse sobre un cruce de palabras entre el jefe de Gabinete, Jorge Rodríguez, y el mercantil Armando Cavalieri, durante una reunión celebrada en el despacho del ministro del Interior, Carlos Corach. Fuentes de esa cartera informaron a este diario que el sindicalista pretendió modificar un preacuerdo ya firmado, lo que produjo el enojo de Rodríguez.

"Vos firmaste esto", reclamó Rodríguez a Cavalieri, exhibiendo copias de documentos que, según los voceros, fueron "inicialados" por los técnicos del Gobierno y la CGT. Acto seguido, el jefe de Gabinete abandonó el despacho y se dirigió inmediatamente a entrevistarse con Menem. "Todo lo que hablamos sobre obras sociales e indemnizaciones querían cambiarlo", habría dicho.

En rigor, Cavalieri llevó la voz de un sector de la CGT ya que en el propio seno de la central sindical existen posiciones encontradas. Como viene sucediendo en los últimos meses, en el ala más dura se alistaron los metalúrgicos de Lorenzo Miguel, una suerte de "jefe en la sombra" de la nueva conducción.

Su "pollo", el titular de la CGT Rodolfo Daer, ya comenzó a agitar el fantasma de una nueva embestida. "La negociación fracasó y la CGT se opondrá a cualquier cambio en el sistema laboral que se intente imponer por decreto." También hizo crecer la amenaza del paro, ya votado aunque nunca efectivizado. En tanto, Héctor Recalde, el asesor legal del MTA, la corriente disidente de la CGT, advirtió que presentará en nombre de los sindicatos un recurso de amparo no bien se publiquen los decretos, cuyos puntos principales son:

✓ Habilita al Ministerio de Trabajo a modificar un convenio colectivo ya homologado: una forma elegante de poner fin a la cláusula de la ultraactividad.

✓ Habilita al Ministerio de Trabajo a disponer un cambio de nivel de negociación en las pyme.

✓ Hace prevalecer la unidad de negociación menor (por empresa) por sobre la mayor (por actividad).

TERRÃGNO, ALVAREZ Y KIRCHNER

Reparto anticipado de escarapelas

(*Por Esteban Schmidt*) Un día después de que Carlos "Chacho" Alvarez le cerrara la puerta a la meneada alianza entre el Frepaso y el radicalismo, compartió actividades con el presidente de la UCR, Rodolfo Terragno. Durante una hora, ambos dirigentes caminaron por la calle Florida promoviendo la realización de una consulta popular que ratifique o rechace el acuerdo por los Hielos Continentales. Junto a ellos, pegó escarapelas y despotricó contra el gobierno nacional el gobernador justicialista de Santa Cruz, Néstor Kirchner. Los tres promocionaron así el escarapelazo de mañana.

El calor de las tres de la tarde convirtió a los políticos en gladiadores sudorosos. Alvarez argumentaba contra el acuerdo Menem- Aylwin por los Hielos. "La gente quiere que se la consulte, no confía en quienes negociaron desde el gobierno", le decía a un peatón de portafolio y bigote espeso a quien terminaba de pincharle el pectoral con el alfiler de una escarapela. Entre el ciudadano y el dirigente mediaba medio metro y un micrófono aportado por un canal de televisión. El tono de voz, la mirada, los gestos de Alvarez provocaron la sonrisa de Frida.

Veinte años, estudiante, la muchacha se llevaba la botella de agua mineral a la boca de un modo que la dotación masculina de la manifestación no pudo menos que echarle un vistazo. Bebía y reía. "Me causa gracia Chacho, es tan exagerado", dijo. Partió luego, para alivio general. A pocos metros, Kirchner se preguntaba: "¿Por qué tanto apuro, tienen algo que ocultar?". Frente de él, un señor de pelo engominado y anteojos de lectura que asomaban desde el bolsillo delantero de su saco no podía responder la pregunta del gobernador que tenía como destino la orden presidencial de "resolver cuanto antes" en el Congreso la aprobación legislativa del acuerdo.

Terragno revoloteaba por los alrededores a puro escarapelazo. Como a los otros políticos famosos, le cupo las generales de la ley y debió responder por pedidos de trabajo y demandas de vivienda, que resolvió con cara de estoico anotando nombres y derivándolos a una secretaria. "Lo invito a que mañana embandere su casa y se ponga una escarapela", decía de despedida. "¿Tiene una?", ofreció más de una vez. Patricia Bullrich, la diputada de Nueva Dirigencia, despertaba espíritus patrióticos entre adolescentes.

Los dirigentes de la Multisectorial esperan que este viernes la ciudadanía embandere la ciudad como forma de presionar al Gobierno para que convoque a la consulta. Mientras tanto la UCR y el Frepaso siguen caminando juntos a la espera de que las respectivas internas partidarias apuren un acuerdo para las elecciones del año próximo en las que el Gobierno, ya se sabe, no podrá apelar a arbitrajes.

Mario Manusia



Kirchner, Terragno y Alvarez. Juntos por los Hielos Continentales.
Buena acogida en Florida, donde regalaron escarapelas y cintas.

CONDENAN A UN ESTUDIANTE ROSARINO

De cómo aprobar sin rendir

La Justicia comprobó que un alumno de Medicina adulteró actas de exámenes. Y sin embargo, el condenado ya es doctor.

La Justicia federal condenó ayer al ex alumno de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario Pablo Abraham y a la empleada administrativa Laura Encina a tres años de prisión sin cumplimiento efectivo "por falsificación ideológica y de exámenes universitarios en forma reiterada". La investigación se inició a partir de una denuncia del decano de la casa de estudios, Oscar Schroeder, quien se hizo eco de la información aportada por alumnos que no entendían cómo algunos estudiantes continuaban sus estudios pese a haber sido reprobados o no haber rendido materias básicas. Lo más curioso es que Abraham –que de todos modos pasó ocho meses en cárcel– ya es médico: tras ser expulsado de Rosario se recibió en la Universidad Nacional del Nordeste, con sede en Corrientes.

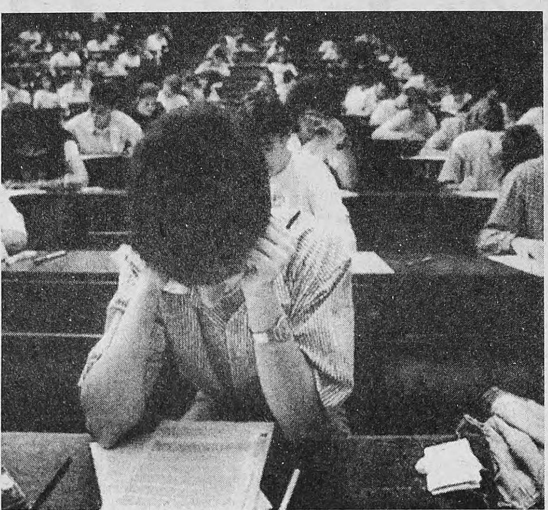
Un caso muy similar, pero sin que haya mediado actuación judicial, fue el que protagonizó durante la última dictadura el actual secretario de Comunicaciones, Germán Kammerath: adulteró constancias de exámenes en la Universidad de Buenos Aires, se fue de ese ámbito y después se recibió de abogado en Córdoba.

El episodio rosarino imputa al doctor Abraham, que actualmente tiene 26 años. A pesar de la condena recibida, Abraham no será encarcelado porque ya estuvo en prisión ocho meses por "falsedad documental en forma reiterada y falsedad ideológica, reiterada en calidad de instigador". En el caso de Encina, la empleada administrativa que realizó la tarea de fraguar las actas de exámenes en los próximos dos años no podrá ejercer cargos públicos y deberá cumplir ciertas normas de conducta, como "someterse al cuidado de un patronato y abstenerse de usar estupefacientes y de abusar de bebidas alcohólicas".

La presidenta del tribunal, Laura Cosidoy, señaló que por mayoría se encontró culpables a los acusados, aunque ella se pronunció por la absolución basándose en "el beneficio de la duda". El juez Santiago Harte, en cambio, se inclinó por que la condena de prisión para Encina fuera de aplicación efectiva, mientras que el criterio de Omar Paulucci fue el de prisión sin cumplimiento efectivo.

El fiscal Frank Warr había solicitado tres años y seis meses de prisión para Encina, por adulteración de documento público, y cuatro años para el ex estudiante Pablo Abraham, por instigación a cometer el delito. Warr fundamentó su pedido en los peritajes caligráficos que señalaban a Encina como la autora de la adulteración de por lo menos siete actas de exámenes. Durante los dos días de audiencias no se comprobó que los alumnos hubiesen pagado entre 300 y 500 pesos para conseguir la adulteración de actas, pero el tema está siendo investigado en otro juzgado.

Los defensores de Abraham –que durante el juicio fue careado con sus ex profesores– consideraron que su cliente "es un chivo expiatorio de las desprolijidades que se cometen en la facultad" rosarina, arguyendo que su cliente rindió, pero las constancias "se perdieron".



El sufrimiento de rendir materias en la Universidad.
En Rosario, un pícaro zafaba fácil, pero lo pescaron.

DESTITUIDA

La titular del juzgado en lo Civil y Comercial de los Tribunales de San Martín, Olga Elortegui, fue destituida por haberle entregado una chapa patente del Poder Judicial bonaerense a su novio, el empresario Víctor Serrano. El Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios provincial encontró a Elortegui culpable por haber cometido el delito de "usurpación de títulos", ya que extendió una autorización a su novio para retirar la identificación de una repartición judicial, trámite que los jueces no están autorizados a realizar. Por cuerdas separadas, Serrano fue condenado a un año y seis meses de prisión en suspenso; sus abogados apelaron el fallo y el caso está en la Corte Suprema. El caso de autos mellizos que involucró a Elortegui empezó a ser investigado a raíz de la denuncia de un vecino de Serrano, Rodolfo Maschwitz, quien al comprobar que dos autos Ford Escort, estacionados uno frente al otro, tenían la misma chapa celeste y blanca del Poder Judicial bonaerense, le sacó fotos a los vehículos y realizó una denuncia judicial. Durante el jury de enjuiciamiento a Elortegui, su defensa intentó demostrar que la jueza solicitó una autorización para duplicar la patente luego de un accidente. Sin embargo, el argumento cayó por el mismo testimonio de Serrano, quien dijo que usó la chapa por "casi un año".

Página/12, el país a diario, editado en Buenos Aires, República Argentina, de martes a domingo por Editorial "La Página S.A.". Registro de Marca 1590381. Editor Responsable: Fernando Sokolowicz. Director Periodístico: Ernesto Tiffenberg. Redacción y administración: Belgrano 671/77. Código Postal 1092, Capital Federal. Teléfonos: 334-7203 /7204 /7206 /2322 /2323 /2324. Publicidad: Belgrano 677 Tel.: 342-6000 (líneas rotativas).Email pagina12 @ba.net. Internet: http:\www.pagina12.com.ar. Impresión: Complejo Industrial Poligráfico S.A., Cóndor 1735/45, Capital Federal, Distribuidor en Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior: DISTRI/12, Belgrano 671/77 - Tel. 334-7203/7204/7206/7208/7209. Servicios de TELAM, DPA, "La Jornada", "El País", Prensa Latina, Reuter, DyN, AFP, EFE y ANSA.

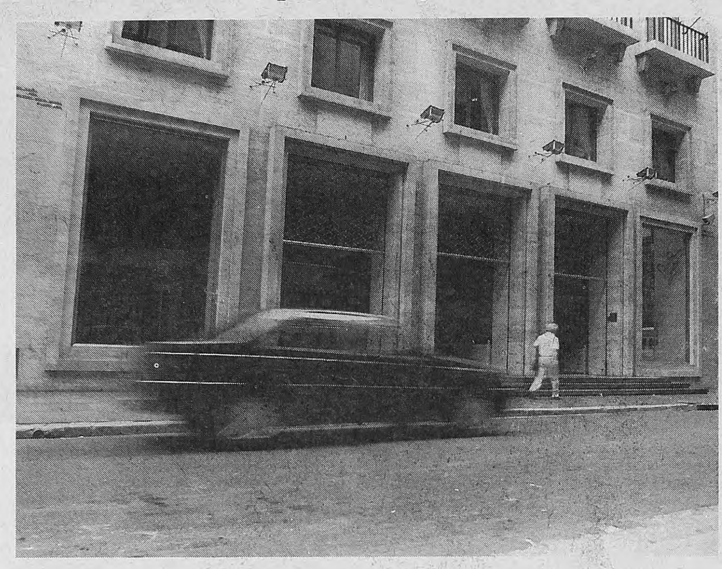
Página/12

SILA MONSEGUR Y SUS VICTIMAS

Típico fraude en la city

Era un tipo popular en Punta del Este y en el Golf Club Argentino. Tanto que le confiaban la plata negra para que la trabajara. Un día supieron que no volverían a ver sus billetes. Ahora está procesado por defraudación.

(*Por Alfredo Zaiat*) Como tesorero del Golf Club Argentino y de un par de instituciones en Punta del Este, se ganó la confianza de sus clientes. Exhibía una situación económica holgada, con lo que quedaba libre de sospechas. Su prestigio de financista fascinó a sus amigos y a los amigos de sus familiares. Varios de estos pensaron que a través de él podrían derivar parte de sus fondos negros. Todos le confiaron entonces dinero para que, a cambio de una comisión, lo trabajara en el mercado bursátil. La historia terminó como tantas otras de la city. El día menos pensado, los inversores se enteraron de que ya no poseían el capital que le entregaron. Hicieron la denuncia y el financista en cuestión, Horacio Sila Monsegur, fue finalmente procesado por el delito de defraudación por administración fraudulenta.



Sede del Banco UNB, del que Sila Monsegur se considera víctima.

Ricos y famosos en la lista de los inversores que perdieron su capital.

El juez Aurelio Layus le dispuso además un embargo por 2 millones de pesos. Sila Monsegur comenzó a operar a principios de la década pasada. Su actividad la desarrollaba en las oficinas de su hermano, en un edificio de Montevideo 1012. Con sus clientes convenía previamente el destino de las inversiones, que canalizaba en parte a través de un par de agentes de bolsa. La mayoría de las colocaciones las realizó en Bonex '89 y en acciones de YPF, Telefónica, Telecom, Astra y Pérez Companc.

Pero no se limitaba a invertir en esos papeles tradicionales. También aconsejaba incorporar a los portafolios activos de plazas exóticas para el negocio bursátil. A uno de los damnificados, Carlos Ricardo Risso y su esposa Carolina, les compró, además de Bonex '89 y acciones de YPF, 250.000 títulos de deuda externa de Sudán y 175.000 de Cuba. De acuerdo con estimaciones realizadas por los denunciantes, la defraudación total habría alcanzado los 6,8 millones de dólares.

Entre los damnificados se encuentra el publicitario Fernando Marín, vinculado con la familia Macri. También reclaman su dinero Gerardo Palacios Hardy y otros inversores de apellidos aristocráticos. Marín y Hardy le confiaron 500.000 dólares para que adquiriera acciones y bonos por 200.000, y el resto lo depositara en el Banco JP Morgan. De ese capital, sólo pudieron recuperar 100.000 dólares. En la lista de acreedores de Sila Monsegur, están anotados los bancos Baires (entidad que fue comprada por el Banco de Crédito Provincial) y el Galicia. Algunos de los damnificados son representados por los abogados Daniel Benvenuto y Ricardo Levene, hijo del ex presidente de la Corte Suprema de Justicia. Esos letrados, a la vez, también habían operado con Sila Monsegur: Benvenuto perdió 190.000 dólares, mientras que Levene le reclama 400.000.

Sila Monsegur no negó nada. Admitió haber recibido el dinero y los montos que le exigen sus clientes. Pero aclaró que, con pleno conocimiento de todos sus inversores, siempre operó en el circuito financiero marginal, más precisamente en el sector off shore del Banco UNB. Esta entidad estuvo a punto de sucumbir en la última crisis financiera, para quedar en una situación delicada previa fusión con el Banco Medefin. El financista explicó que el UNB bloqueó sus fondos y no le devolvió el dinero. Por lo tanto, él también se considera un damnificado y aseguró que no ha tenido intención de defraudar.

Sin embargo, Sila Monsegur no quiso dar precisiones ante el juez respecto de su relación con el UNB, ni acreditó reclamo o negociación para recuperar el capital ante esa entidad. El magistrado desestimó entonces su defensa, esgrimiendo que "en procura de un lucro indebido perjudicó los citados intereses confiados, no respondiendo debidamente por los capitales involucrados". "Estamos así ante una conducta fraudulenta típica", concluyó. Pese a todo, el financista, al que le decretaron la quiebra y tiene siete querellas en su contra, sigue viviendo en su casa de 356 metros cuadrados del Golf Club, construida sobre cinco lotes, con piscina. No se esconde, pero es precavido: ese inmueble lo tiene registrado como bien de familia.

Estados Unidos de Economía

Con bastante anticipación a las fiestas navideñas, el Palacio de Hacienda quedó vacío. Si bien no todos se fueron con la misma intención con la que partirá Roque Fernández mañana a Nueva York –iniciar sus vacaciones–, numerosos secretarios y asesores se ausentarán por unos cuantos días por viajes al exterior. Pablo Guidotti, secretario de Hacienda, Eugenio Pendás, de Programación Económica, y Miguel Kiguel, de Financiamiento, partieron hacia Washington para participar de un seminario organizado por el Banco Mundial, en el que uno de los temas de análisis es la economía argentina. También intervendrán en el encuentro los asesores Carlos Rodríguez y Carola Pessino. De esta forma, el equipo económico podrá dar cabal cumplimiento a las órdenes emanadas de Presidencia la semana pasada: si no está Roque, que nadie haga declaraciones a la prensa.

El prófugo se quedó sin casa

El Banco Social de Córdoba adquirió en 1,6 millones de dólares el chalet que el empresario prófugo Luis Legnani tenía en San Isidro. La propiedad fue subastada en el marco del juicio promovido contra el representante futbolístico por los nueve millones de pesos que le adeuda a la entidad bancaria. Durante la gestión de Jaime Pompas –que en la actualidad está preso acusado de haber otorgado créditos en forma irregular– al frente del Banco Social de Córdoba, Legnani gestionó y obtuvo, a comienzos de 1994, abultados préstamos a través de una de sus firmas, Matotito S.A. Esos créditos fueron concedidos por el banco oficial sin reclamar garantías.

La factura o la vida

Carlos Silvani, titular de la DGI, ya tiene la herramienta legal para reclamar a los consumidores la factura de compras. Ayer el Senado transformó en ley el proyecto que habilita a Impositiva a clausurar comercios, norma en la que se incluyó la nueva facultad de policía del organismo recaudador. Las multas para los consumidores que no estén en condiciones de exhibir sus boletas irá de 20 a 2500 pesos.

En la norma se impuso lo que la DGI ha estado proponiendo en costosas campañas en los últimos años, con escasa fortuna: que los consumidores reclamen facturas por sus compras. Ahora estarán obligados a mostrar el comprobante de la operación, con riesgo de ser multados si no lo hacen. Deberán conservar la factura y exhibirla a los inspectores de la DGI, cuando éstos lo reclamen a la salida del local comercial. Pero antes de poder aplicar una multa al consumidor, los inspectores deberán haber sancionado al responsable de emitir la factura.

Se establecieron sanciones para los comerciantes, que van de 300 a 30 mil pesos, con clausuras de 3 a 10 días del establecimiento. El mínimo y el máximo de las penas se podrán duplicar cuando el comerciante reincida en la infracción dentro de un plazo menor a los dos años. Las multas se aplicarán a los responsables que no emitan facturas, no lleven registración de la compra de bienes o servicios y no se encuentren inscriptos en la DGI.

Impositiva podrá clausurar preventivamente un establecimiento cuando el inspector detecte una o más infracciones, medida que el organismo recaudador deberá comunicar inmediatamente a un juez federal o penal económico. El magistrado, previa audiencia, deberá decidir si mantiene o deja sin efecto la clausura. El cierre de un comercio no podrá extenderse más de tres días sin que haya intervenido un juez.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Carlota BASSI. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996. Carlos Alberto Valora, Juez. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

Para eso de embarrar la cancha, en el caso Coppola hay maestros

Cuando sólo faltan algunas horas para que un juez decida la situación de los policías y del secretario del juzgado que encabeza Hernán Bernasconi proliferan las grabaciones telefónicas y las denuncias sin sustento.

(Por Graciela Mochkofsky)

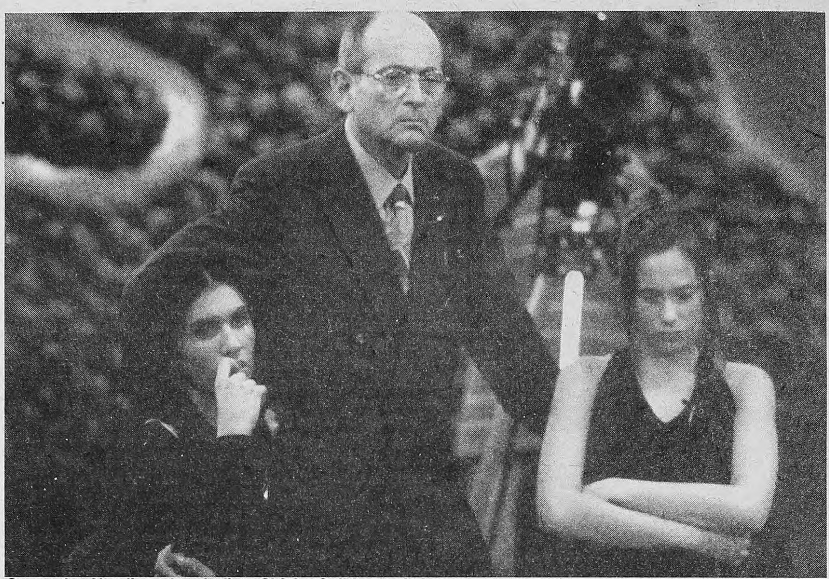
Denuncias que no prosperan en los tribunales pero logran impacto público, cintas grabadas que revelan charlas vergonzantes entre protagonistas más o menos secundarios del proceso contra Guillermo Coppola y anuncios escandalosos: en eso se ha convertido el show con más rating del año que acaba. Aunque el caso siempre tuvo estos condimentos, una verdadera explosión en cadena se desató en la última semana, en vísperas de un nuevo pedido de juicio político contra el juez Hernán Bernasconi, del procesamiento a su secretario y sus policías y a poco de que la Cámara Federal porteña resuelva si Coppola sigue o no preso.

En verdad, el escándalo fue un participante esencial del caso desde su inicio. Un punto de inflexión fue la medianoche del domingo en que Mariano Cúneo Libarona, defensor de Coppola, llevó a Samantha Farjat y a su amiga Julieta La Valle al juzgado federal de San Isidro, para que las chicas denunciaran que habían puesto cocaína a Alberto Tarantini y, en el caso de Samantha, que había sido presionada para firmar un testimonio falso contra Coppola. A la mañana siguiente Natalia De Negri, otra testigo del juez Hernán Bernasconi, denunció en Dolores a Cúneo Libarona de haberla amenazado para que cambiara su testimonio contra Coppola. La estrategia fue la siguiente: a cada denuncia, un contraataque que subía la apuesta:

- Un jardinero llamado Javier Trecamán apareció en Dolores para denunciar que le había comprado éxtasis a Farjat y Coppola en El Cielo en enero. Trecamán fue detenido semanas más tarde por la jueza María Romilda Servini de Cubría y está procesado por falso testimonio. Ese testimonio.
- Natalia De Negri cambió su declaración –la que incriminaba a Coppola–, interrogada por el juez Juan José Galeano, a quien contó una historia parecida a las de Farjat y La Valle. Inmediatamente después presentó una denuncia contra Galeano por presión psicológica, pero fue desestimada.
- Paso seguido, De Negri denunció a quien hasta entonces era su abogado de haberle ofrecido un millón de dólares para volcar su testimonio a favor de Coppola. El juez criminal que recibió la acusación la envió a un tribunal correccional, donde se juzgan delitos menos graves.
- De Negri admitió por TV que es prostituta y habló de fiestas en el departamento del empresario preso. Dijo que no estaba segura, pero que había oído hablar de "un par de muertes por sobredosis"...
- El día anterior Tony Gerace, uno de los policías que siguieron a Coppola durante meses por orden de Bernasconi, había vinculado al empresario con cinco muertes por sobredosis. Gerace no había mencionado ese "dato" nunca antes. Su propio abogado, al hablar del tema públicamente, dijo que el departamento al que se referiría Gerace "podría ser" el del avenida Libertador.
- El canal oficial de TV emite todos los días desde hace una semana novedosas charlas –de una cantidad interminable de cintas grabadas que adquirió Mauro Viale– que revelan infidencias de las vidas privadas de varios protagonistas del caso, en lugar destacado Samantha Farjat. Abogados de distintos procesados en la causa coincidieron ante este diario en que los casetes formaban parte de la investigación de Bernasconi, pero nunca formaron parte de la causa judicial. Esto es, Bernasconi los tenía pero no lo usó, dijeron los abogados.

En las charlas en cuestión, la chica habla sobre drogas y hombres con distintas personas por el teléfono que había intervenido el juez de Dolores. Entre todas las cintas que adquirió Viale, estarían mencionados personajes públicos como el Bambino Veira, Diego Maradona y Cris Miró.

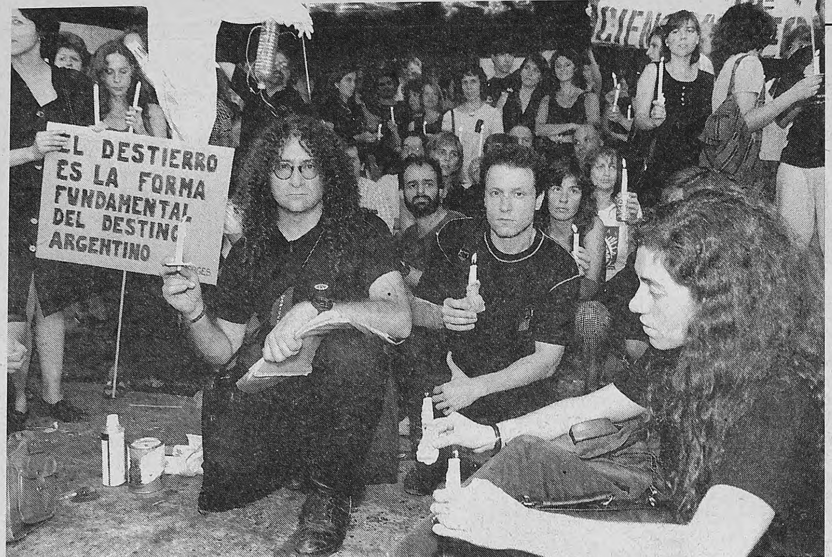
"Escucho estas conversaciones en lo de Viale todos los días –dijo a **Página/12** Adrián Tenca, defensor de Héctor "Yayo" Cozza– y me preocupa que evidentemente tienen el mismo origen que las escuchas del expediente. Pero no están en el expediente y si, son incriminatorias, deberían haberse investigado. Esto ilustra una vez más las irregularidades en este caso". "¿Por qué esas conversaciones no estaban en el expediente? –preguntó otro abogado, quien pidió reserva de su identidad–. Es claro que su origen es el juzgado de Dolores. ¿Acaso las guardaron para apretar a Samantha? No se me ocurre otra explicación".



Samantha, Natalia y el periodista Chiche Gelblung, el show permanente de una causa que se ensucia más en el momento de definiciones.

El bocadillo

"No contesto mentiras", fue la frase que Alberto Pierri, el titular de la Cámara de Diputados, ordenó que sus voceros transmitan a los medios como respuesta a la denuncia que un día antes hizo Diego Maradona. El futbolista lo acusó de "meter el bocadillo" (entiéndase, intercedió) para que liberen a Gustavo "Palmer" Mustoni, vinculado al tráfico de drogas, detenido y excarcelado poco antes de que estallara el caso de Guillermo Coppola, manager de Maradona. Según Diego, existió una reunión en casa de Pierri, durante la cual Coppola le solicitó al diputado peronista que influya sobre la Justicia para liberar a Palmer. Y agrega Maradona que Pierri cumplió con ese pedido "porque su hija (la de Pierri) era la novia de Palmer". "Por él metió el bocadillo; por Guillermo no quiere meter el bocadillo", se quejó el famoso diez, sugiriendo que Pierri pesa en el juzgado de Bernasconi.



De negro para manifestar su protesta, los investigadores se juntaron frente al Conicet.

PROTESTA DE INVESTIGADORES

Un futuro muy negro

(Por Pedro Lipcovich) Vestidos de luto, un centenar de becarios e investigadores se reunieron ayer ante el Conicet para protestar por la resolución que, dicen, dejará en la calle a 400 jóvenes científicos. Desde hace 4 años, la entidad tenía suspendidos los concursos para la carrera de investigador, puerta para la continuidad laboral de los becarios que allí se forman; provisoriamente, se prorrogaban las becas. Ahora el secretario de Ciencia y Tecnología e interventor en el Conicet, Juan Carlos Del Bello, decidió llamar a concurso pero sólo para 160 cargos: ya se presentaron 1488 postulantes, muchos de ellos investigadores experimentados urgidos por la falta de trabajo. Los becarios e investigadores, apoyados por el Foro de Sociedades Científicas, piden que el concurso sea sin cupo, sólo por méritos. Del Bello aduce que el Conicet no está obligado a contratarlos y menciona limitaciones presupuestarias. El presupuesto para investigación es un tercio del de otros países latinoamericanos, y hace unos meses los científicos denunciaron designaciones "truchas" y manejos financieros dudosos en anteriores gestiones de este mismo gobierno.

Un centenar de becarios e investigadores vestidos de luto se reunieron ante el Conicet para protestar por las decisiones de no prorrogar las becas y llamar a concurso sólo para 160 cargos de investigador. Dicen que quedarán en la calle 400 científicos.

"Siempre perdemos los más jóvenes –dijo a este diario la becaria Belén Herrero–: nos destierran, vamos a tener que emigrar." El investigador Jorge Geffner explicó que "hasta 1992, todos los años entraban 200 o 300 investigadores en la carrera; los becarios de nivel excelente podían así, concurso mediante, pasar a investigadores. Pero desde el '93 el Conicet no hizo concursos para ingresar a la carrera: fue prorrogando las becas existentes, lo cual elevó la cantidad de becarios que finalizan su contrato a 400". Ahora el interventor dispone no prorrogar las becas y llamar a concurso, pero sólo para 160 cargos.

Para esos 160 cargos se presentaron ya 1488 investigadores: "Muchos tienen 20 o 30 años de experiencia, lo cual, como está planteado el concurso, nos deja afuera", dijo Herrero. También el Foro de Sociedades Científicas dijo que la medida "no es una respuesta apropiada a la situación de emergencia de la ciencia argentina, que afecta particularmente a los investigadores más jóvenes" y que "la cantidad de vacantes es insuficiente para reparar el daño de la larga interrupción de los ingresos a la carrera de investigador".

Los científicos del Conicet redactaron un documento que exige investigar las gestiones Matera y Liotta: "Los actos de corrupción deben ser denunciados públicamente". En setiembre pasado, ellos denunciaron designaciones sin concurso, "truchas", durante la gestión de Domingo Liotta, y Del Bello prometió "hacer públicas todas las designaciones y asignaciones financieras" de esa gestión. Entretanto, "el presupuesto para ciencia y técnica es del 0,3 por ciento en la Argentina, contra el 1 por ciento de Brasil o Chile. La cantidad de científicos argentinos radicados en el exterior triplica la de los que estamos en el país", dijo Geffner.

El secretario de Ciencia y Tecnología, Juan Carlos Del Bello, dijo a **Página/12** que "reglamentariamente la beca no implica relación de dependencia con el Conicet: los organismos similares en Brasil otorgan 30.000 becas por año y no ofrecen más que la capacitación y el antecedente para obtener trabajo en otros lugares. Los ingresos a la carrera de investigador están en función del presupuesto del Conicet. En cuanto a los becarios talentosos que por razones de cupo no ingresen a la carrera, haremos gestiones ante universidades y otras instituciones para que los contraten".

EDICTO. El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, secretaría Nº 10, hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina don Rafael Eduardo Jesús GONZALEZ GONZALEZ de nacionalidad uruguaya, nacido el 2 de noviembre de 1958 en el pueblo Canelones, Uruguay, a los fines previstos por la ley 24.533. La Plata, 17 de diciembre de 1996.

EDICTO. El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, secretaría Nº 11 hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina don Alarcón Ruiz, Javier Ignacio, de nacionalidad peruana, nacido el 15 de octubre de 1975 en el pueblo de Talavera, provincia de Andahuaglas, Perú, a los fines previstos por la ley 24.533. La Plata, 17 de diciembre de 1996.

Opinión

Por Julio Nudler

Otros lutos por otras penas

En tiempos ya lejanos, el luto servía para mostrar el lacerante dolor que causaba, o al menos debía causar, la muerte de un cónyuge o de un pariente. Luego, hace ya más de cuarenta años, comenzó a caer en el olvido. Y ahora retorna, transformado en una expresión de protesta social. Grupos enteros se sienten desamparados por el poder, huérfanos, abandonados, y se visten de negro y ennegrecen los edificios para expresar la pérdida sufrida. Los gobiernos no mueren, pero siembran el mundo de deudos, y éstos rescatan la añeja ceremonia del carbón, el tizne y la brea.

Decenios atrás el luto era, particularmente para las mujeres, una manera de vivir. Antes de poderse quitar el luto por el óbito de la madre, estiraba la pata un tío, y cuando este período más corto de negrura estaba por expirar, el que expiraba era el cuñado asténico o la prima tísica.

En esas inmensas parentelas, siempre había alguien que entonaba su canto del cisne. Por fortuna, no todos los fenecidos valían igual intensidad ni prolongación del luto.

Por una madre correspondían dos años de luto riguroso, que incluía un crespón cuyas gasas se descolgaban desde la cabeza hasta el ruedo. Nada de alhajas ni adornos.

A los dos años sobrevenía el "alivio", que permitía acortar las gasas e introducir ciertos matices de gris, blanco y luego la gama violácea. Para las señoras adoloridas de alta sociedad, que pese a su duelo no querían renunciar a las galas musicales y operísticas, el Teatro Colón contaba con el llamado *palco de las viudas*, dispuesto en la platea junto al escenario y oculto detrás de una discreta reja. Cuando ya no quedaron damas que juzgaran impropio exhibirse socialmente durante sus lutos, el Colón acomodó en ese espacio a los equipos radiales.

El mismo desuso condujo al cierre de *La Casa del Luto* y las otras adustas tiendas especializadas, de grandes escaparates oscurecidos de lutos y medios lutos.

Como en tantos otros asuntos, también en éste todo era más fácil para los varones, cuyo luto sólo exigía brazalete, corbata y cinta en el sombrero, o incluso un rancho negro para el estío. Las niñas vestían de blanco, con alguna cinta negra en el pelo.

La muerte de Evita, en 1952, impuso el luto obligatorio de todos los argentinos por la jefa espiritual de la Nación. Aunque genuinamente sentido por millones, fue un luto oficialista, tan lejano del actual luto opositor, voluntario y protestón.

RECHAZO AL FALLO DE LA CORTE QUE LEG

PERMISO PARA VIOLA

Los organismos de lucha contra el sida rechazaron el fallo de la Corte Suprema que le reconoce a la policía el derecho a realizar a su personal análisis de sida sin su consentimiento y estudian la posibilidad de denunciarlo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Organismos no gubernamentales de lucha contra el sida coincidieron en calificar como "un antecedente peligroso" el fallo de la Corte Suprema que le reconoce a la Policía Federal el derecho a realizar a su personal análisis de sida sin su consentimiento. Sobre esa mano de cal, la sentencia puso otra de arena, al obligar a esa fuerza de seguridad a reincorporar a un subcomisario que había sido cesanteado justamente por haberse detectado que era portador del virus VIH. El fallo de la Corte es en teoría la última palabra sobre este caso, iniciado hace tres años, pero los sectores vinculados a la lucha contra la enfermedad estudian una presentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para denunciar la resolución como "violatoria de las garantías individuales y de las normas contra la discriminación".

La Corte se expidió en el caso de un subcomisario de la Federal, quien fue sometido sin su consentimiento a un análisis de VIH en octubre de 1992 y un año después se dispuso su pase a retiro obligatorio. Un juez de primera instancia, primero, y luego la Cámara en lo Contencioso Administrativo le dieron la razón al policía y ordenaron su reincorporación, tras considerar ilegal la realización del análisis sin su consenso.

La Corte ahora ratificó esta decisión, y el hombre podrá volver a trabajar en la policía e incluso reclamar los salarios perdidos. Pero la mayoría del máximo tribunal llegó a la conclusión de que la Policía Federal tiene atribuciones para realizar exámenes de VIH sin previo consentimiento. Para afirmar esto, siete de los nueve ministros consideraron que el decreto 1866/83, que reglamenta la ley de ingreso a la Policía Federal establece la necesidad de constatar la buena salud de sus efectivos para decidir un ascenso, y que esta atribución no está restringida por la Ley Nacional de Sida (la 23.798). También considera que la realización de estos exámenes no implica violar el derecho a la intimidad, establecido por la Constitución Nacional, pues en virtud del "sometimiento voluntario de los policías a las normas de la institución, los agentes no gozan de un ámbito de privacidad equiparable al de cualquier particular". Finalmente, considera que la medida está "motivada por un interés superior al individual". Los ministros Carlos Fayt y Enrique Petracchi, se opusieron a este criterio

LAS CLAVES DE UN FALLO DIVIDIDO

El voto de la mayoría

✓ "El decreto 1866, que reglamenta la ley 21.965, establece como requisito de ingreso a la Policía Federal 'poseer buena salud', comprobada por los servicios de la fuerza. Esto involucra el ejercicio de una actividad discrecional."

✓ "La Ley 23.798, de lucha contra el sida, no restringe en modo alguno el marco de razonable discrecionalidad con que cuenta la Policía Federal para evaluar la salud física de sus dependientes."

✓ "Esa norma prevé, entre otras cosas, la detección obligatoria del virus en determinados casos, lo que supone, evidentemente, prescindir del consentimiento individual."

✓ "Si bien el decreto 1244/91, que reglamenta la ley nacional de sida, establece que el médico 'determinará las medidas de diagnóstico a que deberá someterse el paciente, previo consentimiento de éste', esto no condiciona el poder de policía estatal ni implica una restricción a la facultad que tiene la policía de ponderar la salud de sus agentes."

✓ "La incorporación a la carrera policial supone el sometimiento voluntario a las normas que rigen la institución. A raíz de ese vínculo, los agentes no gozan de un ámbito de privacidad equiparable al de cualquier particular."

✓ "Es admisible que la policía indague sobre las patologías que pueden comprometer el desempeño de la función. Por eso, no se advierte que la medida en cuestión configure una intrusión irrazonable al ámbito de privacidad del personal policial, porque está motivada por un interés superior al individual, esto es, el cumplimiento adecuado de la función".

(Votado por los ministros Julio Nazareno, Eduardo Moliné O'Connor, Augusto Belluscio, Antonio Boggiano, Guillermo López, Gustavo Bossert y Adolfo Vázquez)

El voto de la minoría

✓ "La Constitución Nacional, en su artículo 19, afirma claramente los límites del Estado frente a la autonomía individual, reconociendo una esfera sólo reservada a la intimidad, en la que aquél no debe intervenir."

✓ "La comprobación inconsulta de la existencia del mal que afecta al actor, constituye un acto intrusivo que desconoce los límites del Estado frente a la autonomía individual."

✓ "Mientras existían normas concretas que regulaban las garantías constitucionales, la policía obró con abstracción de todas ellas. Es incontrastable que según las previsiones de la ley 23.798 y el decreto reglamentario 1244/91, la Policía Federal no se encontraba habilitada para actuar como lo hizo."

✓ "Esto es así porque la ley autoriza la detección obligatoria del virus en determinados supuestos (transfusiones, donantes de órganos, inmigrantes y poblaciones de instituciones cerradas) que no corresponden a este caso, lo que autoriza a concluir que, como regla, es imprescindible el consentimiento previo de la persona para que –legalmente– sea posible determinar si es portadora del virus VIH."

✓ "Se ha desconocido la existencia misma de esta ley, entronizándose la voluntad subjetiva de la demandada (la Policía Federal), quien pasó por alto las normas específicas que protegían la libertad individual del agente".

✓ (La Policía Federal) "ha hecho tabla rasa de los postulados básicos de un estado de derecho que importan la sujeción del Estado al bloque de legalidad, que implica aceptar que el derecho preexiste a la actuación del Estado y que la actividad de éste se subordina al ordenamiento jurídico."

(Votado por los ministros Carlos Fayt y Enrique Petracchi)

Los organismos de lucha contra el sida rechazaron el fallo de la Corte Suprema que le reconoce a la policía el derecho a realizar a su personal análisis de sida sin su consentimiento y estudian la posibilidad de denunciarlo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

RECHAZO AL FALLO DE LA CORTE QUE LEGITIMO ANALISIS COMPULSIVOS

PERMISO PARA VIOLAR LA INTIMIDAD

Organismos no gubernamentales de lucha contra el sida coincidieron en calificar como "un antecedente peligroso" el fallo de la Corte Suprema que le reconoce a la Policía Federal el derecho a realizar a su personal análisis de sida sin su consentimiento. Sobre esa mano de cal, la sentencia puso otra de arena, al obligar a esa fuerza de seguridad a reincorporar a un subcomisario que había sido cesanteado justamente por haberse detectado que era portador del virus VIH. El fallo de la Corte es en teoría la última palabra sobre este caso, iniciado hace tres años, pero los sectores vinculados a la lucha contra la enfermedad estudian una presentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para denunciar la resolución como "violatoria de las garantías individuales y de las normas contra la discriminación".

La Corte se expidió en el caso de un subcomisario de la Federal, quien fue sometido sin su consentimiento a un análisis de VIH en octubre de 1992 y un año después se dispuso su pase a retiro obligatorio. Un juez de primera instancia, primero, y luego la Cámara en lo Contencioso Administrativo le dieron la razón al policía y ordenaron su reincorporación, tras considerar ilegal la realización del análisis sin su consenso.

La Corte ahora ratificó esta decisión, y el hombre podrá volver a trabajar en la policía e incluso reclamar los salarios perdidos. Pero la mayoría del máximo tribunal llegó a la conclusión de que la Policía Federal tiene atribuciones para realizar exámenes de VIH sin previo consentimiento. Para afirmar esto, siete de los nueve ministros consideraron que el decreto 1866/83, que reglamenta la ley de ingreso a la Policía Federal establece la necesidad de constatar la buena salud de sus efectivos para decidir un ascenso, y que esta atribución no está restringida por la Ley Nacional de Sida (la 23.798). También considera que la realización de estos exámenes no implica violar el derecho a la intimidad, establecido por la Constitución Nacional, pues en virtud del "sometimiento voluntario de los policías a las normas de la institución, los agentes no gozan de un ámbito de privacidad equiparable al de cualquier particular". Finalmente, considera que la medida está "motivada por un interés superior al individual". Los ministros Carlos Fayt y Enrique Petracchi, se opusieron a este criterio (ver recuadro).

El titular de la Fundación Red, Mario Burgos, consideró el fallo como "un antecedente peligroso", aunque relativizó su alcance, ya que "sólo legitima el testeo compulsivo en la Policía Federal". "Es un mal precedente que una norma para el ingreso a la policía tenga prioridad sobre una ley y sobre la propia Constitución Nacional", advirtió. Si bien consideró que la resolución se refiere sólo a la institución policial, Burgos alertó sobre la posibilidad de que este criterio se extienda hacia otros sectores de la sociedad. "De acuerdo con este criterio, ¿qué hace a un policía con VIH más peligroso que un médico o una enfermera?", se preguntó.

El director del Centro de Denuncias contra la Discriminación, Daniel Barberis, calificó el fallo de la Corte como "preocupante", porque deja la puerta abierta a "actitudes discriminatorias". "Empiezan por los policías, siguen con los militares, y mañana van a hacer análisis compulsivos en poblaciones cerradas como las de las cárceles, los manicomios y los hospitales", alertó Barberis. El dirigente afirmó que los testeos compulsivos van "en contra de la ola de recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que establece la privacidad de los análisis y la contención de los pacientes".

Por su parte, el abogado Ignacio Maglio cuestionó el criterio policial del "interés común por sobre el individual", basado en la supuesta peligrosidad del policía infectado con VIH. "No hay razones epidemiológicas que establezcan la necesidad de hacer detecciones de VIH entre miembros de las fuerzas de seguridad. No hay antecedentes decontagios provocados por agentes en cumplimiento de sus funciones", concluyó Maglio.

Alberto Gentilcore

Un subcomisario había sido cesanteado después de que un análisis determinó que era VIH positivo.

LAS CLAVES DE UN FALLO DIVIDIDO

El voto de la mayoría

✓ "El decreto 1866, que reglamenta la ley 21.965, establece como requisito de ingreso a la Policía Federal 'poseer buena salud', comprobada por los servicios de la fuerza. Esto involucra el ejercicio de una actividad discrecional."

✓ "La Ley 23.798, de lucha contra el sida, no restringe en modo alguno el marco de razonable discrecionalidad con que cuenta la Policía Federal para evaluar la salud física de sus dependientes."

✓ "Esa norma prevé, entre otras cosas, la detección obligatoria del virus en determinados casos, lo que supone, evidentemente, prescindir del consentimiento individual."

✓ "Si bien el decreto 1244/91, que reglamenta la ley nacional de sida, establece que el médico 'determinará las medidas de diagnóstico a que deberá someterse el paciente, previo consentimiento de éste', esto no condiciona el poder de policía estatal ni implica una restricción a la facultad que tiene la policía de ponderar la salud de sus agentes."

✓ "La incorporación a la carrera policial supone el sometimiento voluntario a las normas que rigen la institución. A raíz de ese vínculo, los agentes no gozan de un ámbito de privacidad equiparable al de cualquier particular."

✓ "Es admisible que la policía indague sobre las patologías que pueden comprometer el desempeño de la función. Por eso, no se advierte que la medida en cuestión configure una intrusión irrazonable al ámbito de privacidad del personal policial, porque está motivada por un interés superior al individual, esto es, el cumplimiento adecuado de la función".

(Votado por los ministros Julio Nazareno, Eduardo Moliné O'Connor, Avgusto Belluscio, Antonio Boggiano, Guillermo López, Gustavo Bossert y Adolfo Vázquez)

El voto de la minoría

✓ "La Constitución Nacional, en su artículo 19, afirma claramente los límites del Estado frente a la autonomía individual, reconociendo una esfera sólo reservada a la intimidad, en la que aquél no debe intervenir."

✓ "La comprobación inconsulta de la existencia del mal que afecta al actor, constituye un acto intrusivo que desconoce los límites del Estado frente a la autonomía individual."

✓ "Mientras existían normas concretas que regulaban las garantías constitucionales, la policía obró con abstracción de todas ellas. Es incontrastable que según las previsiones de la ley 23.798 y el decreto reglamentario 1244/91, la Policía Federal no se encontraba habilitada para actuar como lo hizo."

✓ "Esto es así porque la ley autoriza la detección obligatoria del virus en determinados supuestos (transfusiones, donantes de órganos, inmigrantes y poblaciones de instituciones cerradas) que no corresponden a este caso, lo que autoriza a concluir que, como regla, es imprescindible el consentimiento previo de la persona para que –legalmente– sea posible determinar si es portadora del virus VIH."

✓ "Se ha desconocido la existencia misma de esta ley, entronizándose la voluntad subjetiva de la demandada (la Policía Federal), quien pasó por alto las normas específicas que protegían la libertad individual del agente".

✓ (La Policía Federal) "ha hecho tabla rasa de los postulados básicos de un estado de derecho que importan la sujeción del Estado al bloque de legalidad, que implica aceptar que el derecho preexiste a la actuación del Estado y que la actividad de éste se subordina al ordenamiento jurídico."

(Votado por los ministros Carlos Fayt y Enrique Petracchi)

El decreto de Menem

Un decreto firmado por el presidente Carlos Menem en diciembre de 1995 estableció que todos los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y los que quieran ingresar a ellas tendrán que someterse al análisis de HIV. Entre sus fundamentos, menciona que las actividades de esas fuerzas tienen "características particulares", entre las que se hallan las "situaciones de riesgo con elevado número de accidentes" y que requieren "disponer de bancos de sangre viviente".

El decreto, que fuera fuertemente criticado, sostiene que el personal ya incorporado que resulte HIV positivo "recibirá tratamiento médico necesario para la atención de la enfermedad" y que se le asignarán tareas "acordes con su estado de salud a efectos de evitar infecciones que pueden verse agravadas por sobrefatiga o situaciones estresantes".

Tambien dice que "cuando la enfermedad determine la incapacidad del afectado se observarán las prescripciones de los reglamentos de sanidad de las respectivas fuerzas".

Opinión

*Por Ignacio Maglio**

No legitimar la desigualdad

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha manifestado que la realización inconsulta de serologías para el virus VIH a los miembros de la Policía Federal no constituye una práctica violatoria de la privacidad, ni contraria a la ley 23.798 (ley nacional de lucha contra el sida). Dicha conclusión se fundamenta al entender que los policías "no gozan de un ámbito de privacidad equiparable en su extensión al que tiene cualquier particular". Pero al mismo tiempo y en el mismo caso la Corte entendió que el pase a retiro obligatorio de un miembro infectado es "ilegítimo", al no haberse evaluado adecuadamente los efectos reales de su condición de portador asintomático para el desarrollo de su actividad policial.

La interpretación de la Corte en cuanto estima innecesario el consentimiento informado para autorizar el análisis de VIH en las fuerzas de seguridad, restringiendo el ejercicio del derecho personalísimo a la intimidad y a la confidencialidad, vulnera garantías constitucionales (arts. 14, 16, 19 43, y cc), como así también tratados internacionales incorporados a la Carta Magna luego de la reforma del '94 (Convención Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana de Derechos Humanos, entre otros).

De la misma forma al establecer la innecesidad del consentimiento para la serología de VIH, se ataca la letra y el espíritu de la ley 23.798 y su decreto reglamentario 1244/91, en donde sin distinción de ningún tipo se establece la obligatoriedad del consentimiento informado como condición previa a la detección de VIH. Aquí corresponde preguntarse: ¿la condición de infectado por VIH, puede constituir prognosis o juicio adelantado de incapacidad? De no ser así ¿qué sentido tiene conocer la infección por VIH de aspirantes a miembros de fuerzas armadas?, ¿por qué no esperar a que como cualquier otra patología o dolencia muestre signos clínicos evidentes de incapacidad? Al no existir casos documentados de contagio de VIH en situaciones de combate o enfrentamiento bélico entre miembros de fuerzas armadas y comunidad civil ¿cuál es el fundamento epidemiológico y médico que sostenga la protección de "terceros"?

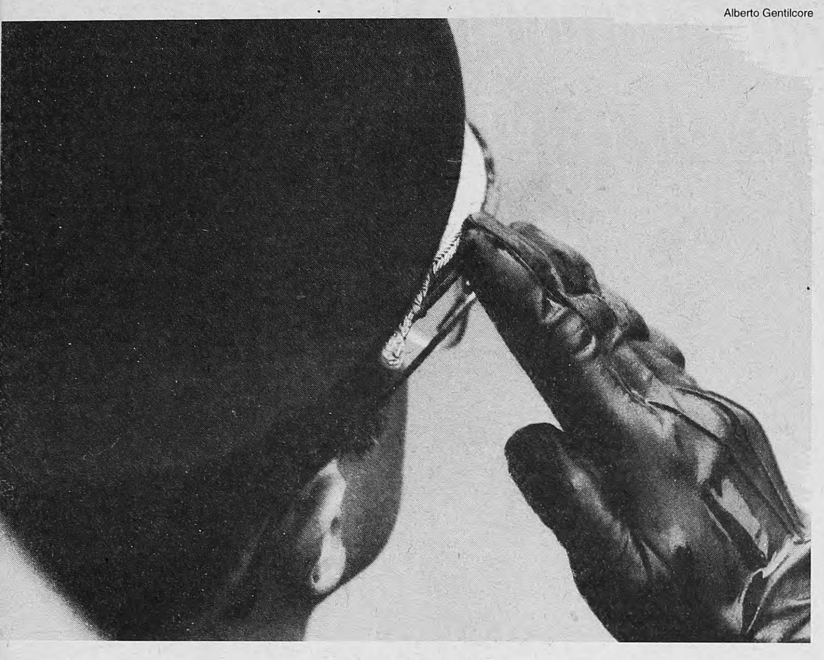
Lo dispuesto por la Corte guarda perfecta sintonía y conexión con el contenido del decreto 906/95 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, en donde el Presidente faculta a las fuerzas armadas y de seguridad para realizar detecciones masivas e inconsultas a los aspirantes o miembros efectivos militares y civiles. Dicho decreto ha sido cuestionado e impugnado por la inmensa mayoría de ONG que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas que viven y conviven con VIH y constituye una clara contradicción con los presupuestos de la Declaración de la Cumbre de París del 1/12/94, en donde el mismo gobierno argentino se comprometió a asegurar que las personas que viven con el VIH/sida gocen de igual protección ante la ley en lo que respecta al derecho de trabajar en condiciones de dignidad. Frente a las consecuencias de la tercera epidemia de sida, diagnosticada por la OMS como la respuesta social y cultural, cuyo epifenómeno es la discriminación, la respuesta consiste en trabajar solidariamente para que una infección no legitime un sistema de desigualdad.

** Jefe de la sección Riesgo Médico Legal del Hospital Muñiz.*

TIMO ANALISIS COMPULSIVOS

R LA INTIMIDAD

Alberto Gentilcore



Un subcomisario había sido cesanteado después de que un análisis determinó que era VIH positivo.

(ver recuadro).

El titular de la Fundación Red, Mario Burgos, consideró el fallo como "un antecedente peligroso", aunque relativizó su alcance, ya que "sólo legitima el testeo compulsivo en la Policía Federal". "Es un mal precedente que una norma para el ingreso a la policía tenga prioridad sobre una ley y sobre la propia Constitución Nacional", advirtió. Si bien consideró que la resolución se refiere sólo a la institución policial, Burgos alertó sobre la posibilidad de que este criterio se extienda hacia otros sectores de la sociedad. "De acuerdo con este criterio, ¿qué hace a un policía con VIH más peligroso que un médico o una enfermera?", se preguntó.

El director del Centro de Denuncias contra la Discriminación, Daniel Barberis, calificó el fallo de la Corte como "preocupante", porque deja la puerta abierta a "actitudes discriminatorias". "Empiezan por los policías, siguen con los militares, y mañana van a hacer análisis compulsivos en poblaciones cerradas como las de las cárceles, los manicomios y los hospitales", alertó Barberis. El dirigente afirmó que los testeos compulsivos van "en contra de la ola de recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que establece la privacidad de los análisis y la contención de los pacientes".

Por su parte, el abogado Ignacio Maglio cuestionó el criterio policial del "interés común por sobre el individual", basado en la supuesta peligrosidad del policía infectado con VIH. "No hay razones epidemiológicas que establezcan la necesidad de hacer detecciones de VIH entre miembros de las fuerzas de seguridad. No hay antecedentes decontagios provocados por agentes en cumplimiento de sus funciones", concluyó Maglio.

El decreto de Menem

Un decreto firmado por el presidente Carlos Menem en diciembre de 1995 estableció que todos los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y los que quieran ingresar a ellas tendrán que someterse al análisis de HIV. Entre sus fundamentos, menciona que las actividades de esas fuerzas tienen "características particulares", entre las que se hallan las "situaciones de riesgo con elevado número de accidentes" y que requieren "disponer de bancos de sangre viviente".

El decreto, que fuera fuertemente criticado, sostiene que el personal ya incorporado que resulte HIV positivo "recibirá tratamiento médico necesario para la atención de la enfermedad" y que se le asignarán tareas "acordes con su estado de salud a efectos de evitar infecciones que pueden verse agravadas por sobrefatiga o situaciones estresantes".

Tambien dice que "cuando la enfermedad determine la incapacidad del afectado se observarán las prescripciones de los reglamentos de sanidad de las respectivas fuerzas".



*Por Ignacio Maglio**

No legitimar la desigualdad

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha manifestado que la realización inconsulta de serologías para el virus VIH a los miembros de la Policía Federal no constituye una práctica violatoria de la privacidad, ni contraria a la ley 23.798 (ley nacional de lucha contra el sida). Dicha conclusión se fundamenta al entender que los policías "no gozan de un ámbito de privacidad equiparable en su extensión al que tiene cualquier particular". Pero al mismo tiempo y en el mismo caso la Corte entendió que el pase a retiro obligatorio de un miembro infectado es "ilegítimo", al no haberse evaluado adecuadamente los efectos reales de su condición de portador asintomático para el desarrollo de su actividad policial.

La interpretación de la Corte en cuanto estima innecesario el consentimiento informado para autorizar el análisis de VIH en las fuerzas de seguridad, restringiendo el ejercicio del derecho personalísimo a la intimidad y a la confidencialidad, vulnera garantías constitucionales (arts. 14, 16, 19 43, y cc), como así también tratados internacionales incorporados a la Carta Magna luego de la reforma del '94 (Convención Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana de Derechos Humanos, entre otros).

De la misma forma al establecer la innecesidad del consentimiento para la serología de VIH, se ataca la letra y el espíritu de la ley 23.798 y su decreto reglamentario 1244/91, en donde sin distinción de ningún tipo se establece la obligatoriedad del consentimiento informado como condición previa a la detección de VIH. Aquí corresponde preguntarse: ¿la condición de infectado por VIH, puede constituir prognosis o juicio adelantado de incapacidad? De no ser así ¿qué sentido tiene conocer la infección por VIH de aspirantes a miembros de fuerzas armadas?, ¿por qué no esperar a que como cualquier otra patología o dolencia muestre signos clínicos evidentes de incapacidad? Al no existir casos documentados de contagio de VIH en situaciones de combate o enfrentamiento bélico entre miembros de fuerzas armadas y comunidad civil ¿cuál es el fundamento epidemiológico y médico que sostenga la protección de "terceros"?

Lo dispuesto por la Corte guarda perfecta sintonía y conexión con el contenido del decreto 906/95 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, en donde el Presidente faculta a las fuerzas armadas y de seguridad para realizar detecciones masivas e inconsultas a los aspirantes o miembros efectivos militares y civiles. Dicho decreto ha sido cuestionado e impugnado por la inmensa mayoría de ONG que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas que viven y conviven con VIH y constituye una clara contradicción con los presupuestos de la Declaración de la Cumbre de Paría del 1/12/94, en donde el mismo gobierno argentino se comprometió a asegurar que las personas que viven con el VIH/sida gocen de igual protección ante la ley en lo que respecta al derecho de trabajar en condiciones de dignidad. Frente a las consecuencias de la tercera epidemia de sida, diagnosticada por la OMS como la respuesta social y cultural, cuyo epifenómeno es la discriminación, la respuesta consiste en trabajar solidariamente para que una infección no legitime un sistema de desigualdad.

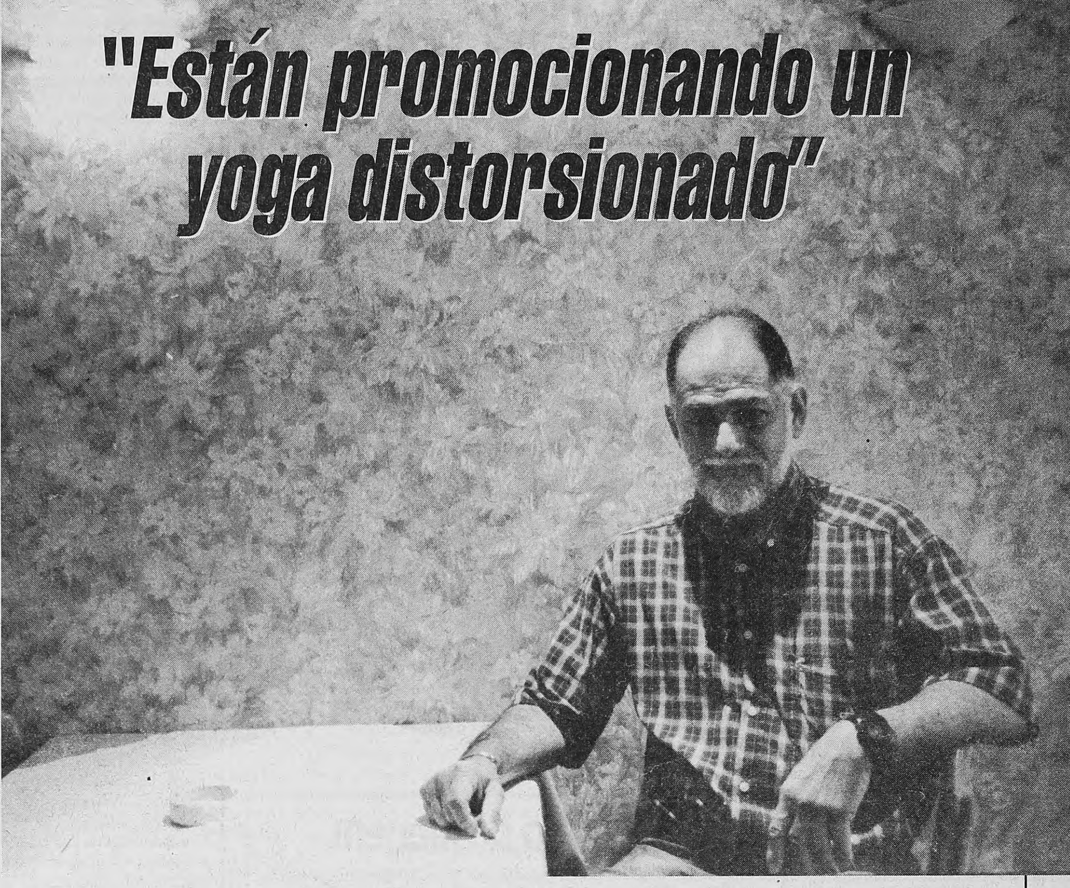
** Jefe de la sección Riesgo Médico Legal del Hospital Muñiz.*

EL "MAESTRO" DE ROSE

Por Mariana Carbajal

Pronuncia yôga (ioga) y no yoga, como se acostumbra en la Argentina. Carioca, de pelo entrecano y con un físico envidiable, el "Maestro" De Rose tiene 52 años y hace 36 codificó el Swásthya Yôga, "el más antiguo de los yogas", según afirman él y sus seguidores. Presidente de la Confederación Nacional de las Federaciones de Yôga del Brasil y ex titular de la Federación Internacional de Profesores de Yôga, De Rose logró introducir la enseñanza de esta disciplina hindú en las universidades católicas, federales y estaduales de su país, donde, además, fundó una cadena de escuelas que lleva su nombre. "El verdadero yoga llegó hasta nuestros días trágicamente fragmentado y distorsionado. En Occidente fue ampliamente difundido y explotado como mera técnica de relajación, espiritual y mística, cuando en realidad, el yôga nació como una metodología estrictamente práctica de búsqueda de la hiperconsciencia del individuo", diferenció De Rose, en un reportaje con *Página/12*.

Tony Valdez



De Rose viajó a la India por primera vez en 1975, seis años después de terminar la codificación del Swásthya Yôga en Río de Janeiro, y desde ese momento regresa periódicamente a ese país para profundizar sus estudios. Fundador de la Unión Internacional de Yôga de Argentina, De Rose estuvo días atrás en Buenos Aires para dictar una serie de cursos en una de las tres escuelas del país –ubicada en Lomas de Zámora– donde se enseña el Swásthya Yôga.

–¿Cuál es la diferencia entre el yoga más conocido y difundido en la Argentina y el que practica y enseña usted?

–Existe una metodología que surgió en India hace unos 5.000 años y se conoce en todo el mundo como yôga (pronuncia ioga). Pero en cada país occidental surgió una interpretación consumista para adaptarse a las necesidades del mercado, distinta del original hindú. Yo y mi grupo de yôga descubrimos esta diferencia hace 36 años.

–¿Cómo la detectaron?

–Estudiábamos en los libros provenientes de India y sentíamos que había una distorsión, una diferencia muy grave entre la literatura de yôga que venía de buena fuente de India y la literatura producida en Brasil o los Estados Unidos, que hacían hincapié en efectos, beneficios y mencionaban cosas livianas como "aprenda yôga sólo en diez lecciones". La propuesta de los libros que nos llegaban de buenas escuelas hindúes nos decían claramente que la propuesta del yôga es llevar al ser humano a un estado de hiperlucidez, de hiperconsciencia, por un camino estrictamente práctico.

–¿En qué se basa para afirmar que el que usted practica es el más antiguo de los yogas?

–En la literatura de yôga, de historia y de arqueología. Nosotros lo pusimos bajo un código de normas. Hasta hoy nadie cuestionó que éste sea el más antiguo, al contrario, lo reconocen como tal. El primer yôga, que es el que yo enseño, tiene al menos 5.000 años. Los otros, entre 20 y 40 años.

–¿Cuáles son las principales diferencias con los otros yogas?

–Son como agua y vino. El yôga original es técnico, práctico. Los que se practican en Occidente muchas veces son doctrinarios, cargados de otra filosofía indiana llamada vedanta, que es muy semejante a una religión. El yôga antiguo no era espiritualista ni místico, era estrictamente práctico y naturalista. El antiguo no ofrecía beneficios de ninguna clase, El moderno sólo existe porque vende beneficios de salud, de terapia. Yôga no es terapia, es una filosofía de autoconocimiento, que produce efectos en deportistas, profesionales, estudiantes y el practicante tiene que saber esto y coincidir con ello. Los beneficios que consigue no son el objetivo de la práctica, son consecuencias, efectos colaterales.

Es brasileño y presidente de la Confederación de Yoga de su país. Estudió, codificó y enseña en Swásthya Yôga, una técnica de 5000 años de antigüedad. Dice que los tipos de yoga que actualmente tienen éxito en Occidente están distorsionados, porque el verdadero no promete salud ni relajación ni beneficios inmediatos sino hiperlucidez y autoconocimiento, y que sus ventajas son sólo una añadidura a su razón de ser.



–¿Cuál es el objetivo de la práctica?

–El estado de samádhi, el estado de hiperconsciencia, de megalucidez. Todos queremos estar más despiertos, más lúcidos, evolucionar como personas, conocernos a nosotros mismos y este estado nos proporciona eso. Yôga es como un arte. El yôga moderno se volvió utilitario. Las personas llegan y dicen: "Bueno, me gustaría practicar yôga pero ¿qué beneficios recibo, qué gano con eso?" Los que buscan yôga mismo no llegan preguntando para qué sirve, se preocupan por la preparación de los instructores. Nosotros hablamos de salud y las personas que venden la yôga moderna hablan de enfermedad. Nosotros decimos "este ejercicio se practica así" y no decimos para qué sirve, no interesa. Y, como consecuencia, el practicante observa que bajó el estrés, aumentó su flexibilidad, mejoró su tono muscular, su definición corporal. El otro dice: "el yôga me curó de mis enfermedades y el instructor diría: "este ejercicio cura lumbago, asma".

–¿Quiénes practican el yôga antiguo?

–Este yôga fue creado para público joven. Y la yôga moderna se vende para la tercera edad.

–¿Cuántos practicantes de este antiguo yôga hay en la Argentina?

–Miles, aunque no puedo precisar un número. En Brasil, en nuestra red de escuelas, tenemos 50 mil practicantes. Fuera de ellas, lo practican a través de nuestros libros y videos, cerca de 500.000 personas.

–¿Cómo introdujo el yôga en las universidades?

–Presentamos nuestro proyecto en cuatro universidades al mismo tiempo, dos federales y dos católicas. Y para mi sorpresa, las cuatro lo aprobaron. A partir de este año, empecé a dar cursos en todas las universidades del país, a un total de 5.000 alumnos. Pero no es una carrera de grado sino que se dicta como un curso de extensión universitaria.

–¿Por qué el yôga moderno, que usted critica, tiene más adeptos que el suyo?

–Porque ofrece beneficios para la salud y es muy bueno para el comercio vender alivio de dolor, promesas de curas. Pero nosotros consideramos que eso no es serio.

–¿Y ustedes qué prometen?

–Nada.

–¿Cómo describiría el estado de hiperconsciencia?

–Hay que experimentar para saber de qué se trata.

–¿Cuál es la visión que tienen sobre la sexualidad?

–Esta línea más antigua cultiva la sexualidad como una gran palanca para el autoconocimiento y el crecimiento interior. Hay técnicas para el perfeccionamiento de la sexualidad, para que la cosa sea practicada como un arte, no como una necesidad fisiológica.

EL FISCAL PIDIO LA ABSOLUCION DE SANDRA VIGNOLO

Libre por el beneficio de la duda

La fiscalía advirtió ayer sobre irregularidades en la instrucción de la causa y habló sobre un presunto ajuste de cuentas, una pista que no fue investigada.

El fiscal Moisés Yona, en un alegato que duró apenas quince minutos, pidió la absolución "por el beneficio de la duda" de Sandra Vignolo, acusada del asesinato de su hija Tania Soledad Bruno, de 8 años, ocurrido el 16 de julio de 1995, en la localidad cordobesa de Hernando. La opinión de la parte acusadora sería decisiva y todo parece indicar que la Cámara Penal de Río Tercero, donde se realiza el juicio oral y público, absolverá a la única imputada. El fiscal, que coincidió con la defensa en cuestionar la actuación de los investigadores en la etapa de instrucción del caso, consideró que la pesquisa tiene que reiniciarse desde fojas cero y estimó posible que se haya tratado de un "ajuste de cuentas" ejecutado por desconocidos. Yona señaló como uno de los problemas que impide conocer la verdad la existencia de un supuesto "pacto de silencio" entre los padres de la víctima, Sandra Vignolo y el periodista deportivo Paul Bruno, a quien solicitó que se investigara.

Varios testigos dijeron durante el juicio que el padre demostraba tener un nivel de vida en lo económico que era muy superior al que surgiría de los ingresos que recibía como empleado de la municipalidad de Hernando y de una radio. En el juicio se habló reiteradamente del "ajuste de cuentas" y el fiscal lo mencionó como hipótesis probable de la nueva investigación que solicitó. De todos modos, no descartó que los dos "encapuchados" que mencionó Vignolo en su alegato y a los que adjudicó la autoría del crimen hayan actuado "con fines de robo".

El fiscal opinó que Paul Bruno es "uno de los mayores responsables de que no se aclare el crimen de su hija". Fundó su pedido de una nueva instrucción en el hecho de que todavía quedan "numerosas aristas" que no se han esclarecido, entre ellas "el origen de los ingresos del periodista Bruno que le permitían viajar reiteradamente al exterior". Otro punto pendiente, según Yona, es la declaración del testigo Roque Loza, quien sostuvo que vio a Bruno cerca del lugar del crimen el día del infanticidio. Bruno había dicho, en cambio, que ese día estuvo transmitiendo un partido de fútbol y que no salió del estadio de fútbol durante toda la jornada.

El defensor de la acusada, Carlos Ríos, pidió como era de esperar la libertad inmediata de su representada, en una intervención que duró tres horas. Reforzando lo dicho antes por el fiscal, descalificó la actuación de la comisaría de Hernando, el trabajo de los peritos y todo el proceso de instrucción a cargo del juez Juan Carlos Borsalino. En sus críticas, Ríos hizo hincapié en la inspección ocular realizada por la policía en las horas posteriores al crimen, ocurrido entre las 16.50 y las 18.30 del domingo 16 de julio de 1995 en la vivienda ubicada en Lorenzo Ramallo 278 de la localidad de Hernando.

El abogado defensor fundó sus cuestionamientos en las gruesas contradicciones en las que incurrieron, durante el juicio, los policías que intervinieron en las primeras pericias. El comisario de Hernando, José Giraudo, aseguró que en la casa de los Bruno no había "ningún signo" que indicara la presencia de extraños o alguna situación de violencia provocada por personas ajenas a la familia. Al declarar en la instrucción, Giraudo había afirmado que Tania Soledad Bruno, al llegar él a la casa, tenía un lazo enrollado en el cuello, pero en el juicio admitió que no estaba seguro. Además, negó que hubiera manchas de sangre en las cercanías de la pileta de la cocina, aunque otro policía dijo todo lo contrario.

Ríos cuestionó el acta de inspección ocular no sólo por las contradicciones sino también porque incluyó algunos "términos subjetivos" que en su opinión indujeron a orientar la investigación hacia la madre, descartando otras hipótesis que eran valederas. "Lo único cierto es que a las 20 horas del día del crimen, la policía ya tenía una opinión formada de la que no se apartó".

DyN



Las cartas ya están echadas para la madre de Tania.
Lo más probable es que sea liberada porque nada prueba su culpabilidad.

EL CHICO BALEADO POR UNAS CIRUELAS

El caso tarda en aclararse

"Desde un principio hubo ocultamientos", dijo el papá de Marcelo Langer, el chico de 14 años que el domingo a la madrugada recibió un balazo en la mano cuando intentaba agarrar ciruelas de un árbol perteneciente a la casa del abogado José L. López. "El disparo vino de la vivienda, lo mínimo que estoy esperando es que la policía le toque timbre al dueño para esclarecer las cosas." A cuatro días de ocurrido el hecho, Jorge Langer enumera varios incidentes que vienen entorpeciendo su intento por esclarecer la agresión a su hijo. "El lunes a la mañana apareció en casa una asistente social que quería hacer un informe ambiental para ver en qué condiciones vivía Marcelo, como si nosotros fuésemos los victimarios. Simultáneamente el comisario Donocik me pedía por teléfono que paráramos la mano con los medios y que, a cambio, nos ofrecía explicaciones".



Marcelo Langer y su mamá aún no tienen respuesta.

Con la mano herida por el disparo, aquella madrugada Marcelo y sus amigos encontraron ayuda a tres cuadras, en una agencia de remises. "Había un policía –relata el joven–. El tipo hacía todo bien despacio, me observaba la mano ensangrentada. Emilio, uno de mis amigos, le insistió para que llamara a la ambulancia y el policía le dijo 'callate o te meto preso', levantándole la mano como para pegarle, y recién después agarró el tubo". Después llegaron la ambulancia, dos patrulleros y un Falcon donde venía el subcomisario García, quien ordenó que dos chicos fueran con Marcelo al Hospital Piñero y que otro fuera con los efectivos a reconocer la casa. "Emilio contó que los policías daban vueltas con el auto para despistarlo. No querían pasar por la casa y, cuando lo hicieron, ni siquiera anotaron nada", señala Marcelo.

"El subcomisario García parece ser conocido en la zona. Los de la remisería lo conocían –dijo el papá de Marcelo–. Y ahora también resulta que el hombre de la casa dijo en un diario que, en el momento del hecho, estaba adentro de la casa tomando café con un subcomisario".

En un principio, el domingo, los padres de Marcelo Langer hicieron la denuncia en la Comisaría 48 de Villa Lugano y "no habían hecho nada, sólo tenían un acta por un herido de bala –dijo Langer padre–. Además, para concretar la denuncia, me exigían llevar la partida de nacimiento. Fui y volví. Después dijeron que recién el lunes pasarían las actuaciones al Juzgado de Menores Nº 6. Puesto que ese día tampoco fue nadie a interrogar a López, decidimos dar a conocer el tema a los medios".

Hoy la jueza Adriana Leiras tomará indagatoria al menor. "Pero nos aclaró que es probable que ella tenga que declararse incompetente y pasar la causa a otro juzgado. De todos modos aclaró que es improbable que procesen al dueño de la casa porque es difícil encontrar pruebas", dijo el padre del chico. Marcelo está siendo representado por abogados de la APDH.

GUERRILLEROS

UN GOLPE



AFP

Vista de la residencia del embajador japonés en Lima.

Los rehenes están a la vista: la policía no puede disparar.

En uno de los golpes terroristas más perfectos de que se tenga memoria, el MRTA mantiene como rehenes en la embajada de Japón en Lima a 490 personalidades VIP: tres ministros, entre ellos el canciller Francisco Tudela, más de diez embajadores, el cónsul argentino, el jefe de la policía antiterrorista, el titular de Seguridad del Estado, 10 generales del ejército y la policía y la plana mayor de los holdings japoneses que operan en Perú. Fujimori se salvó por casualidad. Piden la liberación de 400 guerrilleros presos. Hay negociaciones.

Página/12 EN PERU

(Por Carlos Noriega, desde Lima)

Las más de 500 personas que ya habían llegado a la residencia del embajador de Japón, en San Isidro, uno de los más exclusivos barrios de Lima, conversaban distendidos en los amplios jardines cuando una explosión retumbó en la residencia. Eran las 8.20 de la noche y todavía faltaban llegar muchos de los más de 800 invitados. No había terminado el estruendo, cuando se escucharon ráfagas de metralleta y unas 20 personas fuertemente armadas ordenaron a todos tirarse al suelo boca abajo. Los atacantes llevaban uniforme verde oliva, botas militares y cubrían sus rostros con pañuelos rojiblancos con las siglas MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru).

Los invitados no salían de su sorpresa cuando sus captores comenzaron a llevarlos a las habitaciones de la residencia. Una mujer que fue luego liberada relató que sus captores les dijeron que lo que querían era la libertad de sus compañeros en prisión. Hay cerca de 400 emerretistas presos, entre ellos su jefe Víctor Polay, quien desde 1992 cumple una sentencia a cadena perpetua en una celda unipersonal de la cárcel de máxima seguridad de Yanamayo, ubicada en el gélido altiplano de la frontera con Bolivia. Los guerrilleros exigen ser trasladados a la selva con los prisioneros liberados y algunos de sus rehenes a los que liberarían en los montes si todo sale bien.

Según el testimonio de una de las rehenes liberadas, sus captores les aseguraron que se podían tranquilizar porque no querían hacerles daño: "No somos sanguinarios, no arrasamos los pueblos, nosotros no somos Sendero Luminoso", les dijo uno de los cabecillas. Entre los rehenes estaba el canciller Francisco Tudela, otros dos ministros de Estado, cinco congresistas, el presidente de la Corte Suprema, la cúpula de la policía y quince embajadores (Japón, Alemania, Bélgica, Corea, Holanda, Egipto, Brasil, Bolivia, Guatemala, Honduras, Israel, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), aunque luego tres de ellos fueron liberados para que negocien con el gobierno.

De Soto: "Una acción sin raíces políticas"

Página/12 EN FRANCIA

(Por Eduardo Febbro, desde París)

Ex asesor del presidente Fujimori, Hernando de Soto, es uno de los analistas más reconocidos sobre temas de la realidad peruana. Crítico del actual mandatario –De Soto consideró que el referéndum organizado por Fujimori fue un ardid para legitimizarse personalmente–, el ensayista peruano analiza aquí el sorpresivo operativo del MRTA. Actual director del Instituto Libertad y Democracia y autor del libro *El otro sendero*, ampliamente promocionado en tiempos de Reagan, por cuanto el presidente norteamericano lo consideró como lo mejor que "había leído", Hernando de Soto desliga el operativo de la embajada japonesa de Lima con cualquier contenido político de mayor importancia. "Es –asegura– una acción sin raíces políticas."

–¿Cuál es su primera reacción ante esta inesperada captura de rehenes que sacude al Perú?

–Mi primer sentimiento es el rechazo de esta manera violenta de formular demandas. Creo que los peruanos manifestaron de manera inequívoca su repudio a la violencia política en el país. Creemos que si bien todo no es perfecto estábamos, al menos, en el camino de superar el chantaje y el terrorismo. Le manifiesto aquí la misma opinión unánime que impera en el Perú.

–Con todo, ¿cómo explica usted el surgimiento del MRTA y el tipo de operativo que decidió llevar a cabo?

–Mire, todos esos grupos no fueron desactivados del todo. Es de dominio público que en las regiones en donde se cultiva la coca existen elementos terroristas que siempre sobreviven. El gobierno nunca negó la existencia de estos grupos y, a la vez, los peruanos nos habíamos acostumbrado a que en los últimos años los grupos terroristas como estos no realizaban más operativos de envergadura en las grandes ciudades como Lima. El terrorismo fue reducido a una fracción mínima y con mucho éxito, tanto más éxito que, si lo comparamos con países vecinos, el terrorismo había sido aplacado. Por eso un operativo de la envergadura como el de la embajada japonesa nos sacudió a todos. No creo que el operativo tenga algún arraigo en alguna reivindicación social. Lo veo sólo como el hecho de que un pequeño grupo terrorista es capaz de llevar a cabo una acción semejante. Por esta razón no haré ningún paralelismo entre la política y la forma de expresarse en términos políticos de una parte de la población y una maniobra militar como ésta.

–Esto no esconde el hecho de que hacen falta capacidades operativas muy grandes para asaltar una embajada y capturar a más de 300 personas.

–No estoy tan seguro de esto. Lo que sí sé es que se trata de un operativo inteligente. Lograron sorprender a todo el mundo, en primer lugar a las fuerzas encargadas de proteger la embajada. En este sentido, se denota una inteligencia táctica importante. Pero esto no quiere decir necesariamente que detrás del grupo haya una red consistente. Un grupo como el MRTA es mucho más pequeño que los que existieron en la Argentina e incluso que los que operan hoy en Colombia. Se trata de un microcosmos. Pero su pequeñez se acompaña con un don especial en realizar buenas campanas publicitarias. Hasta Sendero Luminoso es pequeño, se le atribuyen en total unas 25 mil muertes en la llamada guerra total, pero si usted lo comprara con Colombia es poco. 25 mil personas es la cifra de muertos en Colombia en el transcurso de un solo año. Grupos como el MRTA nunca fueron realmente importantes. Por eso repito que esta acción no parece ser más que un operativo militar de un grupo de personas, totalmente desligado de la situación política de fondo. Para hacer un golpe espectacular no hace falta contar con una red muy extensa. Esta acción es casi una broma negra.

¿POR QUE JAPON?

Ataque al hermano mayor

El golpe a la casa del embajador japonés en Lima apunta a deteriorar la relación especial construida entre Japón y el presidente Alberto Fujimori, de ascendencia nipona. Fujimori había fortalecido los lazos comerciales y de ayuda con Tokio durante sus seis visitas al Japón desde su elección en 1990 y logró el respaldo japonés para su gobierno de mano dura en el empobrecido país andino. Japón, segundo país después de Estados Unidos como fuente de ayuda al Perú, no se unió a los países occidentales que criticaron duramente a Fujimori, por haber disuelto el Congreso en 1992, para enfrentar con las manos más libres a Sendero Luminoso.

AFP

El canciller japonés viajó de urgencia a Perú.

Dijo que no hubo falla en la seguridad.

El mes pasado en Manila, el primer ministro japonés, Ryutaro Hashimoto, que visitó Lima en agosto, respaldó el infructuoso intento de Perú de ser admitido al foro de la Cooperación Económica Asia-Pacífico, formado por 18 países. Pero una serie constante de incidentes violentos han acompañado al abrazo de Tokio a Perú, patria de unas 80.000 personas de ascendencia japonesa y una de las cinco fuentes principales de plata, cobre y plomo para Japón. En julio de 1981, guerrilleros ultraizquierdistas mataron a tiros a tres trabajadores de ayuda japoneses durante un ataque a un centro de cooperación agrícola peruana donde trabajaban como parte del personal de la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa. En diciembre de 1990 y nuevamente en abril de 1991, la embajada japonesa en Lima estuvo entre un grupo de misiones diplomáticas atacadas simultáneamente en hechos atribuidos a guerrilleros marxistas.

Hasta ahora, los ataques no han enfriado el interés de las principales firmas japonesas en Perú. En 1995, las exportaciones peruanas al Japón, mayormente de minerales, fueron valoradas en 541 millones de dólares, mientras Lima importaba unos 300 millones de dólares en automóviles, productos electrónicos y maquinaria de Japón. Perú fue el principal receptor de préstamos japoneses para el desarrollo entre los países latinoamericanos, con 281 millones de dólares en 1995, el último año del cual se tienen cifras completas.

"Me escapé"

El alcalde del residencial distrito limeño de Miraflores, Fernando Andrade, pudo escapar por el baño tras quitarse los zapatos, trepar por una ventana y luego lanzarse al jardín y correr. Andrade, hermano del alcalde de Lima, contó que cuando los guerrilleros subversivos ingresaron a la residencia del embajador del Japón lo primero que pensó fue en buscar una salida para huir junto a su esposa del comando del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Su esposa, Denis de Andrade, había sido liberada porque los emerretistas se dieron cuenta de que tenían demasiadas personas de rehenes, por lo que optaron por soltar a algunas, especialmente a las mujeres.

"La liberación pudo ser rápida, pero la policía comenzó a lanzar bombas lacrimógenas y a disparar contra la residencia, lo que obligó a los emerretistas a cerrar la puerta y llevarnos a uno de los pisos y a exigirnos que nos echáramos al suelo hasta que se calmó la tensión", dijo la señora.

PERUANOS COPARON LA EMBAJADA DE JAPON EN LIMA

MUY ESPECTACULAR

Un intenso tiroteo siguió a la toma de la residencia. Desde el exterior, la policía y numerosos guardaespaldas disparaban e incluso llegaron a lanzar gases lacrimógenos. Desde la residencia les respondió el embajador de Japón, Morihisha Aoki, pidiéndoles por un altoparlante que cesen los disparos. Media hora después se apagó el ruido de las ráfagas. Más de 300 efectivos policiales acordonaron la zona. Inicialmente se pensó que se lanzaría un ataque contra la residencia pero la idea fue desechada luego de una serie de consultas entre altos jefes policiales y autoridades del gobierno. Entre los rehenes también se encontraban el jefe de la División Contra el Terrorismo y el titular de Seguridad del Estado, así como la plana mayor de las principales multinacionales japonesas que operan en Perú. Los secuestradores les permitieron a sus rehenes usar sus teléfonos celulares para comunicarse con sus familiares. Todos coincidieron en afirmar que eran bien tratados por sus captores.

En medio de la sorpresa, y el desconcierto, nadie se explicaba cómo los atacantes habían logrado ingresar en la residencia en momentos en que se celebraba una recepción a la que asistían las más importantes personalidades políticas y diplomáticas y que, por lo tanto, debía encontrarse fuertemente custodiada. Según una primera versión los atacantes entraron escalando el muro que separa la embajada de una vivienda lindera, aunque también se habló de un túnel. Pero nada de esto se ha confirmado y podría tratarse de uno más de los fantasiosos rumores que circulan por Lima luego del más espectacular ataque terrorista que se recuerde.

Lo que sí se ha confirmado es que algunos de los mozos que atendían a los invitados introdujeron parte del armamento usado por los miembros del MRTA. Las armas las habían camuflado entre las ollas y las municiones estaban escondidas entre la comida. Un grupo de mozos fue el primero en ser liberado pocos minutos después de la toma de la casa del embajador del Japón. Ayer la policía confirmó que cinco de ellos han admitido haber introducido las armas pero aseguraron que lo hicieron por dinero y niegan ser militantes del MRTA. Los más de 500 rehenes fueron ubicados en el primero y segundo piso de la residencia. Dos horas después de la captura comenzaron a ser liberadas las primeras mujeres, entre ellas –y por error– la hermana y la madre de 90 años del presidente Alberto Fujimori (ver aparte). Poco a poco fueron saliendo primero las mujeres y luego algunos hombres de avanzada edad. Unas 70 personas habrían sido liberadas durante la noche y la madrugada. Algunas más fueron dejadas libres en la mañana y en la noche, entre ellos, los embajadores de Alemania, Canadá, Grecia y Francia, quienes de inmediato tomaron contacto con el gobierno para mantener negociaciones. "Tenemos el compromiso de mantener el enlace personal y telefónico con el comando del MRTA", dijo uno de ellos, el embajador canadiense en Perú, Anthony Vicent.

En un comunicado enviado por los rehenes y firmado por el embajador de Japón, el canciller peruano y otros notables secuestrados, se pide que el gobierno inicie negociaciones para salvaguardar sus vidas. En él se asegura que son 490 las personas que permanecen en poder del MRTA. Durante el día ingresaron en la residencia cajas con medicinas para la hipertensión y pastillas calmantes, además de un grupo portátil de rayos equis. Al parecer uno de los secuestradores tiene una herida de bala.

El comando del MRTA insiste en negociar personalmente con el presidente Fujimori para lograr la liberación de los más de 400 prisioneros de esa organización a cambio de la vida de los rehenes. Fujimori sesiona permanentemente con su gabinete, pero no ha hecho ninguna declaración pública y no ha respondido a las exigencias de los secuestradores. El primer ministro de Japón, Ryutharo Hashimoto, ha llamado a Fujimori pidiéndole que tome personalmente la conducción de las negociaciones. Hasta anoche no había ninguna respuesta.

A mediodía, circuló la versión de que los secuestradores habían dado hasta la una de la tarde como plazo para que Fujimori inicie negociaciones con ellos, de lo contrario ejecutarían a un rehén y señalaron que la primera víctima sería el canciller Tudela. El plazo se cumplió y no hubo respuesta de Fujimori, pero los emerretistas no cumplieron su amenaza.

Los Fujimori

El objetivo del ataque del MRTA de ayer habría sido secuestrar al presidente Alberto Fujimori, quien se salvó de casualidad por haberse demorado en llegar a la fiesta de celebración del natalicio del emperador Akihito, a la que siempre asiste. La casualidad y la suerte tocan también el segundo episodio protagonizado ayer por los Fujimori: la madre y la hermana del presidente, quienes se encontraban en la fiesta, fueron liberadas por error por los terroristas, quienes no distinguieron sus identidades –ya que, a propósito, las dos se refugiaron entre unas amigas y se pusieron a hablar en japonés– cuando el MRTA decidió evacuar a todas las mujeres que se encontraban en el lugar. Pero la misma suerte no le tocó a Pedro Fujimori, hermano del presidente, que sí se encuentra entre los rehenes.

Los argentinos

Dos diplomáticos argentinos, el cónsul Juan Antonio Ibáñez Echeverría y el coordinador ante la ONU Jorge Gillighan, se encuentran entre los rehenes secuestrados en la residencia del embajador japonés en Lima. La información fue confirmada por el embajador en Lima Arturo Osorio Arana, poco después de que el canciller Guido Di Tella afirmara que sólo el cónsul era un funcionario diplomático y que el otro era un ciudadano común. También estuvieron brevemente como rehenes la consejera María Amelia Leonardi de Eduardo y Susana Finocchietti de Gillighan, esposa del coordinador de la ONU, pero las dos fueron puestas en libertad cuando el MRTA decidió dejar salir a todas las mujeres que estaban en el lugar.

AFP



Michel Minnig, delegado de la Cruz Roja, fue liberado para que medie entre el gobierno y los guerrilleros.
Piden la liberación de 400 presos, un impuesto revolucionario y cambios en la política económica.

QUE ES EL MRTA

Lo suponían derrotado

El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, que hoy tendría entre 300 y 600 miembros, es una organización guevarista nacida en 1983, que tuvo su apogeo bajo el gobierno de Alan García (1985-1990) y a la que ahora se consideraba en vías de extinción. Mortalmente enfrentado a la formación maoísta Sendero Luminoso, el MRTA ejecutó sus acciones más audaces en los 80 y empezó a declinar tras la captura en mayo de 1992 de su fundador Víctor Polay Campos, "comandante Rolando", actualmente en una cárcel de alta seguridad. Del movimiento emerretista sólo queda en libertad Néstor Cerpa Cartolini, "comandante Evaristo", jefe del comando que tomó la residencia del embajador japonés y sucesor de Polay Campos. Se trata de un antiguo dirigente sindical de los 70, que se moviliza entre la selva central y la zona sur andina de Perú, lo que le permite trasladarse constantemente a Bolivia y Chile, donde mantiene contacto con grupos insurgentes de esos países.

El golpe más espectacular del MRTA se produjo en julio de 1990, días antes de que terminara el gobierno de Alan García. En esa ocasión, más de medio centenar de emerretistas, entre ellos Polay Campos, se fugaron de una cárcel de máxima seguridad a través de un túnel de más de 200 metros. También bajo el gobierno de García, el MRTA secuestró en una calle limeña, en una operación comando, al magnate televisivo Héctor Delgado Parker, asesor del mandatario. El empresario fue liberado varios meses después de oblar una fuerte suma de dinero, entregar alimentos en barrios populares y permitir una entrevista por TV a Polay, entonces detenido.

En 1992 Polay fue recapturado junto con su lugarteniente Pedro Cárdenas y los dos fueron condenados a prisión perpetua, tras lo cual numerosos militantes del MRTA se acogieron a una ley de arrepentimiento. La principal fuerza militar de la organización, el Frente Nororiental, que operaba en el departamento de la selva de San Martín, estaba virtualmente diezmada por el ejército en 1993, lo mismo que ocurría con la segunda fuerza, que operaba en el departamento de Junín. El 15 de octubre de 1993 fue detenido el chileno Jaime Castillo Petruzzi, el más conocido jefe militar y considerado número tres del MRTA. Cuando al grupo se lo daba por derrotado, irrumpió otra vez cruentamente en Lima el 18 de noviembre con una bomba en el selecto distrito limeño de Miraflores, hiriendo a 15 personas. Tras este atentado quedaron como únicos líderes Cerpa Cartolini y Rincón Rincón. Sin embargo, éste fue detenido el diciembre de 1995 cuando planeaba secuestrar al primer ministro Diego Córdova y asaltar el Congreso como modo de obtener la liberación de Polay y otros líderes detenidos en distintas cárceles del país.

Ese duro golpe al MRTA llevó a Cerpa Cartolini a cambiar planes y a buscar su otro frente en Bolivia, donde en noviembre de 1995 ya habían secuestrado al ex ministro y empresario Samuel Doria Medina, logrando 1,2 millones de dólares como rescate. Apoyado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de ese país y por guerrilleros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile, las fuerzas del MRTA secuestraron a empresarios, pidiendo grandes sumas de dinero por su liberación. La intención de los emerretistas era abrir una franja que cubriera Perú, Bolivia y Chile y en un futuro Colombia y Ecuador.

AFP

Foto de junio de 1992 de Víctor Polay Campos, fundador del MRTA.

Imposible para Independiente

En dos minutos, ese talentoso jugador que es el veterano Luis Sosa dio vuelta el partido que Independiente había dado vuelta, puso las cosas como al principio y dejó servido el festejo en Núñez. Quién diría, los correntinos que pusieron en vilo a todos los riverplatenses con aquel piedrazo a Bonano le servían el campeonato en bandeja que el propio River se encargaría, minutos después, de asegurarse definitivamente con los goles de Salas. ¿Independiente?, quemó las naves y no le alcanzó.

3 HURACAN (C): Sessa; Marinilli, Ortiz, Casas, Umpiérrez; Andrés Gaitán, D'Amico, Gonzalo Gaitán, Alsina; Sosa, Bianchi. **DT:** Humberto Zucarelli.

2 INDEPENDIENTE: Velázquez; Martínez, Rotchen, Arzeno, Díaz; Acuña, Molina, Cascini, Morales; Guerrero, Calderón. **DT:** César Menotti.

Cancha: Huracán. **Arbitro:** Miguel Scime. **Goles:** 12m Bianchi (H), 40m de penal y 45m Arzeno (I), 64m y 66m Sosa (H). **Cambios:** 45m Lujambio por Andrés Gaitán (H), 53m Usuriaga por Guerrero (I), 59m Grelak por Umpiérrez (H), 60m González por D'Amico (H), 68m Ramírez por Martínez (I), 70m Albornoz por Molina (I).

Independiente necesitaba ganar y que Vélez le diera una mano en el Monumental para recién empezar a rezar que después los correntinos lo ayudaran ganándole el viernes a los de Ramón Díaz el partido suspendido, para entonces definir el domingo en Avellaneda. Parecía demasiado. Era demasiado. Fue imposible.

El toque que es propuesta roja fue intrascendente ante la dureza de los volantes y defensores correntinos. El equipo de Zucarelli venía agrandado después de ganarle 3-0 a Vélez en Liniers y anoche se anotaron otra victoria ante otro grande. Sessa puso paños fríos a los ataques de Independiente, pero antes de los diez minutos la noche se ponía negra para los rojos. Uno de los acostumbrados bombazos de Alsina fue contenido a duras penas por Velázquez, que dio rebote. Ahí estaba el uruguayo Bianchi para empujarla a la red. Se celebraba en Corrientes, se gritaba en el Monumental. Pero reaccionó a tiempo Independiente y a aquel toque le agregó movilidad, con lo cual Usuriaga y Calderón empezaron a crear espacios para los volantes que llegaban de atrás. El empate llegó por un dudoso penal que Miguel Scime sancionó en el área local. Arzeno, con fuerte remate que dio en el travesaño y bajó para picar dentro del arco, puso las cosas iguales. Enseguida llevó al descanso a Independiente en ganador porque peinó un corner y marcó el segundo.

Independiente estuvo a punto de definir todo a poco de la reanudación, pero Sessa tuvo una atajada espectacular ante Guerrero. Las cosas se emparejaron por el trabajo de Gaitán y D'Amico y porque Bianchi tenía compañía desde el ingreso del tercer uruguayo, Lujambio. A duras penas Independiente mantenía el 2-1, apoyado en la jerarquía de Acuña, en la velocidad de Rotchen en los cruces y el despliegue de Cascini. Usuriaga aportó poco, muy poco para un equipo que lo necesitaba.

Y entonces apareció Sosa, como un fantasma, dos veces en el área roja para dar vuelta la tortilla. Primero cuando llegó para definir un centro de Marinilli que había logrado desbordar sobre la izquierda. Dos minutos después volvió a vencer a Velázquez cuando fue habilitado por Lujambio. Este mismo hombre pudo marcar el cuarto con un remate de emboquillada. Independiente había dado el resto, estaba entregado. No tenía piernas, aire ni fuerzas anímicas para revertir lo que era cosa juzgada.



Francisco Guerrero tuvo una noche negra.

RIVER GOLEO

"UNA

3 RIVER: Burgos; Lombardi, Ayala, Berizzo, Sorín; Montserrat, Astrada, Ortega, Berti; Cruz, Francescoli. **DT:** Ramón Díaz.

0 VELEZ: Cavallero; Zandoná, Sotomayor, Pellegrino, Cardozo; Husain Morigi, Gómez, Bassedas; Posse, Camps. **DT:** Osvaldo Piazza.

Cancha: River. **Arbitro:** Francisco Lamolina. **Goles:** 69m. y 84m. Salas (R).89m. Montserrat (R). **Cambios:** 56m. Asad por Morigi (V), 63m. Salas por Francescoli (R), 67m. Solari por Cruz (R), 80m. Pandolfi por Cardozo (V), 82m. Escudero por Berti (R). **Incidencias:** 49m. expulsado Ortega (R), 70m. expulsado Husain (V). **Recaudación:** 1.299.464 pesos.

Ramón Díaz sacó del bolsillo su frase predilecta: "Es una linda satisfacción", dijo a los micrófonos que le acercaron hasta el banco cuando adentro se jugaban los últimos cinco minutos. El título estaba en casa pero desde mucho tiempo antes. Hacía quince minutos que Independiente había dilapidado su chance en Corrientes y el que el técnico había acertado en los cambios en el momento preciso. Sólo un formulismo fue esperar que Lamolina pitara el final para que se encendieran los fuegos artificiales y comenzara la multitudinaria vuelta olímpica alrededor del camión de bomberos donde subieron los futbolistas. River campeón, por primera vez para Ramón Díaz, revancha de la noche trágica de Japón y ante un gran rival como Vélez que lo tuvo a mal traer en el primer tiempo.

Fue una noche con todos los ingredientes de una final. El dramatismo que le puso la lluvia torrencial a ese primer tiempo ampliamente desfavorable, las orejas pegadas a las radios para gritar los goles ajenos, para sufrir con los de Independiente, para el desahogo del último cuarto de hora cuando el chileno Marcelo Salas definió el partido con dos golazos y entró en la galería de ído-

MINIMA DIFERENCIA SOBRE PLATENSE

El gol lo hizo Racing

1 RACING: González; Navas, Brusco, Galván, Ubeda; Marini, Quiroz, Diez, Saavedra; Fuertes, Vilallonga. **DT:** Alfio Basile.

0 PLATENSE: Monasterio; Váttimos, Díaz, Arévalo, Erbín; Romagnoli, Maisterra, Mandrini, Bustos; Coria, Di Carlo. **DT:** Jorge Castelli.

Cancha: Racing. **Arbitro:** Horacio Elizondo. **Goles:** 73m. Saavedra (R). **Cambios:** 60m. Lenguita por Bustos (P), 61m. Yáñez por Vilallonga (R), 67m. Miguel González por Diez (R), 82m. Michelini por Saavedra (R), 85m. Ortega Sánchez por Mandrini (P) y Godoy por Coria (P).

Con una actuación sólida en los veinte minutos finales del partido en los que justificó el triunfo y Roberto Saavedra convirtió el gol, Racing le ganó un pobre partido a Platense sobre un verdadero lodazal y bajo una lluvia que por momentos fue torrencial.

El primer tiempo transcurrió casi sin emociones, con los dos equipos imprecisos y más preocupados por destruir el juego contrario que por generar el propio. Les costó una enormidad llegar a las áreas y la monotonía se rompió recién cuando Fuertes recogió una pelota cerca de la media luna y reventó el travesaño del arco de Monasterio. La tesitura fue la misma en la reanudación y recién en los mencionados veinte minutos finales el partido tuvo vibración y llegadas.

Fue el tiempo en que Quiroz se hizo dueño del medio y de la pelota y la jugó siempre con acierto. Fue el lapso donde apareció la jugada que concretó Saavedra tras bajar un centro de Yáñez en el área ay vencer a Monasterio con un remate corto y fuerte. Platense, en desventaja, soltó las últimas amarras y trató de acercarse a una defensa que respondió siempre a pie firme. Una defensa que defendió bien pero que no siempre salió jugando a ras del piso. Ahí se quebraba el trámite porque si la pelota no pasaba por Quiroz no iba a tener destino cierto. El chico Diez fue el bastonero del volante y Saavedra cumplió con las expectativas del técnico que volvió a confiar en él, como en los últimos tres partidos.

Platense acarició el empate en un contraataque que definió Adrián Coria con un remate cruzado. Para suerte de Nacho González, el palo devolvió el tiro al medio del campo. Acaso fueron tardíos los cambios en los visitantes, con varios hombres cansados por la cancha pesada y obligados a buscar la igualdad que nunca llegó. Ahora, aunque falte la última fecha, los dos técnicos apuntan al próximo Clausura. En la carpeta de Basile figuran varios nombres como refuerzos pero hay dos que suenan muy fuertes: Da Silva y Hugo Morales para mezclarlos con Capria, Delgado, el pibe Diez, Vilallonga, Fuertes. Racing apunta también a la Libertadores en la que debutará frente a Vélez el 19 de febrero. El futuro de Platense es más modesto. No está en la línea de fuego del descenso pero necesita zafar definitivamente. En los pasillos del vestuario de Avellaneda, anoche decían que Castelli podría echar mano a lo que el nuevo técnico de Boca tire por la borda, a precio de liquidación.

COMODO TRIUNFO DE CENTRAL

A Boca lo golean todos

4 ROSARIO: Abbondancieri; Ordóñez, Carbonari, Loeschboer, Arruabarrena; Facciuto, Quinteros, Palma, Barrella; Cardetti, Da Silva. **DT:** Angel Zof.

2 BOCA: Guzmán, Lorenzo, Vivas, Fabbri; Toresani, Peralta, Pompei, Latorre, Riquelme; Carrario, Rambert. **DT:** Francisco Sa-Roberto Mouso.

Estadio: Rosario Central. **Arbitro:** Javier Castrilli. **Goles:** 40s. Cardetti (R), 17m Riquelme (B), 25m. Cardetti (R), 43m. Carbonari (R), 53m. Da Silva (R), 66m. Latorre (B). **Cambios:** 45m. Dollberg por Peralta (B), 58m. Tchami y Calvo por Carrario y Rambert (B), 69m Bustos Montoya y Barrella por Palma y Quinteros (R), 90m Fernández por Cardetti (R).

Leña del árbol caído, podría ser la síntesis del partido que jugaron ayer, en el Gigante de Arroyito, Rosario Central y Boca. Muchos goles y poco fútbol fue el resultado del cotejo que impuso a Rosario por 4 a 2. Los locales no tuvieron piedad para golear al desvencijado equipo que Carlos Bilardo le entregó a la provisoria dupla directiva: Francisco Sa y Roberto Mouzo.

Fue un partido malo, pero con muchos goles. Esta aparente contradicción se salda rápidamente si se tiene en cuenta que los tantos no fueron el producto de un partido agresivo, sino el desnudo de dos defensas que parecían un colador. Rosario madrugó a Boca a los 40 segundos de juego cuando Nelson Vivas perdió la pelota ante el "Polillita" Da Silva, quien metió el pase para Cardetti que, mientas Fabbri miraba, metió un pelotazo al arco de Guzmán que ni la vio. El inesperado golazo fue el síntoma que resucitó a lo largo del encuentro. Los goles fueron por errores defensivos, salvo el penal inventado por el pibe Calvo, y que Latorre definió categóricamente. Con un juego desordenado, ambos conjuntos corrieron de un lado al otro de la cancha ofreciendo un partido que por momentos pareció entretenido, pero no, en verdad no lo fue. Rosario fue superior a Boca, pero no lo suficiente, porque sobraron goles, pero faltó fútbol. El síndrome Bilardo siguió presente. El gran perdedor del encuentro fue el arquero xeneixe, Guzmán, que encontró toda su vulnerabilidad, demostró ser el abanderado de la derrota. Los 4 goles, en estos momentos, pueden ser puñaladas. Por su parte, Pedro Pompillo anunció que Carlos Navarro Montoya, ahora aclamado, sería transferido al Oviedo de España.

EMPATE SIN GOLES

Lanús no pudo con Unión

0 LANUS: Rómoli; Serrizuela, Loza, Falaschi, Siviero; Fernández, Cravero, Ibagaza, Coyette; Enría, López. **DT:** Héctor Cúper.



0 UNION: Maciel; Giuntini, Rodríguez, Magnín; Lautaro Trullet, Clotet, Mazzoni, Garate, Bezombé; Mendoza, Marzo. **DT:** Carlos Trullet.

Cancha: Lanús. **Arbitro:** Hugo Cordero. **Cambios:** 45m. Lacosegliaz por Fernández (L) y Perezlindo por Marzo (U), 65m. Gómez por Garate (U), 70m. Belloso por Enría (L), 80m. Coimbra por Coyette (L), 87m. Faría por Bezombé (U).

Lanús tuvo su festejo de la Conmebol pasado por agua y con un empate sin goles frente a Unión, que vino al sur a recoger un punto clave para sumar en su lucha por mantener la categoría. Honores y fuegos de artificio para la vuelta olímpica de los granates previa al partido. Después, 90 minutos de poco brillo y menos llegadas. Ahora, para coronar un buen año, Lanús tratará de coronarse subcampeón. Tiene 34 puntos como Independiente y el domingo juega el clásico con Banfield, mientras que los rojos reciben al flamante campeón River en Avellaneda.

Mereció ganar Lanús, pero llegó poco y cuando llegó apareció Maciel para callar el grito inminente. Un remate desde lejos de Loza que parecía colarse fue sacado por el arquero, que enseguida se lució al desviar un tiro libre de Siviero y otro remate de Serrizuela. Por adentro no podía, Lanús probaba de afuera. Unión se conformaba con mantener el cero y tener atentos a Bezombé y Marzo. Si en el primer tiempo hubo poco, en el segundo no hubo nada. El estado de la cancha empeoró pese a que el buen drenaje del campo no formó charcos. El piso estaba rápido y aparecieron las imprecisiones, también el cansancio porque el barro obligaba a un mayor esfuerzo. Fue cero, al cabo, como parecía estar cantado.

A VELEZ Y ES EL CAMPEON DEL APERTURA '96

LINDA SATISFACCION"

River Plate logró el título 25 de su historia, 9 más que Boca y 12 más que Independiente, que dilapidó su chance en Corrientes. River soportó la superioridad de Vélez en el primer tiempo pero terminó goleando sobre el final. Los jugadores dieron la vuelta olímpica subidos a una autobomba y en un estadio Monumental repleto. La fiesta siguió en la madrugada con las caravanas de hinchas que siguieron celebrando en el Centro.

Orteguita en andas, Bonano, Escudero y toda la alegría de River en la vuelta olímpica.

lo de todos los riverplatenses.

Cuando empezaba el partido en Núñez, en Corrientes perdía Independiente frente a Huracán. Sin embargo, hubo un River atado, cortado, superado con holgura por un Vélez sólido y seguro que sólo se jugaba el papel de partenaire digno. Con la receta de siempre ahogó a River en el medio y bajo el diluvio, sobre un césped que daba mucha velocidad a la pelota, desacomodó al inminente campeón tocándole la pelota de un lado a otro. River no hacía pie. Sotomayor se ponía en el bolsillo a Cruz, Francescoli buscaba la pelota y no la encontraba, Ortega buscaba posición y pelota y no encontraba nada, Morigi alcanzaba para tapar a Sorín-Berti y del otro lado Monserrat no daba abasto para contener a Cardozo-Bassedas. A Vélez sólo le faltó concretarlo en la red. La gran noche de Ayala y Berizzo soportó la presión. La gran noche de Burgos en una revancha personal tan esperada clausuró el arco local.

El partido estaba en su peor momento para River. Independiente había dado vuelta el partido en Corrientes y Ortega se hacía expulsar tontamente por pegarle un cabezazo a Sotomayor bajo las narices de Lamolina. Pero Vélez sintió el esfuerzo del primer tiempo y no fue el equipo de antes. River se decidió a jugar a lo campeón, a pelear cada pelota como si fuera la última en vez de refugiarse atrás, como en la primera parte, aguantando el empate en cero. Con eso equilibró el desarrollo y disimuló el hombre de menos hasta bien entrado el segundo período.

Casi al mismo tiempo que los correntinos empataban y pasaban a ganar, Ramón movió el banco y sacó a un Francescoli a punto de desgarrarse para darle la oportunidad a Salas, largamente pedido por la hinchada. Y en la primera jugada Salas definió todo. Parece broma pero en el minuto 25 le dio el título 25 a River. El 25, en la quiniela, es la gallina. Apodo oprobioso de otros tiempos, cada vez más lejanos para esta realidad de la gente de Núñez. Nada podía torcer la historia. Vélez se había entregado. Piazza había jugado la carta de poner tres puntas con el ingreso de Asad y después, ya en derrota, sacando a Cardozo para poner a Pandolfi. Por esos minutos había un River inspirado, despierto, seguro, grande, totalmente opuesto al equipo dubitativo y temeroso de la primera parte y apuntó directamente al arco de Cavallero para no dejar ninguna duda. Otra vez Salas definió un contraataque espectacular, midiendo el remate entre las piernas de Bassedas que llegaba a cerrar. Y sobre la hora, cuando la gente había despedido las últimas timideces, Montserrat se cobró el pase-gol a Salas del segundo para marcar el tercero y último.

Después fue la fiesta. De luces de colores, de pirotecnia, recuerdos para Boca y alabanzas para Ramón Díaz quien, curiosamente ayer, recibió el diploma de director técnico. Para que sí, para que sea "una linda satisfacción" más que nunca.

Opinión

Por Daniel Lagares

El antihéroe del banco

En un torneo donde dirigieron César Menotti a Independiente, Alfio Basile a Racing y Carlos Bilardo a Boca, el campeón es River Plate conducido por Ramón Díaz. Cabal campeón, justo campeón, brillante campeón para poner el título 25 en las vitrinas de Núñez. Inexperto, discutido y con razón por ciertas salvajadas tácticas en algunos partidos, el riojano también tuvo sus méritos aunque esta vuelta olímpica sea más que nunca propiedad de los jugadores. El acierto de Ramón Díaz estuvo en reemplazar adecuadamente los puestos que quedaron libres por las ventas de mitad de año. Berizzo por Juan Gómez, Montserrat por Almeyda, Cruz por Crespo y Salas por Amato fueron las variantes. Tuvo la enorme suerte de que las incorporaciones hayan respondido desde el primer minuto y que también hayan pasado el examen suplentes como Gancedo, Rivarola y Escudero y los pibes Lombardi y Solari. Funcionó Ortega jugando un campeonato magnífico y con un rendimiento sólo mediocre a Francescoli le alcanzó para ser desequilibrante cuando el equipo lo necesitaba. En el momento justo le dio la titularidad a Bonano. Mantuvo todo lo bueno de la primera parte del año, cuando ganó la Copa Libertadores y el equipo fue regular. Sólo fue superado con claridad por Lanús y perdió con Boca sobre la hora y a causa de una distracción. Tuvo la suerte de los campeones porque Boca libraba una batalla interna, Vélez se dedicó a la Supercopa, Lanús e Independiente se cayeron en momentos decisivos y Racing no terminó de armarse. El título llega al club con la vida política interna más fervorosa y eso también cuenta cuando se deben recoger los elementos que rodean a un plantel. Y tuvo el apoyo incondicional de su gente que rompió boleterías en el Monumental y afuera. Este River campeón es inobjetable. Tiene las estrellas dentro de la cancha, no en el banco. Parte, mínima, de esa gloria le corresponde a Ramón Díaz y al presidente Alfredo Davicce que lo sostuvo en los peores momentos. En tanto, Enzo Francescoli, el técnico del futuro, goza de uno de los últimos triunfos en su exitosa carrera de futbolista. Entre todos escribieron una página más a la historia que empezó con el siglo, allá en las carboneras boquenses. River es campeón. Honor al legítimo campeón.

Estudiantes acertó justo

3

ESTUDIANTES: Bossio; Ramos, Quatrocchi, Azconzábal, Rojas; Scaloni, Priotti, Aguilar, G.Córdoba; Palermo, Fúriga. **DT:** Daniel Córdoba.



HURACAN: Gutiérrez; Couceiro, Barrios, Corbalán; Lettieri, Biscay, R.Morales, Reynoso, Fernández; Barijho, C.García. **DT:** J. Brandoni.

Cancha: Estudiantes. **Arbitro**: H.Dellacasa. **Goles**: 21m. Fúriga (E), 39m. C.García (H), 64m. Scaloni (E), 86m. Azconzábal (E). **Cambios**: 73m. Romay por Lettieri (H), 80m. Raggio por Ramos (E), 82m. Tagliani por G.Córdoba (E), 83m. La Grotería por Fúriga (E). **Incidencias**: 75m. expulsado Morales (H), 77m. expulsado Aguilar (E).

Amenazó con ser entretenido pero terminó siendo aburrido, pese a los cuatro goles. El primer gol fue obra de la casualidad. Un centro de Aguilar fue pifiado por Palermo, pero le quedó servida a Fúriga. El empate fue un golazo. Pase de Reynoso al Turco García, toque a Barijho, pared de cabeza y bombazo de García. El empate parecía clavado cuando apareció solito Scaloni para recibir una habilitación de Aguilar y fusilar a Gutiérrez. El tercero, de Azconzábal, llegó como la frutilla del postre.

Colón hizo media docena



COLON: Leonardo Díaz; Ibarra, Medero, Sciaqua, Unali; Aquino, Cuberas, Uliambre, Agoglia; Malvestitti, Risso. **DT:** F. Ferraro.



BANFIELD: Luchetti; Viqueira, Sanguinetti, Graña, Ramírez; Pelletti, Ledesma, Sánchez, Delgado; Glaría, Pobersnik. **DT:** P. Hernández.

Cancha: Colón. **Arbitro**: Aníbal Hay. **Goles**: 30s. Agoglia (C), 4m, 81m y 84m. Risso (C), 88m. Ibarra (C), 89m. Saralegui (C). **Cambios:** 15m. Ciancaglini por Luchetti (B), 66m. Sandoval por Malvestitti (C), 73m. Saralegui por Agoglia (C) y Campodónico por Pobersnik (B), 84m. Cordone por Pelletti (B), 85m. Román por Aquino (C). **Incidencias**: 82m. expulsado Graña (B).

Patricio Hernández no podía tener peor debut en Banfield. Perdió y por media docena de goles. Desde los vestuarios arrancó ganando Colón con el gol de Agoglia a los 30 segundos. Todo fue de los santafesinos. Risso fue incontenible y fue el autor de tres goles. El cuarto gol rojinegro y la expulsión de Graña abrió la puerta a una diferencia impensada. Una exageración.

ESCOLASO

Quiniela matutina
(Letras **E-U-U-J**)

1	4276	11	0640
2	1784	12	2130
3	1975	13	8770
4	3224	14	0909
5	8909	15	5779
6	8501	16	0274
7	3550	17	8015
8	5151	18	9932
9	2558	19	1468
10	5306	20	2590

Quiniela
(Vespertina-Letras **B-C-C-P**)

1	5235	11	1576
2	2932	12	0167
3	5463	13	5101
4	7650	14	5551
5	8086	15	6143
6	7285	16	4467
7	2961	17	5462
8	2988	18	7289
9	2426	19	6594
10	0102	20	6557

Provincia
(Vespertina)

1	233	11	908
2	579	12	717
3	700	13	821
4	872	14	977
5	172	15	249
6	321	16	584
7	484	17	209
8	862	18	058
9	654	19	180
10	545	20	178

Quiniela
(Nocturna- Letras **E-H-M-X**)

1	3781	11	8932
2	7489	12	2455
3	1707	13	5157
4	0345	14	2079
5	0020	15	6706
6	4000	16	3516
7	7874	17	5964
8	6217	18	0526
9	5408	19	3781
10	9586	20	6366

Provincia
(Nocturna)

1	479	11	153
2	113	12	307
3	690	13	472
4	058	14	440
5	017	15	737
6	728	16	094
7	102	17	538
8	616	18	689
9	033	19	646
10	953	20	066

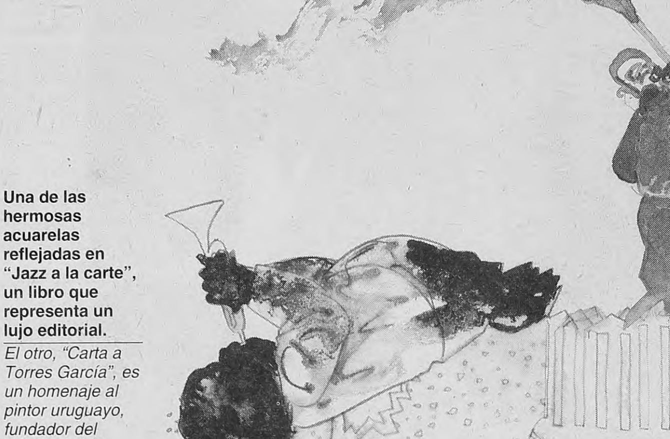
Montevideo

1	418	11	505
2	583	12	694
3	871	13	857
4	764	14	227
5	155	15	361
6	447	16	367
7	001	17	825
8	068	18	280
9	946	19	924
10	645	20	265

Hermenegildo Sábat presentó dos nuevos libros... tocando jazz

Emulo de Woody Allen, el prestigioso dibujante y pintor uruguayo se dio el gusto de tocar el clarinete en público, en la noche en que se concretó el lanzamiento editorial de "Jazz a la carte" y "Carta a Torres García".

(Por Diego Fischerman) Un clarinete y una guitarra. El swing se acomoda a la gente que pasea, toma helados o copas de vino y mira las paredes. Las paredes, claro, no están vacías. Allí se exponen los originales de los dos libros de acuarelas que presenta en público el uruguayo Hermenegildo Sábat. El lugar es el Centro Cultural Borges; en un rincón el trío, comandado por Juan Carlos Bazán y Héctor Basso, sigue tocando hasta que se convierte en cuarteto. El dibujante, como una especie de Woody Allen rioplatense, toma también un clarinete y, junto a sus amigos, aprovecha el acontecimiento para divertirse con su otra pasión, el jazz. Justamente, uno de los libros está dedicado a este género. Con el título de *Jazz a la carte* y editado lujosamente por Mag & A, por ahí desfilan desde un Benny Carter con alitas hasta el famoso quinteto con el que Charlie Parker tocó en el Massey Hall de Toronto (él, Dizzy Gillespie, Bud Powell, Charlie Mingus y Max Roach) o el cuarteto de Ornette Coleman (con Charlie Haden, Don Cherry y Billy Higgins). El otro libro, llamado *Carta a Torres García*, es un homenaje al pintor uruguayo, fundador del universalismo constructivo. Lo notable allí es cómo, a partir de un profundo conocimiento, polemiza desde la propia pintura con las concepciones de su compatriota, en una relación de diálogo de pares mucho más que de endiosamiento paralizado.



Una de las hermosas acuarelas reflejadas en "Jazz a la carte", un libro que representa un lujo editorial.
El otro, "Carta a Torres García", es un homenaje al pintor uruguayo, fundador del universalismo constructivo.

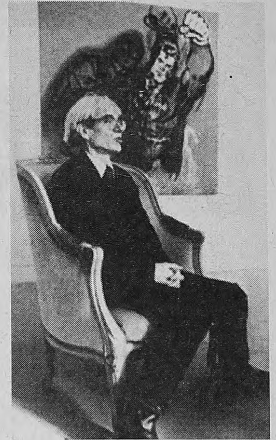
El otro puntal de la exposición, que permanecerá abierta hasta el 26 de enero, es la serie de retratos de pintores, en que uno de los atractivos principales es la especie de *a la manera de* con la que Sábat se aproxima a las caras de sus maestros admirados. Turner, Toulouse Lautrec (parado bajo la escalera de unas piernas indudablemente femeninas, rubricadas en lo alto por una poética mata de vello púbico), Matisse o Van Gogh aparecen captados, cada uno de ellos, en sus rasgos esenciales. Y estos rasgos están dados no solamente por la expresión (por el objeto) sino también por el tratamiento de los materiales.

Tal como en su hallazgo de la silla pegada al presidente, inevitable en todas sus caricaturas en las que éste aparece, uno de los grandes méritos de Sábat es el lograr construir algo así como la verdadera imagen del retratado. Siempre es algún detalle el que completa la imagen y da un significado distinto –el verdadero significado, podría decirse– al resto de lo que aparece. Un Thelonius Monk sentado frente a un piano dado vuelta, en el que el teclado humea; Duke Ellington con una paleta de pintor; Un Gil Evans atravesado, literalmente, por la trompeta de Miles Davis, construyen, por ejemplo, una enciclopedia del jazz mucho más clara y completa que muchas de las que andan por ahí. Los textos que acompañan algunas de las pinturas, inspirados en hechos reales y atribuidos, en su mayoría, a autores falsos, son un dato más para aportar interés. También se incluyen algunos textos en los que Sábat no disimula la autoría, como el magnífico *When Stan Was Young, He Was Lester. Now He's Getz*, en el que se traza una clarificadora genealogía del saxo tenor en el jazz.

Sadaic premió a Iglesias

El símbolo más perfecto de lo que fue la entrega de los Premios Sadaic 1996 estuvo presente en una escena que pasó, seguramente, inadvertida para los organizadores. Con pompa y circunstancia, en el comienzo del acto, Julio Iglesias, de gira promocional en esta ciudad, oyó el panegírico a sus servicios en favor de la cultura argentina –especialmente con su último disco, dedicado a compactar tangos– de los labios de Ariel Ramírez. Subió entonces al escenario y habló él también para recomendar a los porteños que nunca perdieran el tango, lo mejor que tenían. Por casualidad o no, ése fue el momento elegido por el recién llegado Horacio Salgán para retirarse silenciosamente.

Si algo resultó evidente, a través de los nombres elegidos para los galardones del año, fue que éstos, en algunos de los casos tienen que ver, simplemente, con la relación de cercanía entre esos artistas y el mundo de la institución, en otros, como es el caso de Iglesias, con sus virtudes como vendedores (y por su importancia para un ente recaudador de derechos de autor) y, casi en ninguno, con méritos artísticos. Las excepciones fueron una de las menciones del concurso de composición, que recayó en Guillermo Espel, los reconocimientos, en distintas categorías, a León Gieco, Sixto Palavecino y Emilio Balcarce (fundador del Sexteto Tango). También, más allá de lo discutibles o no que puedan resultar como artistas, la Mona Jiménez y Los Nocheros, números sin duda populares, tuvieron sus premios. El resto, simplemente, no guardó relación alguna con la música que se escucha habitualmente, con las obras que se estrenan, los discos que se graban o con los intérpretes que tocan en concierto. Como si Sadaic fuera un mundo aparte.



El artista y su obra.
Warhol fue el padre del pop-art.

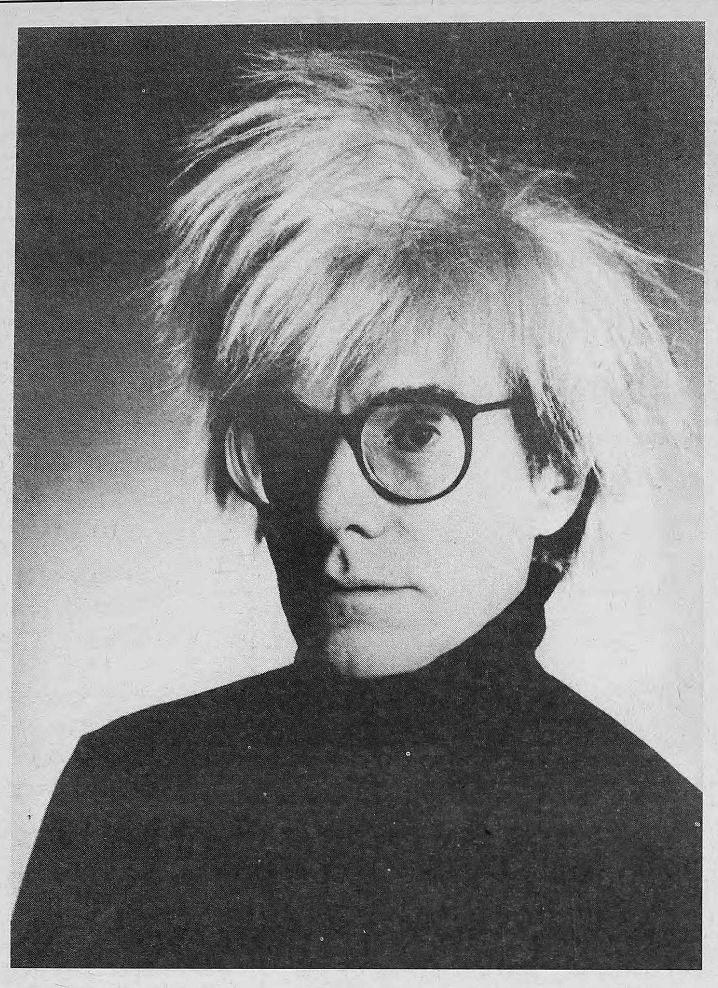
El lanzamiento internacional de dos películas que trabajan alrededor de la mítica figura de Andy Warhol, su célebre Factoría y los personajes de vanguardia que la frecuentaban está produciendo una fuerte onda expansiva. El cine del propio Warhol, empero, fue más subversivo que todo lo que se pueda filmar ahora, aunque no fue ése su mayor aporte al arte.

SE
LA

(Por Pablo Robledo, desde Londres, exclusivo para **Página/12)** La temporada cinematográfica '96 marcó un resurgimiento de la figura de Andy Warhol y el microcosmos de personajes que, nucleados alrededor de su legendaria Factory, signaron el desarrollo de la contracultura neoyorquina entre 1960 y 1980. El estreno internacional de dos películas basadas en las vidas de dos personas muy ligadas al círculo warholiano, *I Shot Andy Warhol*, de la directora Mary Harron, sobre la vida de la enigmática Valerie Solanas, y



Andy en Nueva York, circa 1976.
Algo más que un pintor de latas de sopa.





John y Yoko acosando al líder de la vanguardia neoyorquina.
De esos tiempos se ocupan "I Shot Andy Warhol" y "Basquiat".

La temporada 1996 marcó un resurgimiento de la figura de Warhol.
Una nueva generación de directores está en deuda con su cine.



Un visitante de la retrospectiva Warhol que se hizo este año en Barcelona ante un autorretrato del artista.
Su obra marcó definitivamente la estética de las décadas del '60, '70 y '80, a partir de su mítica Factoría.

VIENEN LOS FILMS "I SHOT ANDY WARHOL" Y "BASQUIAT"

HORA DE LA WARHOLMANIA

Basquiat, del director Julian Schnabel, en homenaje al grafitista y pintor Jean-Michel Basquiat, parecen, de alguna manera, comenzar a pagar la deuda que una nueva generación de directores y actores tiene con el cine producido por y bajo la influencia de Warhol.

Este cine tuvo dos períodos claramente diferenciados. El primero en el que el propio Warhol se pone detrás de la cámara creando una especie de cine de la impersonalidad, repeticiones a través del aburrimiento, serialización de la imagen de objetos inanimados y personas, personas y objetos que se convierten en algo parecido a expresión artística sólo por el hecho de que es Warhol quien los está filmando. A esta etapa pertenecen películas como *Sleep*, que muestra durante seis horas a un hombre durmiento, *Eat* sobre otro hombre que tarda cuarenta minutos en comer un hongo, *Blow Job*, que consta de treinta minutos con la cámara inamovible en la cara de un actor que supuestamente está experimentando una fellatio, y *Empire*, ocho horas de cámara fija en la vida del Empire State Building, con el paso de las luces de los días y las noches. La característica principal de estas películas es que son mudas y hacen de la cámara estática y el plano secuencia su único procedimiento narrativo. En otras películas como *Harlot*, *Kitchen*, *The Shopper* y *The Chelsea Girls*, Warhol introduce la voz, la actuación y algo parecido a un guión o idea central, siempre con el ánimo de mostrar a sus personajes tal como son, o como creen que son, la apariencia como verdad máxima, la realidad en cámara y subjetivamente deformada.

> "Su cine hacía de objetos y personajes algo parecido a la expresión artística por el solo hecho de que era Warhol quien los estaba filmando."

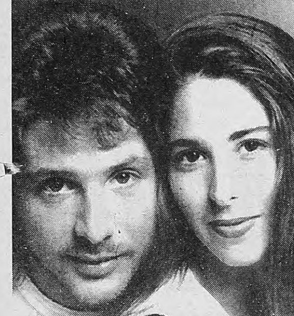
El segundo período, que a su vez podría ser dividido en dos etapas, es el de su trabajo con el director Paul Morrisey, quien ya había colaborado en algunas películas del período anterior. En este período Warhol asume un rol parecido al de productor e ideólogo y deja que sea Morrisey quien se exprese detrás de la cámara. La primera etapa está formada por una trilogía de películas iniciadas con *Flesh* y completada luego con *Trash* y *Heat*, en la que los temas predominantes son el sexo y las drogas, en todas las variantes, formas y sustancias posibles. Como resultado de esta trilogía, caracterizada también por cierta anarquía en lo formal, nace la imagen del actor Joe Dalessandro como icono gay y también pieza fundamental en el resto de la producción cinematográfica del dúo Warhol-Morrisey, una segunda etapa que incluye dos obras maestras del cine underground norteamericano, a pesar de que fueron coproducciones de origen europeo, *Carne de Frankenstein* y *Dracula Vuole Vivere: Cerca Sangue di Vergine*, las versiones de los dos clásicos del cine que, bajo la óptica de la Factory, se convierten en el apogeo del género de horror trash/kitsch, la primera con la particularidad de ser realizada en tres dimensiones y la segunda con una inolvidable actuación de Vittorio de Sica y un cameo de Roman Polanski.

I Shot Andy Warhol es el primer largometraje de la directora Harron, una mezcla de documental y ficción muy bien lograda, con una excelente interpretación de Lili Taylor como Valerie Solanas, la fundadora, ideóloga y único miembro de S.C.U.M. (Society for Cutting Up Men/Sociedad para la Castración de los Hombres). La película es un recuento, a manera de un prolongado flash back, de los hechos que llevaron al atentado realizado por Solanas en 1968 contra la vida de Andy Warhol y que, en cierto modo, marcaron el comienzo del fin de la estrella de quien durante años fue el centro de preferencia obligado de la intelligentzia de Nueva York. Desfila por la pantalla toda una galería de personajes que van desde un Warhol algo distante, sádico y temeroso, interpretado por Jared Harris, hasta Candy Darling, Ultra Violet, Viva y unos recién iniciados Velvet Underground. Pero es el personaje de Solanas, reivindicada luego de su muerte como uno de los pilares del fundamentalismo feminista y del extremismo lesbiano, el que mantiene la estructura narrativa y la tensión, ayudado por una buena recreación de la época y un humor nostálgico por un mundo que no volverá a repetirse.

Basquiat, en cambio, es un poco menos rigurosa en el aspecto documental pero cuenta con la ventaja de que su director, Schnabel, conoció al personaje que retrata y a los ambientes en que se movía. La historia de Jean-Michel Basquiat es la de uno de los artistas más provocativos y comentados de su generación, un joven que pasa de ser un artista de grafiti callejeros, en el sentido literal del terreno, al gran mundo del arte internacional, con su juego de traiciones y millones, su invisible soledad y su esquema de poder. En un Nueva York que en los años '80 rebosa cocaína y dolares, no es casual que Basquiat muera a los 27 años de una sobredosis de heroína y desencantado del poder del dinero. Con David Bowie en el papel de Warhol y con cameos de Dennis Hopper, Courtney Love, Gary Oldman y Christoper Walken, este retrato, algo romántico, de la vida de un artista genial sigue quemando a quienes la habitan, es una prueba más de la fuerza de producciones independientes de esa gran máquina del comercio llamada Hollywood. Y es también un ejercicio arqueológico necesario y fundamental para comprender el pasado reciente.

TV

7.00
7-ATC NOTICIAS.
8.00
7-DESAYUNESE.
9.00
7-33 MILLONES.
9.30
7-A PURA MAÑANA.
10.00
7-ATC-EDUCABLE DOCUMENTAL.
11.00
7-HORA LIBRE.
11.30
9-LOS CHICOS VIENEN CANTANDO.
11-AQUI ESTA TU HIT.
12.00
2-VIVIR MEJOR.
7-ATC NOTICIAS.
11-TELEFE NOTICIAS.
13-BRIGADA A.
13.00
2-AMERICA NOTICIAS.
7-KARLOS ARGUIÑANO EN TU COCINA.
9-NUEVEDIARIO.
11-MARIA, LA DEL BARRIO.
13-COMO PAN CALIENTE.
13.30
7-MEDIODIA CON MAURO.
14.00
2-ENTRE AMIGAS.
9-CLINK CAJA.
11-DECIME CUAL CUAL CUAL ES TU NOMBRE.
13-TELESHOW.
15.00
2-ESTA TARDE.
7-BUENAS TARDES, SALUD.
9-INDISCRECIONES.
11-LA NIÑERA.
13-BENDITA MENTIRA.
16.00
7-EL SHOW DE BUGS BUNNY.
9-EL GORDO Y EL FLACO.
11-MARISOL.
13-CAUSA COMUN.
17.00
2-GENTE QUE BUSCA GENTE.
7-LAS TRES MARIAS.
9-EL PAPARAZZI, INCREIBLE PERO RIAL.
11-SUPERMATCH.



"Poliladron II" se apresta a cerrar temporada, esta noche desde las 21 por el 13.

13-LOS AÑOS MARAVILLOSOS.
17.30
13-PARKER LEWIS.
18.00
2-SIN VUELTAS.
7-EL EXILIADO.
9-90-60-90 MODELOS.
11-CHIQUITITAS.
13-TODO BIEN.
19.00
2-EL PERISCOPIO.
7-ATC NOTICIAS.
9-MAMA POR DOS.
11-TELEFE NOTICIAS.
13-ALEN, LUZ DE LUNA.
20.00
2-INVESTIGACION X.
7-A LOS QUE ME QUIEREN.
9-NUEVEDIARIO 2ª EDICION.
11-HOLA SUSANA.
13-TELENOCHE.
21.00
2-AMERICA NOTICIAS. Noticiero.
7-CONTRAGOLPE.
9-POR SIEMPRE MUJERCITAS.
11-LOS SIMPSON.
13-POLILADRON II.
22.00
2-ZOO.
7-SEMBRANDO CON... CIENCIA.
9-HORA CLAVE.
11-EL SHOW DE VIDEOMATCH.
13-CINE ATP: "Malos modales".
23.00
2-CIEN D.B.
23.55
9-REPORTER ESSO. Noticiero.
00.00
2-AMERICA NOTICIAS.
7-ATC NOTICIAS CON ECO EN EL MUNDO.
11-TOM Y JERRY.
13-EN SINTESIS.
00.20
13-CINE DE TRASNOCHE: "Los ladrones".
1.00
7-NOTICIERO ECO.

"Sé que voy a hacerle a Menem las preguntas que le haría la gente"

Mariano Grondona entrevistará hoy en "Hora clave" al Presidente, que termina así cinco años de negativas a concurrir.

(Por Carlos Polimeni) El escritor Jorge Luis Borges se disponía a ingresar en el claustro donde debía pronunciar una conferencia cuando un hombre le preguntó a boca de jarro: "Maestro, ¿qué va a decir esta tarde?". Borges le respondió así: "Sabe usted, también yo tengo una sana curiosidad por saber qué voy a decir esta tarde". Mariano Grondona recurrió ayer por la tarde a esta anécdota para explicar el modo en que afrontará esta noche el que, por distintas razones, puede transformarse en su programa más importante del año. Es que la visita del presidente Carlos Menem a "Hora clave", para una entrevista abierta sin temario prefijado, rompe con cinco años de negativas del primer mandatario a dirigirle la palabra en público. Menem se enojó una noche en que Grondona lo invitó al programa que conducía entonces por ATC y le pasó un tape con una entrevista a un jubilado polaco que solicitaba permiso legal para suicidarse. "Yo estaba conmovido por el caso, y Menem tuvo la reacción inversa, se indignó", recuerda Grondona, "le dijo malagradecido al país que lo había recibido con los brazos abiertos". En los cinco años siguientes, Menem visitó casi la totalidad de los programas políticos y periodísticos y numerosos de entretenimiento, pero jamás volvió a vérselo en el espacio de Grondona, que en la temporada siguiente a aquel episodio se mudó a Canal 9. Para colmo, este año (ver recuadro) hubo un fuerte encontronazo entre las partes.

–Es decir que, en los últimos años, Menem fue para usted la figurita difícil, una especie de clásico.

–Sí, porque yo lo invité sistemáticamente, año a año, incluso pese a que él no contestaba las invitaciones. Lo que ocurre es que me propuse a mí mismo no dejar de invitar, me parece de un sentido mínimo de cordialidad. No quiero dejar de decir que noto que hubo un cambio positivo en la relación del Presidente con los medios y los programas a partir de la asunción de Raúl Delgado en la Secretaría de Medios. Siento que Delgado tuvo que ver bastante con el hecho de que Menem venga ahora a "Hora clave".

–¿Usted está enojado con el Presidente?

–Hace unos dos meses, cuando él me atacó duramente, y yo le respondí, estaba enojado. Hoy no, me he calmado, que creo que es lo conveniente para abordar una entrevista de este tipo. Quiero decir que no pienso este programa en términos personales: voy a hacerle a Menem las preguntas que, supongo, le haría la gente, o quien pudiera estar en mi lugar. Hay numerosos aspectos de la realidad de este último tiempo en que siento que hace falta que él se pronuncie con claridad.

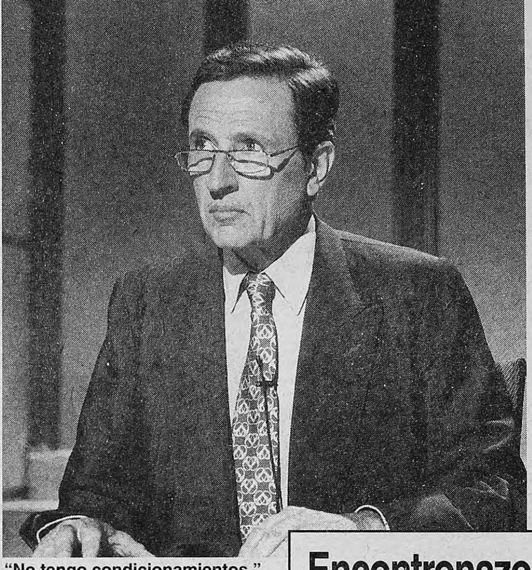
–¿Ha habido un acuerdo de los temas a tratar, o sobre el tono?

–No, en absoluto. Lo único que le adelanté a Delgado es que voy a hacer mi conclusión habitual cuando termine la entrevista, y que en todo caso el Presidente, si quiere, puede hacer la suya. Por lo demás, está claro que se trata de un reportaje abierto, sin condicionamientos. No he tenido ningún contacto con el Presidente, ni lo tendré hasta que él llegue al estudio. Creo que es lo mejor para este tipo de casos.

–¿Se reservará, como es habitual, la última palabra?

–Lo ideal sería que si hacemos dos conclusiones las entremezclemos. Pero, por respeto a la investidura, si el Presidente se empeña en terminar él, me parecería razonable.

–¿Cómo será la estructura de este "Hora clave" presidencial?



"No tengo condicionamientos."

El temario tampoco está acordado.

–Flexible. No sabemos qué puede pasar con el reportaje, o en su transcurso, y entonces hemos preparado una serie de notas y producciones que utilizaremos si es necesario. La entrevista puede durar una hora, una hora y media, o dos horas. Lo veremos sobre la marcha.

–Es una situación atípica para un programa semanal.

–Absolutamente, pero me parece que se trata de la oportunidad ideal para intentar explotar al máximo la ocasión y, además, estar preparados para solucionar los problemas que se presenten.

–¿Preparó ya las preguntas?

–No. Voy a pensar muchísimo en la primera.

–¿Y cual será?

–No tengo la menor idea. Cuando uno llega a cierta edad, conviene dejarle ciertas cosas al inconsciente.

Encontronazo

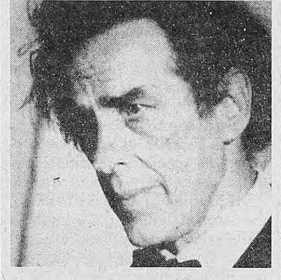
El último encontronazo entre el Presidente y el conductor televisivo se produjo en setiembre, cuando Menem se molestó por las críticas que formuló Grondona a su gestión a raíz de su viaje por Malasia. En tono descomedido, le recordó entonces públicamente su pasado apoyo a regímenes totalitarios y le negó capacidad periodística. "No abrió la boca para defender a aquellos que íbamos presos, o que éramos perseguidos o torturados, y declaró persona del año a López Rega", cargó Menem. "No quiero salirme de caja", escribió el 2 de setiembre Grondona en el diario *La Nación*. "Quiero seguir tratando al doctor Menem con el respeto que se debe a un presidente y espero seguir evaluándolo desde el único lugar que importa: el interés de los argentinos."

TVeo TVeo TVeo TVeo TVeo TVeo TVeo



EN EL NOMBRE DEL PADRE,
de Jim Sheridan.
A las 22 por Cinecanal.

En Belfast, en medio de la guerra civil que desangra Irlanda, un hombre inocente es forzado por las fuerzas de ocupación inglesas a confesarse culpable de un atentado que no cometió. La injusticia despertará en él una conciencia política de la que hasta entonces carecía. Consagratoria actuación de Daniel Day-Lewis, acompañado por Emma Thompson como su aguerrida abogada. La película obtuvo el Oso de Oro en el Festival de Berlín y un rosario de candidaturas al Oscar.



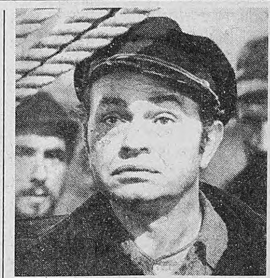
MARIDOS,
de John Cassavetes.
A las 17 por Cinecanal.

Tres amigos se reúnen en el funeral del cuarto mosquetero del grupo y luego prolongan el encuentro a lo largo de varios días con sus noches, a través de bares y hoteles. Protagonizado por el propio autor junto a sus amigos Ben Gazzara y Peter Falk, *Maridos* es el film cassavetiano quintaesencial. Ver *Maridos* es dar con el eslabón perdido del cine contemporáneo, el faro que ilumina buena parte de las películas más libres y estimulantes que se hacen hoy en día.



GORILAS EN LA NIEBLA,
de Michael Apted.
A las 17 por Cinemax.

La materia prima del film fue extraída de la vida de Diane Fossey, una mujer que nunca llegó a obtener un título universitario pero que se convirtió en una de las principales investigadoras del comportamiento de los gorilas de montaña, una especie en peligro de extinción, que podría proporcionar valiosos antecedentes sobre los principios del hombre. A pesar de la abulia del director Michael Apted, la película se sostiene gracias a la verdad y energía que pone Sigourney Weaver.



EL LOBO DE MAR,
de Michael Curtiz.
A las 16 por Space.

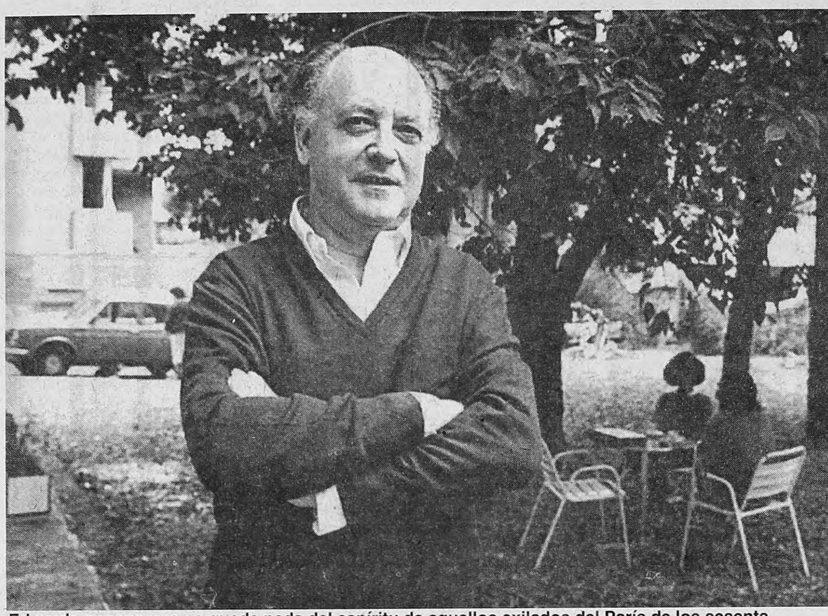
Una de las mejores actuaciones –lo que no es poco decir– del gran Edward G. Robinson, como el legendario, brutal Lobo Larsen creado por Jack London y magníficamente llevado al cine por la Warner Bros., bajo la dirección del artesano mayor del estudio, el húngaro Michael Curtiz. El elenco que respalda a Robinson no le va en zaga: John Garfield, Ida Lupino, Alexander Knox, Barry Fitzgerald, todos sometidos bajo la dictadura ilustrada del protagonista.

ENTREVISTA AL ESCRITOR JORGE EDWARDS

"Estamos en convalecencia"

El novelista chileno retorna en su nuevo trabajo a una literatura lúdica con toques de erotismo y picaresca, seguro de pertenecer a una generación a la que las turbulencias de la historia terminó imponiéndole temarios.

(Por Claudio Zeiger) Después de haber liquidado cuentas con Pablo Neruda y con su propia experiencia en la política chilena mediante dos libros –la biografía *Adiós Poeta* y *Persona non grata*–, el escritor chileno Jorge Edwards retomó algunas pasiones de antaño, como el erotismo y cierta picaresca que caracterizaron a sus trabajos anteriores. A esos condimentos, precisamente, retorna en la novela que acaba de publicarse en Argentina, *El origen del mundo* (Tusquets), sin que esto signifique que haya abandonado del todo la pasión por la política. Es que en esta novela corta, personajes tan "exóticos" como ex militantes comunistas anclados en París son los que animan una trama donde la seriedad de la historia se mezcla con la seriedad de los pasiones. Sobre todo, los celos. Un chileno que tras dejar el stalinismo se dedica desenfrenadamente al alcohol y el donjuanismo decide poner fin a su vida. Su suicidio llevará a su amigo y médico a un caso de celos retrospectivos: ¿Fueron amantes su mejor amigo y su mujer? ¿Se divirtió Edwards escribiendo *El origen del mundo*? Admite que sí, pero que no se trata tanto de caer en una actitud hedonista sino en recuperar un viejo término que se adscribía a la literatura: lo lúdico.



Edwards supone que no queda nada del espíritu de aquellos exilados del París de los sesenta.
"Sospecho que el suicidio del personaje de 'El origen del mundo' tiene algo de simbólico", afirma.

–Al parecer los escritores latinoamericanos abandonaron la gran novela política para entregarse a formas literarias más insospechadas. Carlos Fuentes, Vargas Llosa, Héctor Aguilar Camín, Fernando Del Paso escriben novelas de amor, eróticas, policiales. ¿Qué les está pasando?

–Es que a muchos de nosotros, que venimos de una generación de crisis histórica y política, se nos impusieron esos temas. La revolución cubana tuvo una fuerza expansiva tremenda. Se nos convirtieron en un programa literario y es difícil escribir con programas aunque vengan de la historia, de la realidad, porque el espíritu de la creatividad literaria es muy caprichoso. Más que de hedonismo hablaría de algo lúdico. Ahora estamos como en una convalecencia después de toda una fiebre que nos tocó vivir. Aparentemente hay una decadencia cultural, aunque no se puede decir que sea definitivo. Estamos viviendo una literatura más fragmentaria, más de la individualidad. Vargas Llosa ahora vuelve a la novela erótica, con la continuación de *Elogio de la madrastra*. Creo que se está escribiendo una novela menos sociológica. Se está más cerca del divertimento; el humor y la diversión también son cosas serias, sobre todo en el arte.

–En su novela, Felipe Díaz resume un periplo que también va del deber a la diversión: es el intelectual comprometido y militante que "pasó por la religión comunista pero venía de una buena familia".

–Hay una contraposición. La revolución es puritana, en tanto que el espíritu no revolucionario puede ser libertino. Esa contraposición es clásica. En el siglo XVIII existen los revolucionarios y los libertinos. El marqués de Sade escoge el libertinaje y Robespierre, la revolución. Pero escoger la revolución también es elegir la guillotina. El doctor de la novela sigue siendo comunista y un hombre de orden, lo que pasa es que en este hombre de orden se introduce una pasión terrible que son los celos.

–¿Por qué hizo que sus personajes provinieran del Partido Comunista?

–Porque era muy frecuente en el mundo chileno. Yo conocí mucho a los intelectuales comunistas. No sólo el caso de Neruda. Aunque nunca milité, estuve muy cerca de esas cosas. Al final del libro hay un encuentro de ese doctor comunista con un viejos militantes trotskistas y surrealistas amigos de Vicente Huidobro y hay una especie de reconciliación. Se dicen que han estado peleados y divididos en un mundo ínfimo por tonterías. En España un periodista me preguntó si los personajes de *El origen del mundo* eran los personajes de *Rayuela* treinta años después. Pero el doctor de mi novela hubiera estado en el otro bando. No hubiera sido amigo de la Maga.

–¿Cómo era ese mundo de los intelectuales latinoamericanos en el exilio, en París? ¿Usted los conoció?

–Sí, los conocí en París en diferentes versiones, desde unos reventados que se murieron de droga, que eran unos pintores y actores chilenos, hasta los artistas más creativos como Cortázar, Vargas Llosa o Carpentier. Yo me ubicaba de una manera muy especial respecto de ese ambiente. Había empezado a escribir y publicar desde muy chico en Chile, pero yo era un funcionario de la embajada chilena, entonces tenía una vida organizada y a la vez esclavizada. Podía dedicarme los fines de semana o algunas noches a mi trabajo de escritor, así que los miraba con bastante envidia. Me hubiera gustado hacer lo que hacían ellos en vez de andar timbrando cartas y escribiendo a máquina, sometido a los caprichos del embajador de turno.

> "El marqués de Sade escoge el libertinaje y Robespierre, la revolución. Pero escoger la revolución también es elegir la guillotina."

–¿Queda algo de ese mundo, de ese espíritu?

–Sospecho que no queda nada. Y sospecho que el suicidio de mi personaje, de Felipe Díaz, es un poco simbólico.

–¿Y qué queda de la literatura latinoamericana después de aquella gran eclosión?

–A veces pienso que es un invento europeo, porque el europeo nos sigue mirando a nosotros como a unos seres exóticos, un poco selváticos, un poco bárbaros y un poco ingenuos que segregamos realismo mágico y tenemos una imaginación fantástica. Y a veces los latinoamericanos nos hemos adaptado a esa exigencia europea. En ese sentido he tratado de ser un poco rebelde, hice algo que a los europeos les puede sonar poco exótico. Una vez un africano me dijo en París que me veía demasiado europeo y yo le contesté que eso era verdad, pero de lo que no se daba cuenta era que somos europeos de segunda. Ese es el fondo del asunto.

Neruda no

"Menos mal. Estoy agobiado de las preguntas sobre Neruda", se ríe Edwards cuando se le dice que, por esta vez, no se va a hablar del poeta al que dedicó una conocida biografía. Pero él mismo se traiciona y habla del tema. "Me estuvieron consultando todo el tiempo, sobre todo cuando salió la película *El cartero*. Yo ya no sé si se está leyendo a Neruda en Chile. Cuando hablo con los más jovencitos, los chicos que están en el liceo, hablan de Huidobro o de Nicanor Parra. A Neruda lo ven como al cerro San Cristóbal o el Aconcagua. No creo que tanta mitificación nacional de un autor sirva para que se lo lea." A raíz de Huidobro surge la evocación de otra figura importante de la narrativa chilena y latinoamericana en general, el recientemente fallecido José Donoso. "Puedo contar una cosa muy conmovedora: cuando estaba ya en el final, la hija de Donoso le leía *Altazor* de Huidobro. El, que conservaba un poco de conciencia, le pedía que siguiera leyendo. Aunque fue una muerte previsible, fue una impresión muy fuerte."

Un premio de ficción

El escritor argentino Carlos Gardini ganó la VI Edición del Premio UPC (Universidad Politécnica de Cataluña) de novela de ciencia ficción, dotado con casi ocho mil dólares, por su obra *Los ojos de un dios en celo*. El ganador describió su novela como una "historia de amor situada en un futuro cercano, en el que un grupo de observadores tecnológicamente avanzados contempla a un grupo tribal". De la novela ganadora se desprende, según Gardini, "el conflicto que existe hoy en la sociedad entre 'infopobres' e 'inforricos'", es decir, una crítica a la situación en la que las nuevas tecnologías de la información no llegan al Tercer Mundo, "a pesar de que se presentan como una panacea o salvación del mundo". El autor –que además es traductor al español de las obras del escritor y científico Gregory Benford, quien le entregó ayer el premio UPC en Barcelona– tiene publicadas otras novelas del género como *Mi cerebro animal* (1983), *Primera línea* (1983), *Sinfonía cero* (1984), *Juegos malabares* (1984), *Cuentos de Vendavalia* (1988) y *El libro de la tierra negra* (1993). En su larga trayectoria literaria, Gardini recibió numerosos premios, el primero de ellos el del Concurso Argentino de Círculo de Lectores de 1982, en cuyo jurado figuraron escritores de la talla de Jorge Luis Borges, Josefina Delgado y José Donoso. Gardini aseguró que *Los ojos de un dios en celo* se puede considerar "la historia de un pueblo oprimido que busca salir de su determinismo y para ello es guiado por un dios, que en este caso es perverso". En este sentido, el autor agregó que la historia guardaría concomitancias con la historia bíblica de la liberación del pueblo de Israel guiado por Moisés, porque "la ciencia ficción siempre sueña los sueños de la gente común y, por tanto, es una suerte de reelaboración de viejos mitos". El jurado del Premio UPC, impulsado por la Universidad Politécnica de Cataluña de Barcelona, acordó entregar una mención de 2 mil dólares a la obra *Helix*, del canadiense Robert Sawyep. Para esta edición se presentaron 130 originales, la mayoría en castellano, entre ellos treinta obras procedentes de Estados Unidos, y una destacada presencia de obras de Colombia, Reino Unido, Francia, Argentina, Australia, Cuba, Brasil, Chile, Israel y Canadá.



A 400 AÑOS DEL NACIMIENTO

"YO NO PIENSO:

La angustia de que todo lo que parecía cierto se torne dudoso es bien conocida en los divanes, pero René Descartes fue quizás el primer hombre que indagó en sus últimas consecuencias. A 400 años del nacimiento del creador del "Discurso del método", un filósofo examina sus relaciones con el psicoanálisis y el lugar de los sueños en su obra, y un psicoanalista se refiere a la polémica que, sobre Descartes, convocó a Lacan, Foucault y Derrida.

(*Por Enrique Marí**) Hace 400 años nacía en La Haye René Descartes. El nexo entre el racionalismo cartesiano y el psicoanálisis de Freud, dos corrientes aparentemente disímiles e incluso contradictorias, tiene su historia propia, que no ha producido por cierto una enorme masa de material bibliográfico. Es una historia que gira alrededor de los sueños.

> "La conciencia de Descartes y el inconsciente de Freud revolucionaron las ideas y cambiaron el mundo."

Los sueños sirven a Descartes en el camino de la duda para nihilizar primero lo sensible, luego lo inteligible, llegar a la certeza del cogito y rescatar a la razón, no sin recurrir al auxilio circular de la divinidad en un procedimiento en que el sujeto pensante no puede buscar en Dios la garantía de sus pensamientos más que presuponiendo que su búsqueda está en sí misma garantizada por Dios. Divinidad que no descarta la hipótesis del genio maligno o del dios engañador que, en su perfección, completitud o infinitud, sella la finitud del sujeto (a cuya función, digamos en rápido paréntesis, Lacan atribuye al Otro, conjunto articulado de significantes, uno de los cuales, el que le falta para completar su identidad, no puede serle aportado al sujeto).

La coincidencia de Descartes y el inconsciente de Freud se constituyeron en dos movimientos que revolucionaron las ideas y cambiaron el mundo. Con Descartes (acompañado en el siglo XVII de la madurez de la Edad Moderna por Bacon, Spinoza, Hobbes, Galileo, Kepler y Leibniz) se derribó el mundo medieval, la muralla superflua de las entidades escolásticas y los criterios de autoridad (Aristóteles), el verbalismo de la lógica silogística, y las más variadas formas del escepticismo. Se impuso como forma sistemática de obtener algo el método de dudar de todo hasta llegar a la certeza, logrando el objetivo fundamental: el descubrimiento de la verdad. Apertura a la modernidad, que con Freud se consolida en un camino que no es paralelo al anterior, ni convergente, sino que se entrecruzan, dando por válida la afirmación de que sin la conciencia cartesiana no hubiera sido posible el descubrimiento del inconsciente.

El cogito ergo sum, el "pienso luego existo" que diversos intérpretes prefieren leer como "Yo pienso, luego soy", asentado en las reglas del método, la de la evidencia con sus dos componentes de la claridad y la distinción, la del análisis, la de la síntesis y la de la enumeración. El mundo de las ideas innatas, patrimonio independiente de la experiencia, las facticias y adventicias, mi condición de sustancia pensante (res cogitans), siendo equivalente el pensar con cualquier otra actividad psíquica, son todos múltiples elementos que caracterizan el aparato cartesiano, que no comienzan sino con la duda y llegan a la duda hiperbólica en un camino en que los sueños son gravitatorios. Estos últimos no lo son menos en la teoría psicoanalítica, aun cuando se asista en ella al clivaje entre el cogito y el sum, la separación que implica el "Pienso donde no soy" del sujeto reprimido de los pensamientos inconscientes, y el "soy donde no pienso" del ser lacaniano impensable del sujeto: Gravitación que guía *La interpretación de los sueños* de Freud, con su advertencia esencial: "Después de una interpretación completa, todo sueño se revela como cumplimiento de un deseo".

El análisis no se vincula con los sueños que Descartes plantea en el *Discurso del Método* y en las *Meditaciones metafísicas*, como el siguiente: "...¿Y cómo podría negar que estas manos y este cuerpo son míos? A menos quizá que me compare con esos insensatos cuyo cerebro está de tal modo turbado y ofuscado por los negros vapores de la bilis que aseguran constantemente que son reyes, siendo muy pobres, qué están vestidos de oro y púrpura, hallándose desnudos, o que se imaginan que son cántaros o que tienen un cuerpo de vidrio. Pero son locos y yo no sería menos extravagante si me condujera según su ejemplo. Sin embargo, tengo que considerar aquí que soy hombre y, por consiguiente, que suelo dormir y representarme en sueños cosas iguales o a veces menos verosímiles que estos insensatos que están despiertos...".

Se trata, en cambio, de los así llamados sueños del joven Descartes, los de la noche del 10-11 de noviembre de 1619, que Maxime Leroy transcribió en su libro *Les songes d' une nuit de Souabe*, y propuso analizar a Freud a fin de articular la personalidad pulsional y la personalidad filosófica de nuestro pensador. En el primero, se le presentaron fantasmas que lo espantaron. Creyendo caminar por las calles se veía obligado a inclinarse hacia el lado izquierdo para

EL PENSAMIENTO

Descartes:

(*Por Germán L. García**) Descartes, sabemos, entendía que el pensar era aquello de lo que nosotros nos apercibíamos inmediatamente.

¿Cómo relacionar, entonces, el *pienso, existo* con el pensamiento inconsciente?

Antes de Jacques Lacan nadie había relacionado a Descartes con el psicoanálisis. Sigmund Freud sólo respondió de manera cortés a un interlocutor que lo interrogó sobre los sueños de Descartes, aquellos famosos sueños que nos llegaron de segunda mano y que cambiaron la vida de Descartes.

Descartes no aparece de entrada en Jacques Lacan –quien, sin embargo, cita a Brentano, Kant, Spinoza, etcétera–.

La primera referencia es de 1945 y se refiere a la *certeza*. La paradoja se aclara: tanto Descartes como Freud suponen un pensamiento que opera como certeza. Para Freud nadie se equivoca de sueño, para Descartes la propia duda me infor-

EN PSI CLOPEDIA

Por Rudy

Tabú (Mobutu): investigador zaireño del siglo XVII que dedicó décadas enteras al conocimiento de los temas prohibidos para las tribus ancestrales del Africa freudiana.

Lamentablemente fue perseguido por los colonizadores ingleses que querían reducirlo a la esclavitud.

Tabú se reveló contra el invasor al mando de una horda primitiva y su figura llegó a constituir un mito popular, al punto tal que las autoridades inglesas prohibieron la mera enunciación de su apellido.

Fue otro antropólogo, muy interesado por los mitos y divinidades populares, Francis Totem, quien estudió a fondo la vida y la obra de Tabú.

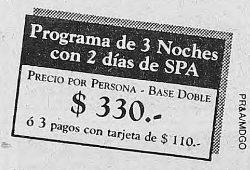
Para esto se internó en el Africa del siglo XVIII, conviviendo con las tribus locales, quienes lo adoraban y lo llamaban "Padre Primitivo" en homenaje a un sacerdote católico, el Padre Primitivo, quien había intentado convertir a las tribus al cristianismo y terminó él convertido al canibalismo, en calidad de primer plato.

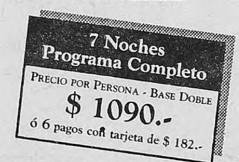
Se dice que Totem también tuvo el mismo fin.

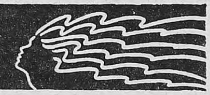
Fue otro investigador, del siglo XIX, quien rescató del olvido a estas dos personalidades, prohibida una y digerida la otra, y les devolvió su prestigio haciéndolos conocidos para el público Psi en un libro escrito en el siglo XX.

Hablamos por supuesto de Sigmund Freud.

Tal vez el lector de la obra freudiana no coincida con las impresiones aquí expuestas y no reconozca en el texto de Freud las biografías de Francis Totem y Mobutu Tabú sino un libro de psicoanálisis antropológico. Hay que darse cuenta de que se trata de personalidades que vivieron hace más de 200 años, de los cuales se han perdido gran parte de los datos en los rincones de las tribus africanas, uno y en el estómago, el otro.







DE RENE DESCARTES

LUEGO, EXISTO"

poder avanzar, sintiendo una gran debilidad en el lado derecho sobre el que no podía sostenerse, dado el viento. Intentó ganar la iglesia de un colegio y fue empujado por un conocido con violencia. Otro más cortés le dijo que fuera a ver al señor N, quien tenía algo para darle, imaginando Descartes que se trataba de un melón. Los que se reunían con esta persona para divertirse estaban derechos y firmes, mientras que él se hallaba encorvado y titubeante sobre el terreno. Se despertó con un dolor efectivo y pensó en un genio maligno que lo hubiera querido reducir. En un intervalo de dos horas tuvo el segundo, y creyó oír un trueno. El fragor lo despertó, percibiendo chispas de fuego por la habitación. En el tercero, no hubo nada terrible. Encontró un libro sin saber quién lo había puesto allí. Era un diccionario. Luego halló otro, una recopilación titulada Corpus Poetarum. Lo abrió y vino a dar con el verso Quod itae sctabor iter? –¿Qué camino debo tomar en la vida?, del poeta Ausonio.

> "En el camino de la duda, los sueños le sirven a Descartes para llegar a la certeza y rescatar la razón."

En su breve texto *Carta a Máximo Leroy. Sobre un sueño de Descartes,* (S.F. Obras comp., Amorrortu. XXI, pág. 195), Freud manifiesta que su primera impresión fue de angustia por no poder obtener del soñante indicaciones sobre los vínculos que pudieran unirlos con el exterior. Luego, asevera, su tarea fue más fácil, pero sin la importancia que Leroy tenía derecho a esperar. Denomina a los sueños "Träume von oben", "sueños de arriba", opuestos a los "sueños de abajo". Los sueños de abajo son incitados por la intensidad de un deseo inconsciente (reprimido) que se subroga en restos diurnos cualesquiera. Corresponden a intrusiones de lo reprimido en la vida de vigilia. Los de arriba se equiparan a pensamientos o propósitos diurnos que, a partir de lo reprimido segregado del yo, han conseguido durante la noche un refuerzo.

Para Freud, las trabas que impiden a Descartes moverse con libertad representan en el sueño un conflicto interior. El lado izquierdo es el mal y el pecado, y el viento la representación del genio maligno (animus). No le resulta posible identificar las personas del relato, aunque preguntado Descartes no hubiera dejado de hacerlo. En cuanto a los elementos extravagantes, permanecen inexplicados. Por lo que toca al melón, el soñante ha tenido la idea original de visualizar de ese modo "los encantos de la soledad", pero presentados por solicitaciones puramente humanas. Aunque, finalmente, admite que esto no es exacto, cree que una asociación de ideas podría ponernos sobre la pista de una representación sexual que hubiera ocupado la imaginación del joven solitario.

* *Autor de* Neopositivismo e ideología, Derecho y Psicoanálisis, Papeles de filosofía, *etcétera.*



René Descartes, cuando era joven y soñaba.

INCONSCIENTE

ateísmo y "acteísmo"

ma de la certeza del pensamiento.

Si ese es el punto de encuentro, la noción de sujeto marca la separación. El sujeto dividido –*Spaltung*– del psicoanálisis supone el retorno de algo excluido por Descartes.

El goce es la sustancia del pensamiento–sentencia Lacan–. Y ese goce es un cuerpo que no puede reducirse al *cuerpo máquina,* que en la actualidad es el cuerpo de la medicina, descripto por Descartes.

En castellano, que yo sepa, sólo existe el libro de Bernard Baas y Armand Zaloszyc titulado *Descartes y los fundamentos del psicoanálisis*, pero en Francia se ha producido bastante sobre el tema.

Con motivo de los 400 años del nacimiento de Descartes, en una ciudad cercana a París que lleva su nombre, se reunieron psicoanalistas y filósofos y el producto de ese coloquio fue publicado en el número 64, octubre de 1996, de la revista *L'Ane* que dirige Judith Miller. Por otra parte, Erik Porge y Antonia Soulez publicaron una recopilación con el título *Le moment cartésien de la psychanalyse (Lacan, Descartes, le sujet)*, en la editorial Arcanes, de París.

Existe, además, un libro de Joel Sipos que dedica 330 páginas al título *Lacan y Descartes* (PUF, 1964).

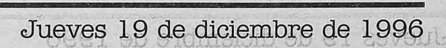
En su *Historia de la locura* (1961) Michel Foucault dedica unas páginas a Descartes, donde lo acusa de haber excluido la locura. La afirmación se basa en una precisa referencia. En 1963 Jacques Derrida refuta a su maestro M. Foucault en una conferencia que se convirtió en un artículo célebre ("Cogito e historia de la locura"). El tema quedó instalado y se lo encuentra en V. Descomber (1977), en Michel Henry (1985), etcétera.

Es llamativo que el coloquio, publicado en 1991, que algunos psicoanalistas y filósofos dedicaron a Jacques Lacan por iniciativa del Collége International de Philosophie, no dedicara una atención explícita a Descartes (como lo hace con Kant, Platón, Heidegger, Hegel, Kojéve).

En castellano, por último, encontramos la discusión del psicoanálisis y el *cogito* en el libro que Alain Juranville dedicó a Lacan y la filosofía.

Un curso inédito de Jacques-Alain Miller llamado *Donc* (Entonces) desarrolla la argumentación sobre el procedimiento del pase –dispositivo inventado para saber algo de las consecuencias de un fin de análisis, más allá del valor terapéutico que tenga cada analizante– a partir de las transformaciones que Jacques Lacan introduce en el *cogito* cartesiano. Podría resumir así: soy eso que al fin se ha separado del deseo del Otro y el inconsciente piensa por mi *acto*, soy al fin *acteo.*

* *Psicoanalista, presidente de la Fundación Descartes.*



cine

101 DALMATAS
APTA. Comedia. Una producción Walt Disney. Con Glenn Close y Jeff Daniels.
Alto Palermo 2.
Av. Santa Fe 3251. 827-8362. A las 13.40, 15.55, 18.10, 20.25 y 22.40. Vier. y Sáb. trasn.: 0.40.-
Ambassador.
Lavalle 777. 322-9700. A las 13.40, 16, 18.20, 20.40 y 23. Sáb. trasn.: 1.20. -
América.
Callao 1057. 811-3818. A las 14, 16.10, 18.30 (en castellano), 20.50 y 23.10 (en inglés). Sáb. trasn.: 1.15.
Atlas Lavalle.
Lavalle 869. 322-1936. A las 13.40, 16, 18.20, 20.40 y 23. Sáb. trasn.: 1.20. -
Gaumont.
Rivadavia 1635. 371-3050. A las 13.50, 16, 18.20, 20.40 y 23.-
Los Angeles 2.
Av. Corrientes 1770. 371-3742. 476-2405. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 23.-
Paseo Alcorta 3.
Salguero y Alcorta. 806-5665. A las 13.15, 15.45, 18, 20.15 y 22.45. Vier. y Sáb. trasn.: 1.-
Patio Bullrich 6.
Libertador 750. 815-8328. A las 13.30, 16.10, 18.20, 20.30 y 22.35. Sáb. trasn.: 1.-

ANTES DE LA LLUVIA
P/M/16. Drama. Dir.: Milko Manchevski. Con Katrin Cartlidge y Rade Serbedzija.
Capitol.
Av. Santa Fe 1848. 812-2379. A las 13.35, 15.50, 18.10, 20.30 y 23. Sáb. trasn.: 1.10.
Cineplex Lavalle 1.
Lavalle 727. 393-8610. A las 13.15, 15.40, 18.05, 20.30 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.30. -

ASUNTOS PENDIENTES ANTES DE MORIR
P/M/16. Policial. Dir.: Gary Fleder. Con Andy García y Gabrielle Anwar.
Monumental 2.
Lavalle 780. 393-8865. A las 13.30, 15.45, 18.10, 20.35 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-
Paseo Alcorta 1.
Salguero y Alcorta. 806-5665. A las 13.30, 15.50, 18.10, 20.30 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.20.-
Patio Bullrich 4.
Libertador 750. 815-8328. A las 13.20, 15.50, 18.10, 20.40 y 23. Sáb. trasn.: 1.30.-
Santa Fe 1.
Av. Santa Fe 1947. 812-8980. A las 13, 15.30, 18, 20.30 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-

BIG NIGHT
P/M/13. Comedia dramática. Dir.: Stanley Tucci y Campbell Scott. Con Ian Holm e Isabella Rossellini.
Cineplex Lavalle 2.
Lavalle 727. 393-8610. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 23. Sáb. trasn.: 1.30. -
Patio Bullrich 2.
Libertador 750. 815-8328. A las 13.20, 15.40, 18, 21.15 y 23.15. Sáb. trasn.: 1.20.-

CARO DIARIO
APTA. Comedia. Dir.: Nanni Moretti. Con Nanni Moretti y Jennifer Beals.
Atlas Recoleta.
Guido 1952. 803-3313. A las 16, 18.15, 20.30 y 22.45.-
Monumental 4.
Lavalle 780. 393-8865. A las 14, 16, 18.20, 20.40 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-
Patio Bullrich 1.
Libertador 750. 815-8328. A las 13.30, 16, 18.20, 20.50 y 23. Sáb. trasn.: 1.20.-

CRASH (EXTRAÑOS PLACERES)
P/M/18. Drama. Dir.: David Cronenberg. Con James Spader, Holly Hunter y Rossana Arquette.
Ocean 2.
Lavalle 739. 322-1515. A las 13, 15.30, 18, 20.30 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.20. -
Santa Fe 2.
Av. Santa Fe 1947. 812-8980. A las 13, 14.50, 16.50, 19, 21.10 y 23.20. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-

DESPABILATE AMOR
P/M/13. Comedia. Dir.: Eliseo Subiela. Con Darío Grandinetti, Soledad Silveyra y Juan Leyrado.
Lorange.
Av. Corrientes 1372. 373-2411. A las 15.25, 17.20, 19.15, 21.15 y 23.10. Sáb. trasn.: 1.10.
Normandie 3.
Lavalle 855. 322-1000. A las 13.30, 15.50, 18.10, 20.30 y 22.50. Sáb. trasn.: 1.15. -

DIA DE LA INDEPENDENCIA
P/M/13. Acción. Dir.: Roland Emmerich. Con Jeff Goldblum y Bill Pullman.
Trocadero 4.
Lavalle 820. 393-8321. A las 14.10, 17, 19.50 y 22.40. Sáb. trasn.: 1.30.-

EL AGENTE SECRETO
P/M/16. Drama. Dir.: Christopher Hampton. Con Gérard Depardieu, Patricia Arquette y Bob Hoskins.
Galería Pacífico 2.
Florida 753. 319-5357. A las 14.30, 16.30, 18.30, 20.30 y 22.30. Sáb. trasn.: 0.30.
Premier 2.
Av. Corrientes 1565. 374-2113. A las 14, 16.30, 18.40, 20.50 y 22.40. Sáb. trasn.: 1.

EL CLUB DE LAS DIVORCIADAS
P/M/13. Comedia. Dir.: Hugh Wilson. Con Bette Midler, Goldie Hawn y Diane Keaton.
Atlas Santa Fe 2.
Av. Santa Fe 2015. 823-7878. A las 13.50, 16.20, 18.30, 20.40 y 22.50. Sáb. trasn.: 1.15.
Metro 1.
Cerrito 570. 382-4219. A las 14, 16.30, 18.40, 21 y 23.10. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-
Monumental 3.
Lavalle 780. 393-8865. A las 14.20, 16.30, 18.40, 20.50 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-

EL FANATICO
P/M/16. Suspenso. Dir.: Tony Scott. Con Robert de Niro y Wesley Snipes.
Grand Splendid.
Av. Santa Fe 1860. 812-0808. A las 13.15, 15.30, 18, 20.40 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-
Ocean 1.
Lavalle 739. 322-1515. A las 13.40, 16, 18.20, 20.40 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-
Paseo Alcorta 2.
Salguero y Alcorta. 806-5665. A las 13.15, 15.20, 17.45, 20.10 y 22.30. Vier. y Sáb. trasn.: 1.-
Patio Bullrich 3.
Libertador 750. 815-8328. A las 13, 15.20, 17.40, 20.20 y 22.40. Sáb. trasn.: 1.30.-

EL JOROBADO DE NOTRE DAME
APTA. Dibujos animados. En castellano.
Los Angeles 1.
Av. Corrientes 1770. 371-3742. 476-2405. A las 12.50, 14.50, 16.50, 18.50, 20.50 y 22.50.-

EL PROFESOR CHIFLADO
P/M/13. Comedia. Dir.: Tom Shadyac. Con Eddie Murphy y James Coburn.
Premier 3.
Av. Corrientes 1565. 374-2113. A las 14.10, 16.40, 18.50, 21 y 23. Sáb. trasn.: 1.
Trocadero 6.
Lavalle 820. 393-8321. A las 14.10, 16.30, 18.40, 20.50 y 23. Sáb. trasn.: 1.30.-

EL REGALO PROMETIDO
APTA. Comedia. Dir.: Brian Levant. Con Arnold Schwarzenegger y Robert Conrad.
Alto Palermo 1.
Av. Santa Fe 3251. 827-8362. A las 13.20, 15.15, 17.10, 19.05, 21 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 0.40.-
Atlas Santa Fe 1.
Av. Santa Fe 2015. 823-7878. A las 13, 14.45, 16.50, 18.50 (en castellano), 20.50 y 23 (en inglés). Sáb. trasn.: 1.15.
Monumental 1.
Lavalle 780. 393-8865. A las 13.25, 15, 17, 19, 21 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-
Normandie 2.
Lavalle 855. 322-1000. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 23. Sáb. trasn.: 1.10. -
Paseo Alcorta 4.
Salguero y Alcorta. 806-5665. A las 13, 14.45, 16.45, 18.45, 20.45 y 23.10. Vier. y Sáb. trasn.: 1.15.-
Patio Bullrich 5.
Libertador 750. 815-8328. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 23. Sáb. trasn.: 1.20.-

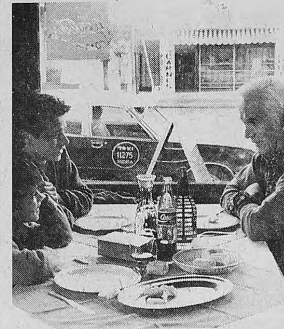
EVA PERON
APTA. Biográfica. Dir.: Juan Carlos Desanzo. Con Esther Goris y Víctor Laplace.
Cineplex Lavalle 3.
Lavalle 727. 393-8610. A las 13.20, 15.45, 18.10, 20.35 y 23. Sáb. trasn.: 1.30. -
Cjo Tita Merello 1.
(Mirtha Legrand) Suipacha 442. 322-1195. A las 13.15, 15.30, 17.45, 20 y 22.15.-
Premier 1.
Av. Corrientes 1565. 374-2113. A las 14, 16.20, 18.30, 20.40 y 22.50. Sáb. trasn.: 1.

FLAMENCO
APTA. Documental. Dir.: Carlos Saura. Con Paco de Lucía, Manolo Sanlúcar y Joaquín Cortés.
Lorca 1.
Av. Corrientes 1428. 371-5017. A las 15.30, 18, 20.30 y 22.50.-

JOVENES BRUJAS
P/M/13 c/Res. Terror. Dir.: Andrew Fleming. Con Fairuza Balk y Robin Tunney.
Trocadero 2.
Lavalle 820. 393-8321. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 23. Sáb. trasn.: 1.30.-

LA FLAUTA MAGICA
APTA. Drama. Dir.: Ingmar Bergman.

en cartel



SOL DE OTOÑO
de Eduardo Mignogna, con Norma Aleandro y Federico Luppi.
Un film de cámara, una pequeña pieza para dos personajes, desarrollada con sencillez y sensibilidad. El guión, del propio Mignogna en colaboración con Santiago Oves, se va internando paulatina, respetuosamente en los pliegues de una pareja que tiene algo más en común que la necesidad de afecto y compañía. Excelentes actuaciones de Norma Aleandro y, muy especialmente, de Federico Luppi. **(Galería Pacífico, Cjo. Tita Merello)**

BIG NIGHT, EL CONDIMENTO DEL AMOR
de Stanley Tucci y Campbell Scott
Para los hermanos italianos Primo y Secondo, radicados en el Nueva Jersey de 1950, el Gran-Sueño-Americano pasa por un buen plato de comida. Devotos de la mejor cocina, deberán admitir sin embargo que el grueso de los comensales norteamericanos se contentan con un mero plato de tallarines con albóndigas, un detalle que no deja de ser una metáfora sutil del estado de las cosas en el cine estadounidense. Magnífico debut de dos directores que permiten volver a creer en el cine norteamericano *offHollywood*. **(Cineplex Lavalle 2, Patio Bullrich 2, Savoy 2, Lyon 1)**.

Lorca 2.
Av. Corrientes 1428. 371-5017. A las 15.15, 17.45, 20.15 y 22.45.-

LA ROCA
P/M/13 c/Res. Acción. Dir.: Michael Bay. Con Sean Connery, Ed Harris y Nicolas Cage.
Trocadero 3.
Lavalle 820. 393-8321. A las 13.30, 16.30, 19.30 y 22.30. Sáb. trasn.: 1.20.-

LOS PICAPIEDRAS
APTA. Comedia. En castellano. Con John Goodman y Rick Moranis.
Los Angeles 3.
Corrientes 1770. 371-3742. 476-2405. A las 12.50, 14.40, 16.30, 18.20, 20.10 y 22.-

MAXIMO RIESGO
P/M/16. Acción. Dir.: Ringo Lam. Con Jean Claude Van Damme y Natasha Henstridge.
Normandie 1.
Lavalle 855. 322-1000. A las 13.40, 16, 18.20, 20.40 y 23. Sáb. trasn.: 1.25. -
Premier 4.
Av. Corrientes 1565. 374-2113. A las 14.10, 16.10, 18.10, 20.30 y 23. Sáb. trasn.: 1.

MOEBIUS
APTA. Ciencia ficción. Dir.: Gustavo Mosquera R. Con Guillermo Angelelli y Roberto Carnaghi.
Cjo Tita Merello 3.
(Delia Garcés) Suipacha 442. 322-1195. A las 13.30, 15.45, 18, 20.15 y 22.30.-

NUNCA HAY UNA ULTIMA VEZ
P/M/13. Drama. Dir.: Bob Balaban. Con Armin Mueller-Stahl y Olivia d'Abo.
Metro 3.
Cerrito 570. 382-4219. A las 13.20, 15.10, 17.10, 19.10, 21.10 y 23.10. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-

REACCION EN CADENA
P/M/13. Acción. Dir.: Andrew Davis. Con Keanu Reeves y Morgan Freeman.
Trocadero 1.
Lavalle 820. 393-8321. A las 14, 16.10, 18.30, 20.40 y 23. Sáb. trasn.: 1.20.-

RESTAURACION
P/M/13. Drama. Dir.: Michael Hoffman. Con Robert Downey Jr., Sam Neill, Hugh Grant y Meg Ryan.
Losuar 1.
Av. Corrientes 1743. 371-6100. A las 13.10, 15.25, 17.50, 20.25 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.10.

ROCK AND ROLL CIRCUS
APTA. Musical. Con The Rolling Stones, John Lennon y The Who.
Maxi 1.
Carlos Pellegrini 657. 326-1822. A las 17, 19, 21 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.-

SECRETOS INTIMOS
P/M/18. Comedia dramática. Dir.: David O. Russell. Con Jeremy Davies y Alberta Watson.
Trocadero 5.
Lavalle 820. 393-8321. A las 13.10, 15.10, 17.10, 19.10, 21.10 y 23.10. Sáb. trasn.: 1.30.-

SOL DE OTOÑO
APTA. Drama. Dir.: Eduardo Mignogna. Con Federico Luppi y Norma Aleandro.
Galería Pacífico 1.
Florida 753. 319-5357. A las 14, 16, 18.10, 20.20 y 22.40. Sáb. trasn.: 0.30.

SOTTO VOCE
P/M/13. Policial. Dir.: Mario Levin. Con Lito Cruz y Norma Pons.
Metro 2.
Cerrito 570. 382-4219. A las 13.20, 15, 17, 19, 21 y 23. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-

UN HOMBRE ENTRE SOMBRAS
P/M/16. Acción. Dir.: John Gray. Con Steven Seagal y Keenen Ivory Wayans.
Normandie 4.
Lavalle 855. 322-1000. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 23. Sáb. trasn.: 1.20. -

UNDERGROUND
P/M/16. Drama. Dir.: Emir Kusturica. Con Miki Manojlovic y Lazar Ristovski. Palma de Oro Festival de Cannes '95.
Losuar 2.
Corrientes 1743. 371-6100. A las 14.50, 18.45 y 22.10. Sáb. trasn.: 1.20.

UNICORNIO (EL JARDIN DE LAS FRUTAS)
P/M/16. Drama. Dir.: Pablo César. Con Yasef Calderón y Romina Barbara.
Cjo Tita Merello 2.
(Amelia Bence) Suipacha 442. 322-1195. A las 13.15, 15.30, 17.45, 20 y 22.15.-

barrios

BELGRANO

101 DÁLMATAS
APTA. **Atlas Belgrano 1.**
Av. Cabildo 2165. 781-7200. A las 14, 16.10, 18.30, 20.50 y 23.10. Sáb. trasn.: 1.15.
General Paz 1.
Av. Cabildo 2702. 781-1412. A las 13.20, 15.40, 18, 20.20 y 22.40.-
Solar de la Abadía. Sala 1.
L. M. Campos y Maure. A las 13, 15.15, 17.40, 20 y 22.20. Sáb. trasn.: 1.-
Belgrano 4.
Obligado y Mendoza. 781-8183. A las 13, 14.50, 16.50, 19, 21.10 y 23.20. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-

ANTES DE LA LLUVIA
P/M/16 **Belgrano 3.**
Obligado y Mendoza. 781-8183. A las 13.20, 15.30, 17.50, 20.20 y 22.50. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-

ASUNTOS PENDIENTES ANTES DE MORIR
P/M/16. **General Paz 4.**
Cabildo 2702. 781-1412. A las 13, 15.10, 17.40, 20.10 y 22.40. Sáb. trasn.: 1.

BIG NIGHT
P/M/13. **Savoy 2.**
Av. Cabildo 2829. 781-9400. A las 13.20, 15.40, 18, 20.30 y 23. Sáb. trasn.: 1.20.

CARO DIARIO
APTA. **Atlas Belgrano 2.**
Cabildo 2165. 781-7200. A las 13.30, 15.40, 17.50, 20 y 22.30.-

CRASH (EXTRAÑOS PLACERES)
P/M/18. **Belgrano 5.**
Obligado y Mendoza. 781-8183. A las 13.30, 15.20, 17.20, 19.20, 21.20 y 23.20. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-

DESPABÍLATE AMOR
P/M/13. **Savoy 1.**
Av. Cabildo 2829. 781-9400. A las 13.10, 15.10, 17.10, 19.10, 21.10 y 23.10. Sáb. trasn.: 1.10.

EL AGENTE SECRETO
P/M/16. **Savoy 4.**
Av. Cabildo 2829. 781-9400. A las 14, 16.15, 18.30, 20.45 y 23. Sáb. trasn.: 1.20.

EL CLUB DE LAS DIVORCIADAS
P/M/13. **Belgrano 6.**
Obligado y Mendoza. 781-8183. A las 13.40, 16.10, 18.20, 20.40 y 22.50. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-

EL FANÁTICO
P/M/16. **Belgrano 2.**
Obligado y Mendoza. 781-8183. A las 13.20, 15.25, 17.50, 20.20 y 22.50. Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-

EL REGALO PROMETIDO
APTA. **Belgrano 1.**
Obligado y Mendoza. 781-8183. A las 13.30, 15.20, 17.20, 19.20 (en castellano), 21.20 y 23.20 (en inglés). Vier. y Sáb. trasn.: 1.30.-
General Paz 2.
Av. Cabildo 2702. 781-1412. A las 13, 15.10, 17.10, 19.10, 21.15 y 23.20. Sáb. trasn.: 1.15.
Solar de la Abadía. Sala 2.
L. M. Campos y Maure. A las 13, 14.45, 16.45, 18.45, 20.45 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.15.-

EVA PERÓN
APTA. **Savoy 3.**
Av. Cabildo 2829. 781-9400. A las 13.15, 15.35, 17.55, 20.35 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.15.

MÁXIMO RIESGO
P/M/16. **General Paz 3.**
Av. Cabildo 2702. 781-1412. A las 14, 16.20, 18.40, 20.55 y 23.10. Sáb. trasn.: 1.20.

CABALLITO

ANTES DE LA LLUVIA
P/M/16. **Lyon 2.**
Av. Rivadavia 5050. 903-6840. A las 15.20, 17.50, 20.20 y 22.50. Sáb. trasn.: 1.20.-

MÁXIMO RIESGO
P/M/16. **Lyon 1.**
Av. Rivadavia 5050. 903-6840. A las 14.20, 16.30, 18.40, 20.50 y 23. Sáb. trasn.: 1.20.-

FLORES

101 DÁLMATAS
APTA. **Flores 1.**
Rivadavia 6661. 631-3701. A las 13.30, 15.45, 18, 20.15 y 22.30. Sáb. trasn.: 0.40.-
Rivera Indarte 1.
Rivera Indarte 44. 612-5500. A las 13.15, 15.30, 17.45, 20 y 22.15. Sáb. trasn.: 1.-

ASUNTOS PENDIENTES ANTES DE MORIR
P/M/16. **Rivera Indarte 4.**
Rivera Indarte 44. 612-5500. A las 13, 15.20, 17.45, 20.10 y 22.30. Sáb. trasn.: 1.-

CRASH (EXTRAÑOS PLACERES)
P/M/18. **Rivera Indarte 3.**
Rivera Indarte 44. 612-5500. A las 13.45, 16, 18.15, 20.30 y 22.50. Sáb. trasn.: 1.-

DESPABÍLATE AMOR
P/M/13. **Flores 2.**
Av. Rivadavia 6661. 631-3701. A las 14.15, 16.25, 18.35, 20.45 y 22.55. Sáb. trasn.: 1.-

EL CLUB DE LAS DIVORCIADAS
P/M/13. **Rivera Indarte 5.**
Rivera Indarte 44. 612-5500. A las 13.15, 15.30, 17.45, 20 y 22.15. Sáb. trasn.: 0.50.-

EL FANÁTICO
P/M/16. **Coliseo 2.**
E. Bonorino 34. 631-6181. A las 13.30, 15.55, 18.10, 20.30 y 22.40. Sáb. trasn.: 1.10.-

EL REGALO PROMETIDO
APTA. **Coliseo 1.**
E. Bonorino 34. 631-6181. A las 13.45, 15.35, 17.25, 20.10 y 22.25. Sáb. trasn.: 0.50.-
Rivera Indarte 2.
Rivera Indarte 44. 612-5500. A las 12.50, 14.50, 16.50, 18.50, 20.50 y 22.50. Sáb. trasn.: 1.-

LA ISLA DEL DR. MOREAU
P/M/13. **San Martín.**
Av. Rivadavia 7060. 612-5416. Cont. 13.40, 17.35 y 21.30. Sáb. trasn.-

PECADOS CAPITALES
P/M/13. **San Martín.**
Av. Rivadavia 7060. 612-5416. 15.20 y 19.15. Sáb. trasn.-

FLORESTA

ANTES DE LA LLUVIA
P/M/16. **Gran Rivadavia 2.**
Av. Rivadavia 8636. 672-1356. A las 14.40, 16.45, 18.50, 20.55 y 23.-

EVA PERÓN
APTA. **Gran Rivadavia 1.**
Av. Rivadavia 8636. 672-1356. A las 14.30, 16.30, 18.30, 20.30 y 22.30.-

LINIERS

DÍA DE LA INDEPENDENCIA
P/M/13. **Nuevo Liniers 2.**
Av. Gral Paz y Rivadavia. 657-0018. A las 14.30, 17, 19.30 y 22. Sáb. trasn.: 0.30.-

SOL DE OTOÑO
APTA. **Nuevo Liniers 1.**
Avds. Gral. Paz y Rivadavia. 657-0018. A las 14.40, 16.40, 18.30, 20.30 y 22.20. Sáb. trasn.: 0.20.-

VILLA DEL PARQUE

LA ROCA
P/M/13 c/Res. **Bernasconi.**
Marcos Sastre 3195. 501-6452. A las 16, 18.20 y 20.50.-

TWISTER
P/M/13. **Plaza Park Shopping.**
Cuenca 3252. 504-4632. A las 15.50, 18, 20.10 y 22.20. Sáb. trasn.: 0.30.-

ciclos

SALA LEOPOLDO LUGONES.
Av. Corrientes 1530. 374-8611. Refrig. Cine bizarro. A las 14.30 y 19.30:
El vampiro negro
de Román Viñoly Barreto, con Nathán Pinzón. A las 17 y 22:
El mundo de los vampiros
de Alfonso Corona Blake, con Guillermo Murray. $ 3.-

MAXI.
C. Pellegrini 657. 326-1822. Jueves de Sherlock Holmes: 16.30, 19 y 21.40:
La mujer araña
17.45, 20.15 y 22.50:
La garra escarlata
ambas con Basil Rathbone. $ 3,50.-

teatros

COLON.
Libertad 621. 382-5414/16. Boletería abierta de 10 a 20, por Tucumán 1111.- JUEVES 19 a las 20.30: Func. Extr. Nº 61. Ballet **LA BELLA DURMIENTE** de Tchaikovski/Petipa. Producción del **Birmingham Royal Ballet** Ballet Estable del Teatro Colón. Dir.: Raquel Rossetti. Con Karina Olmedo, Yury Klevtsov, Alicia Quadri y Cecilia Mengelle. Coreog.: Sir Peter Wright. Repositora: Louise Lester. Esc. y vest.: Philip Prowse. Orquesta Estable del Teatro Colón. Dir.: Carlos Calleja. Loc. en vta. Platea $ 20.-VIERNES 20 a las 20.30: Func. Extr. Nº 62. Ballet **LA BELLA DURMIENTE** de Tchaikovski/Petipa. Producción del **Birmingham Royal Ballet** Ballet Est. del T. Colón. Dir.: Raquel Rossetti. Con Paloma Herrera, Maximiliano Guerra, Alicia Quadri y Cecilia Mengelle. Coreog.: Sir Peter Wright. Repositora: Louise Lester. Esc. y vest.: Philip Prowse. Orquesta Est. del T. Colón. Dir.: Carlos Calleja. Loc. en vta. Platea $ 50.-SABADO 21 a las 17: Función del Taller Coreográfico del Ballet Estable (entrada libre y gratuita). Obras:**Para que nunca me olvides** Música de Debussy, Ravel, Saint Saëns, Prokofiev y Storni. Coreog.: R. Ale; **Junto a Piazzolla** Música de A. Piazzolla. Coreog.: J. Amarante; y **Era 3** Música de A. Prat y G. Pesoa. Coreog.: C. Trunsky.-SABADO 21 a las 20.30: 4ª Func. de Ab. Nocturno. Ballet **LA BELLA DURMIENTE** de Tchaikovski/Petipa. Producción del Birmingham Royal Ballet. Ballet Est. del T. Colón. Dir.: Raquel Rossetti. Con Paloma Herrera, Maximiliano Guerra, Alicia Quadri y Cecilia Mengelle. Coreog.: Sir Peter Wright. Repositora: Louise Lester. Esc. y vest.: Philip Prowse. Orquesta Est. del T. Colón. Dir.: Carlos Calleja. Loc. en vta. Platea $ 50.-DOMINGO 22 a las 11:**Concierto de Navidad**(entrada libre y gratuita). **Conjunto Pro Música de Rosario** Dir.: Cristián Hernández Larguía. Villancicos y canciones internacionales de Navidad.-DOMINGO 22 a las 17: 4ª Func. de Abono Vespertino. Ballet **LA BELLA DURMIENTE DEL** de Tchaikovski/Petipa. Producción del **Birmingham Royal Ballet** Ballet Estable del T. Colón. Dir.: Raquel Rossetti. Con Paloma Herrera, Maximiliano Guerra, Alicia Quadri y Cecilia Mengelle. Coreog.: Sir Peter Wright. Repositora: Louise Lester. Esc. y vest.: Philip Prowse. Orquesta Estable del Teatro Colón. Dir.: Carlos Calleja. Loc. en vta. Platea $ 50.-JUEVES 26 a las 20.30: Func. Extr. Nº 63. Ballet **LA BELLA DURMIENTE** de Tchaikovski/Petipa. Producción del **Birmingham Royal Ballet** Ballet Estable del T. Colón. Dir.: Raquel Rossetti. Con Karina Olmedo, Yury Klevtsov, Paula Argüelles y Cecilia Mengelle. Coreog.: Sir Peter Wright. Repositora: Louise Lester. Esc. y vest.: Philip Prowse. Orquesta Estable del T. Colón. Dir.: Carlos Calleja. Loc. en vta. dde. el Sábado 21. Platea $ 50.-NOTA:**Renovación de abonos**para la temporada 1997, según el siguiente cronograma: Abono Vespertino: hasta el Viernes 20.-Jueves: cazuela, tertulia, galería y paraíso par. Viernes: cazuela, tertulia, galería y paraíso impar. Atención de 10 a 14, por Libertad 621.-

TEATRO GENERAL SAN MARTIN.
Corrientes 1530. 374-8611. HOY CULMINA LA TEMPORADA 1996 DEL TMGSM.-SALA MARTIN CORONADO: A las 21.30:**LOS ULTIMOS DIAS DE EMMANUEL KANT CONTADOS POR E.T.A. HOFFMANN** de Alfonso Sastre. Pta. en esc. y dir.: Juan Carlos Gené. Con Jorge Petraglia, Alberto Segado, Graciela Araujo, Onofre Lovero y gran elenco. $ 4.-SALA CASACUBERTA: A las 20:**LA GAVIOTA** de Anton Chéjov. Dir.: Augusto Fernandes. Con Aníbal Morixe, Gabriela Toscano, Héctor Bidonde, Julio

Chávez, Salo Pasik, Betiana Blum, Jorge Marrale y gran elenco. $ 4.-SALA CUNILL CABANELLAS: A las 21.45:**MEDEA** de Eurípides. Experiencia 4 del Primer Estudio. Vers., interpr. y dir.: Juan Carlos Gené y Verónica Oddó. $ 4.- Reservas telefónicas (de 10 a 22) con 5 días de anticipación.-

COMPLEJO ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO. Av. Corrientes 1659. 374-4833. PRESIDENTE ALVEAR. Juev. a las 13: ORQUESTA DE TANGO DE BUENOS AIRES. Dir.: R. Garelo y C. García.-Vier. a las 21.30. Sáb. a las 21: EDDA DIAZ en **YO SOY LA RISA ESA** Pl. dde. $ 5.- Vier. a las 0: ALEJANDRO DOLINA en LA VENGANZA SERA TERRIBLE, con G. Stronati, G. Rolón, A. Naón, S. Rolón y E. Vernaci.-Dgo. a las 20: SIBILA presenta **SINFONIA ESPAÑOLA** Pl. dde. $ 5.-**DE LA RIBERA. P. de Mendoza 1821. 302-8866.**Asoc. Argentina de Actores: Juev. a las 20: "No hay que llorar". Sáb. a las 20: "El casamiento de Crisantelmo".-**REGIO. Av. Córdoba 6056.772-3350.**Sáb. a las 21:**CICLO VOCES REGIAS** Cierre de temporada. Gral. $ 5.-**SARMIENTO. Av. Sarmiento 2715.**Sáb. y Dgos. a las 20:**CLUB DEL JAZZ** $ 7.-**ANFITEATRO JUAN B. ALBERDI. Lisandro de la Torre y Directorio. 635-2593.** Vier. a las 21: MISA FOLKLORICA ARGENTINA. Presenta "Los de Achala". Sáb. a las 20: LAURA PINEIRO ("La voz Cosquín '90 del Tango").-

ATENEO. Paraguay 918. 328-2888. La comedia cómica del año! Luis Brandoni en **SIEMPRE QUE LLOVIO, PARO** de M. Ramos. Con M. Bianchi, G. Andreu, C. Medina, M. Habud, R. Antier, A. Aller y L. Lamaison. As. de vest.: H. Vidal Rivas. Esc.: H. Calmet. Dir.: Luis Brandoni. **Estamos de vacaciones hasta el 2 de Enero**

AUDITORIO ASOCIACION BANCARIA. Sarmiento 341. 328-5011. Sala climat. Bolet. dde. las 20. Vier. y Sáb. a las 21: Grupo de Teatro Asociación Bancaria presenta:**"Escenas"** de Dragún, Ferreti, Gorostiza y Sáenz. Dir.: L. Oliveto. $ 2. Afil. gratis. A las 0.30: Expreso de Medianoche presenta a **Ariel Leira** Unica actuación. $ 10. Afil. ab. $ 5.-

AVE PORCO. Av. Corrientes 1980. 954-4790. Res. telef. Vier. a las 23. Sáb. (despedida) a las 21.30:**"Las Cuatro Gemelas de Copi"** Con Jean Francois Casanovas, Laura Córdoba, María Ibarreta y Facundo Ramirez. Dir.: Miguel Guerberof.- Sáb. a las 23:**Jean Francois Casanovas: "Caviar"** J. F. Casanovas presenta su show totalmente nuevo. 30 escenas y 120 vestuarios. Gral. $ 15.-

BABILONIA. Guardia Vieja 3360. 862-0683. Juev. a las 21.30: Fiesta presentación: CD COMPILADO DE MUSICA ELECTRONICA FIV '96. Conciertos en vivo y proyección de videos. Klauss, Fantasías animadas, Jorge Haro y Resonantes.-Sáb. 21 y 28 a las 22: Carmen Baliero y Alejandro Oliva presentan **MUNDO ANIMAL** con Carlos Vega, Maia Mónaco, Claudio Morgado, Omar Salerno y Clea Torales. Gral. $ 8. Jub. y men. de 25 años $ 4.-

BLANCA PODESTA. Corrientes 1283. 382-2592/2725. Osvaldo Bonet, Daniel Fanego, Gianni Lunadei, Arturo Maly, Tony Vilas y Villanueva Cosse en **XII HOMBRES EN PUGNA** con Tony Lestingi, Marcos Woinsky y elenco. Dir.: China Zorrilla. **Enero 97 reestreno** Desc. a jubil. y estud.-

BULULU. Av. Rivadavia 1350. 381-1656. Vier. a las 22: Petaca de Ponzoña. A las 23: Nadie me quiere II. A las 0: La Cía. Asco. A la 1: Puntos suspensivos. A las 2.15: Las sangrientas hijas del Dr. Lecter. Sáb. a las 22: La belleza tiene cara de hereje. A las 23: Realidad virtual. A las 0: Kamenet y Fili. A la 1.15: 4 al Hilo. A las 2.15: Sexo, dogui y rock & roll. A las 3: ^ El excelentísimo Gral. Moncho.-

CALLEJON DE LOS DESEOS. Humahuaca 3759. 862-1167. Vier. a las 21:**Cada 4 primaveras** Dir.: Raúl Mereñuk. $ 10. Sáb. a las 23:**Máquina Hamlet** de H. Müller, por el Periférico de Objetos. Dir.: D. Veronese, A. Alvarado y E. García Wehbi. $ 12. Dgo. a las 20.30: Grupo Buster Keaton presenta: **La liturgia de las horas** Dir.: P. Bonta. $ 8.-

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN. Sarmiento 1551. 374-1251/9. SALA ENRIQUE MUIÑO: A las 20: danza espectáculo "DEL AMOR Y OTROS TANGOS". Dir.: Alicia Orlando. $ 3.-SALA LEOPOLDO MARECHAL: A las 20.30: "Festival Videominuto". Entrada libre y gratuita.-

CENTRO CULTURAL RECOLETA. Junín 1930. 803-1040. Patio del Tanque: Juev. a Dgos. a las 21.30: GRUPO DE LA GUARDA y su obra **PERIODO VILLA VILLA** Luego de su gira por Europa (premio Festival Internacional de Belgrado). Vta. antic. de Miér. a Dgos. de 16 a 21.30. Juev. y Vier. $ 10. Sáb. y Dgos. $ 15.-

COMPLEJO TEATRAL MARGARITA XIRGU. Chacabuco 875. 300-2448. TEATRO MARGARITA XIRGU: Sáb. a las 21:**"El mundo de María Elena"** la vida de María Elena Walsh en sus textos y canciones. Con Miriam Martino y Omar Maire. Dir.: María Esther Fernández. $ 10.-Sáb. a las 19 y 22.45:**"Canciones de Cabaret"** obras de Weill, Satie, Schoenberg, Poulenc y Britten. Con S. Moncayo, G. Oddone, M. Lombardero, P. Limarzi y D. Schneider. Dir.: A. Ullúa. $ 10 c/copa de champagne.-

CORDOBA. Av. Córdoba 5520. 773-4443. Sáb. a las 21. Dgos. a las 20: **DO** unipersonal con aut., dir. e interpr. de Diego Starosta.-

DE LA FABULA. Agüero 444. 861-4531. Vier. a las 21: volvió a su Abasto: **"Gardel"** de Proncet y Gius. Con A. Andino, G. Kelly y elenco. Dir.: R. Santagada. Vier. y Sáb. a las 22.30: Coop. La Surera en **"El acompañamiento"** de C. Gorostiza. Con O. Fanucchi y O. Núñez. Dir.: G. Fontán. $ 6. Desc. 50% a est. y jub.-

DEL CENTRO. Sarmiento 1249. 417-7097. Refrigeración. Presenta en su 10º año de éxito. Vier. y Sáb. a las 23 y 1. Dgos. a las 21: el genial humor de **Pablo Misacantano**en "EL ESPERMATOZOIDE ALIENADO". Humor político, sexual y de actualidad. Loc. numer. $ 5.-

DEL PUEBLO. Diag. Norte 943. 326-3606. Sala Teatro Abierto. De Samuel Eichelbaum:**EL GATO Y SU SELVA** Con R. Stella y elenco. Dir.: Francisco Javier. Vier. a Dgo. a las 20.30. $ 10. Jub. y est. $ 5.-

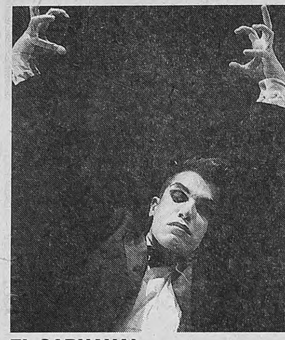
DEL SUR. Venezuela 1286. 383-5702. Sáb. a las 21:**En los zaguanes ángeles muertos**(nueva versión), de Alberto Félix Alberto. Coproducción con el TMGSM.-

EL TEATRON. Av. Santa Fe 2450. 825-8914. Sala climatizada. Desc. a estud. y jubil. Vier. y Sáb. a las 21. Dgos. a las 20: "PROCESO EXTERIOR (14 AÑOS DESPUES)", de L. Cordara. Con R. Maravini, C. Vanoni y L. Cordara. Dir. gral.: J. Antoñana.-Vier. a las 23.30: "SOBRE DESTINOS Y DESATINOS", con D. Carreno. Gran elenco. Dir. gral.: Gabriel Wolf.-Sáb. a las 23.30: "UNA NOCHE MAGICA". Con O. Fox, M. Bolognesi, J. Marttins y J. Schiaffini. Dir.: Nolo Prince. $ 10.-

GLORIA. Av. de Mayo 1225. 381-6966. Amb. climat. Estac. gratis. 25 años en cartel. 9000 funciones: Juev. (popular $ 10) a las 21.30. Vier. a las 22. Sáb. (despedida) a las 22 y 0.15:**LA LECCION DE ANATOMIA** de Carlos Mathus. $ 16. Bolet. dde. las 16. Jub. y est. 50% desc.-

LIBERARTE. Corrientes 1555. 375-2341. Juev. a las 20:**Match de improvisaciones** Org. por la LIRA. Vier. a las 22.30:**El chichón de oro** Dir.: G. Spinelli. Sáb.:**Fin de temporada en Liberarte** A las 22: **Galileo Galilei** de B. Brecht. A las 23.30:**Temperatura emocional** Coreog.: M. Goldín. A las 0:**Muchas pelucas para un solo Calvo** unipersonal de E. Calvo. A la 1.30:**El show de Merpin**(Humor y magia).-

en cartel



EL CARNAVAL DE LOS ANIMALES

Por el Ballet Contemporáneo del Teatro San Martín. Coreografía y dirección de Oscar Araiz

En esta coreografía sobre música de Camille Saint-Saëns y textos de Francis Blanche (en versión y traducción de María Elena Walsh) se introduce como elemento novedoso el personaje del narrador subrayando la elocuencia del baile. La intención es –como dijera Araiz– reflexionar sobre la animalidad del hombre en la sociedad, con todo lo que eso implica de belleza y, a veces, de crueldad.

En el Hall Central del Teatro San Martín, Corrientes 1530, hoy a las 18,30, con entrada libre y gratuita.



RAZONES PERSONALES (L'AIDE MÉMOIRE)

Autor: Jean-Claude Carrière

Dir. Daniel Ruiz

Estrenada en París en 1968, esta *aide mémoire* retrata a dos seres solitarios que establecen entre sí un insólito código de identificaciones y rechazos, de discretos placeres y pequeñas antipatías. Armada con esmero por Ruiz (aquí también traductor), ofrece una lectura cómplice de las relaciones amorosas en las ajustadas interpretaciones de Roxana Berco y Rubén Ballester.

En la Alianza Francesa, Córdoba 946. Ultimas funciones, mañana, el sábado y el domingo a las 21.

OFF CORRIENTES. Av. Corrientes 1632. 373-3608. Vier. a las 20.30:**"Dos de Pirandello"** vers. libre de I. Enríquez. A las 22.30:**"Andalucía de fiesta"** Dir.: H. Salvatierra. A las 0.30:**"Cardumen Gagá"** con C. Belloso, M. D'Andrea y el dúo Pereira-Lombardini.-Sáb. a las 20: Cía. Oxo Teatro pta.:**"Peer Gynt"** de E. Ibsen. A las 22.30:**"Sólo por una noche"** de N. Aller. Dir.: D. Malagrino. A la 1: **"Cardumen Gagá"** con C. Belloso, M. D'Andrea y Pereira-Lombardini.-Dgo. a las 20.30:**"Aire flamenco"** Dir.: M. Cura. Músicos en vivo.-

OPERA PRIMA. Paraná 1259. 812-8271. Res. telef. Vier. a las 21:**"Ana cuenta cuentos"** por Ana María Bovo. Un año de funciones. Espectáculo de narración oral. $ 15 (incluye copa de champagne).-Sáb. a las 21:**"Humor Bovo"** el nuevo unipersonal de Ana María Bovo. $ 18 (incluye copa de champagne).-

TABARIS (SALA DORADA). Corrientes 831. 322-8509. La comedia escandalosa del verano. B. Carambula, P. Parada, B. Salomón, P. Volpe, S. Callejón, L. Zulueta, A. Vega y M. F. Callejón en:**DURO DE PARAR** Libro y Dir.: Hugo Sofovich. Mar. a Vier. a las 21.30. Sáb. a las 21.30 y 23.15. Dgos. a las 21.30. No apta para menores de 18 años.-

chicos

MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN. Corrientes 1530. 374-8611. SALA MARTIN CORONADO: Sáb. y Dgos. a las 16: **"El gran Circo"** de A. Bufano. Dir.: A. Mangani. Grupo de Titiriteros del TMGSM. $ 4.-

COMPLEJO ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO. DE LA RIBERA. Av. Pedro de Mendoza 1821. 302-8866. Sáb. y Dgos. a las 16: **"Cuentos de los Pueblos de un Lugar"** de C. Hochman. Dir.: J. González. Grupo de las Memorias. $ 4.-

EL TEATRON. Av. Santa Fe 2450. 825-8914. Vier. a Dgos. a las 18: **"Encantada Sr. Fantasma"** con Lorena Bruquetas y Celeste. Dir.: Marcelo Montorfano.-

OFF CORRIENTES. Corrientes 1632. 373-3992. Sáb. y Dgos. a las 18: **Manos mágicas** de y por Riki Rososzka. Mimo y magia.-

concert

A MEDIA LUZ. Chile 316. 331-6146. De Lun. a Sáb. dde. las 22.30: PIANO BAR-TANGOS-BAILE-SHOW. Siempre un buen musical. D. Aste, L. Bogado, A. del Solar, F. Rodas y C. Alberto. Danza: Silvana y Jesus; Liliana y Marcelo.-

BAR SUR. Estados Unidos 299. 362-6086. Cont. de 21 a 5. MITO TANGO SHOW. Ricardo Montesino presenta: **La noche que Gardel conoció Bar Sur** $ 15; pizza libre; copa champagne $ 5. Dgos. matinée.-

BAUEN AUDITORIUM. Callao 360. 372-6906. Temporada inauguración. **BAUEN JAZZ FESTIVAL** Vier. a las 22: SANTIAGO GIACOBBE Trío, con BERNARDO BARAJ Cuarteto. Sáb. a las 22: JUAN CARLOS CIRIGLIANO - ALFREDO REMUS - NESTOR ASTARITA Trío - FAT'S FERNANDEZ Cuarteto

JORGE CUTELO Cuarteto.-

CAFE TORTONI. Av. de Mayo 829. 342-4328. Sala Alfonsina Storni: Amb. climat. Miér. a las 22.15: **Che Tango Che** Con Silvia Gaudín (voz). Bandoneón: Quique Greco. Piano: Juan Trepiana. Baile: Marita y Adrián.- Vier. a las 21.30: **La Postango** (show de tango), con J. Cardenal Domínguez, G. Semmartín, J. Lorenzo, G. Schuster y R. Cerquera. A las 23.30: **Tangata Rea Quinteto** y su Concierto de Clásicos Inolvidables. S. Possetti, V. Pujía, P. Fain, L. Fonghi y L. Horowitz. Bailan: Verónica y José.- Sáb. a las 21.30: Guillermo Fernández: **El tango, mi mujer y yo** Artista invitada: L. D'Ana. A las 23.30: **Tango que me hiciste bien** por el Grupo "Tango Testimonial" (L. Orsi, H. Ascon y C. Carballeda).- Dgos. a las 22: **París-Buenos Aires** con L. Orsi, C. Carballeda y F. Capdevila. Pareja de baile.- **Sala La Bodega** Amb. climat. Juev. a las 20.45: la actuación de la "DELTA JAZZ BAND". Vier. a las 23: "CREOLE JAZZ BAND". 13ª temporada consecutiva. Sáb. a las 23.15: "FENIX JAZZ BAND" (jazz tradicional y blues), en su 19º año consecutivo.-

CASABLANCA. Balcarce 668. 331-4621. 334-5010. Res. telef. Lun. a Juev. a las 22. Vier. y Sáb. a las 21 y 23: **"LOS MEJORES"** con Hugo Marcel, Roxana Fontán, Norma y Luis Peryra, Gladys y Oscar, Guillermina y Roberto Reis, Quinteto de Reyes, Carlos Galván, Grupo Antara, Alex Nebur y María Alexandra. Dir. Art.: Roberto Erbin. Canilla libre. Estacionamiento privado gratuito.-

CLUB DEL VINO. Cabrera 4737. 833-0048/50. Amb. climat. Vier. a las 22: **Chicho y Victoria** (pareja de baile). **Nelly Omar, Marconi Dúo, Antonio Agri, Salgán-De Lío y el Nuevo Quinteto Real** (Salgán-De Lío, Néstor Marconi, Oscar Giunta y Antonio Agri). $ 30.- Sáb. a las 22: **Néstor Marconi Trío, Antonio Agri, Nelly Omar, Salgán-De Lío y el Nuevo Quinteto Real** (Salgán-De Lío, Marconi, Giunta y Agri). $ 30.-

EL VIEJO ALMACEN. Independencia y Balcarce. 307-7388/6689/6919. Dgos. a Juev. a las 22. Vier. y Sáb. a las 21 y 23.45: **Julián Plaza, Nélida y Nelson, Osvaldo Berlingheri, Néstor Fabián, Alberto Bianco y Patricia Vel** Danza con María y Roberto y Diego y Andrea. Gran orquesta. Cond.: Nidia Aguirre. Canilla libre. Estac. sin cargo.-

FUNDACION BANCO PATRICIOS. Callao 312. 373-0656. Café Dos Mundos: **Ana Padovani** presenta "CUENTOS A LA CARTA". Idea y realización: Ana Padovani. Sáb. a las 18.30. $ 10 (incluye té con tortas).-

LA CASONA DEL CONDE DE PALERMO. Honduras 3852. 831-8795. 862-5215. Res. telef. Los grandes shows están en La Casona del Conde de Palermo. Juev. a las 21: **Laura Vaamonde** presenta su CD "Como esparando la vida".- Vier. a las 23.30: **Claudia Cartie** Sáb. a las 0.30: **Sandra Mihanovich** En Nochebuena a la 1.30: Industria Nacional. Estac. propio. Amb. climat. Sonríe, el Conde te ama.-

LA CUMPARSITA. Chile y Balcarce. 302-3387. 361-6880. Lun. a Dgos. dde. las 23: CAFE CONCERT DE TANGOS. Con A. Morán, A. Podestá, A. Belusi, J. C. Godoy, R. Martín, R. Durante, A. Hidalgo, M. Maidana y F. Santana. Danza: Roberto y Claudia. Quinteto y Trío La Cumparsita. Cond.: R. Mompel. Dir. gral.: J. Atanás.-

LA SCALA DE SAN TELMO. Pasaje Giuffra 371. 362-1187. Amb. climat. Vier. a las 20.30: "Ciclo Beethoven" con **Marcela Fiorillo** (piano). A las 23.30: **Raúl Ayala & Buenos Aires Fusión** Tango. Raúl Ayala (bandoneón), Enrique Garate (piano), Gilberto Ayala (bajo) y Carlos Piegari (guitarra).- Lunes 23 a las 19.30: recital de la flautista argentina **Alma Goefman** junto a **Máximo Diego Pujol** (guitarra). Obras de Pujol, Ibert, Villa-Lobos y Piazzolla.-

MERLYN CAFE TEATRO. Cuba y Olazábal. 786-3349. 749-8285. Res. telef. Vier. a las 22.30: cena show - copa show: **Los Amados** en "MUNDO AMADO", su nuevo espectáculo. Boleros, rumba, merengue, cha-cha-cha. $ 10. Cons. oblig. $ 8.- Sáb. a las 0.30: **Max** (música country folk). Temas de Creedence, Taylor y Dylan. $ 10. Cons. oblig. $ 5.-

MICHELANGELO. Balcarce 433. 328-2646. 331-9662/9659. Amb. climat. A las 21.30: presenta el regreso triunfal de **LA ORQUESTA DE JUAN D'ARIENZO** Dir.: Carlos Lazzari. **Gloria y Eduardo y su Ballet** de 12 primeros bailarines. **Sexteto Norberto Ramos** Cantan: Walter Gutiérrez, Karina Rivera y Walter Hidalgo. Canilla libre. Res. telef.-

MOROCCO. Av. del Libertador 5954. 783-2125. Juev. a las 0: **Ciclo Jazz Daniel's** con el gran estreno de Divina Gloria y sus "Rosas del hampa".-Vier. a las 0: **Candombe en el Río** Música del Río de la Plata tocada por "Raíces" de la mano de Beto Satragni, Rano Sarbach y Tambores del Uruguay.-Sáb. a las 0:**Morocco Folies** Gran revista. Dir. y Actuación: Mario Filgueira presentando a la gran vedette y mix **Morocco '96 -La Cacho--**

OLIVERIO ALLWAYS. Callao 360. 372-6906. Juev. a las 23:**Alejandro del Prado** con su nuevo espectáculo "Vieja viola".-Vier. a las 21: recital de música popular argentina con el trío **eredia-Soza-Doldan** A las 23: jazz-fussion con **Mario armisano Quartet** (Torres, Miranda, Colzani). Trasn. 1: recital de música cubana con el pianista **Luis Lugo**y la voz de **Esther Fellove** Artista invitado: Fat's Fernández.- Sáb. a las 21: **Los Krunflys** teatro de humor con Adrián Marré. A las 23: recital del mejor guitarrista de blues del momento: **Botafogo** con los **Delta Blues** Artistas invitados. Trasn.: 1: tango con la voz de **Caracol** - Dgo. a las 20: fiesta de fin de año de **Escuela de Música de Buenos Aires** A las 22.30: **Rock & Blues** con el grupo **Calles sin fin**-

PLANETA TANGO. Chacabuco 917 (San Telmo). 307-6183. Vier. a las 21: DUO MOLINA-CABELLO. Tango. Con Ernesto Molina y Nacho Cabello. Músicos invitados. A las 23: NORA SARMORIA. Música folklórica contemporánea.- Sáb. a las 21: LA SAPO. Rock-folklore. A las 22: LA CAMORRA. Tango.- Dgo. a las 21: JUAN Y PINCHAME. Tango contemporáneo.-

UN BUEN LUGAR. Defensa 345. 866-2322. Vier. a las 23: desde Uruguay: **Numa Moraes** $ 7. Sáb. a las 22.30: **Botellas al Río de la Plata** (Sotelo-Bottaro). A la 1.30: trasnoche de candombe con **"Candombaires"** $ 6.-

etc

PLANETARIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "GALILEO GALILEI". Espectáculo de divulgación astronómica. "LA PIEDRA DEL FIN DEL MUNDO" -Para mayores de 7 años- Sáb. y Dgos. a las 16.30, 18 y 19.30. $ 4.-

costa

MAR DEL PLATA

EL BOYITO RESTAURANT CONCERT. Brown y Salta. 93-1457. Sáb. a las 21: **Cena-Copa-Show** con Daniel Moreno, Marquitos Márquez y elenco. Cena c/bebida incluída $ 15. Res. telef.-

ELVIS CAFE. Córdoba 3638. 92-4529. Vier. 20 a las 23: **Miguel Cantilo** La música de ayer y de hoy.-

HURACAN. Colón 3954. 72-1453. Baile con El Portugués. Sáb. de 23 a 4. **Nocturna Tango y Tropical Pachín Escobedo** Dgos. dde. las 20: Baile para la juventud.-

AUDITORIUM. Boulevard Marítimo 2380. 93-6001. Vier. a las 21.30: Música Ficta de Buenos Aires. Dir.: R. Soifer. Sáb. a las 21.30: Recital de José Larralde. **Pl.: $ 15.- Sala Gregorio Nachman. 93-7786.** Sáb. a las 21. Dgos. a las 20: La Comedia Marplatense pta.:**Los Prójimos** de C. Gorostiza. Dir.: M. Rigau. Pl.: $ 5. Jub. $ 3.-

ENRIQUE CARRERAS. Entre Ríos 1828. 94-2753. Mercedes Carreras y Darío Víttori en:**Secretos de hotel** de J. C. Mesa. Mús.: M. Clavell. Con A. Caride, M. Carreras, E. Comte, Canela y Miel, R. Barone y M. Cansino. Juev. a Dgos. a las 22. Loc. en vta. dde. $ 10.-

KULTHUM. Castelli 2756. 94-5979. Sáb. a las 22.30: Grupo Expresarte presenta **"Agonía"** Dir.: Viviana Ruiz. Pl. $ 5.-

NEPTUNO. Santa Fe 1752. 94-3301. Mar. a Vier. a las 22: **Nación imposible**con Nito Artaza y Miguel A. Cherutti. Debut Viernes 20. Loc. en vta.-

Gaspar el Revolú

por REP











CONTRATAPA

HOY

Tiempo pronosticado: Parcialmente nublado. Cálido y pesado. Probabilidades de chaparrones. Mínima: 21°. Máxima: 27°.

□□□

13.00: Recital de la Orquesta del Tango de la Ciudad de Buenos Aires en el Teatro Pte. Alvear, Corrientes 1659. Entrada libre.
14.30: Proyección de la película *El vampiro negro* (1953), de Román Viñoly Barreto, y *El mundo de los vampiros* (1960), de Alfonso Corona Blake, dentro del ciclo *Cine bizarro*. En la sala Leopoldo Lugones del Teatro San Martín, Corrientes 1530.
17.00: Clase pública con la participación de los diputados Alfredo Bravo y Floreal Gorini, Adolfo Pérez Esquivel, David Viñas y otras personalidades, dentro de las jornadas *Por una navidad sin presos políticos*. Enfrente del Congreso por la calle Rivadavia.
19.00: Mesa redonda *Las mujeres y el tango*, dentro del ciclo *Encuentros de tango cultura* organizados por la Academia Porteña del Lunfardo. En Estados Unidos 1379. Entrada libre.
• *La imagen como medio de comunicación ante la incertidumbre existencial del hombre en un contexto social enajenante*, charla a cargo del ceramista cubano Julio Velázquez Ronda. En la Galería de Arte Espacio de Buenos Aires, Florida 835, 3º piso.
19.30: Función del Taller de Teatro de la Asociación Bancaria. Textos basados en Enrique Medina. Dirección: Stella Maris Closas. Sarmiento 337.
20.30: Inauguración del V Festival Argentino de Videominuto en la sala Leopoldo Marechal del Centro Cultural San Martín, Sarmiento 1551. Entrada libre.
21.00: Presentación del libro *Mujeres populares. El mandato de cuidar y curar*, de Graciela Prece, María Herminia Di Liscia y Laura Piñero. En la sede del Consejo de Profesionales en Sociología, Corrientes 2835, 7º "B", cuerpo B.



(Por Juan Gelman) Estoy harto de Samantha Farjat. Se la pasa sonriendo con las encías. Estoy harto también de los que le piden autógrafos y de los que contemplan su espectáculo y de los que lo alimentan por TV. Al pie de la plana que en **Página/12** del 28-11-96 enfrenta las noticias de Samantha hay dos avisos: recuerdan a Carlos Alberto Troksberg (Carli) y a Oscar César Furman (Cocho), desaparecidos por la dictadura militar el 28 de noviembre de 1976. Dos países en tan poco espacio.

El comisario Miguel Osvaldo Echecolatz –mano derecha del general Ramón Camps, el mismo que se jactó de haber muerto a 5000 "subversivos"– expresa "dolor e indignación" porque el programa de Juan Castro y Dolores Cahen D'Anvers sobre el ingreso de cadetes a la escuela policial Juan Vucetich no disimuló, según él, "la hostil intención de ridiculizar con palabras y opiniones la esencia fundamental y razón de ser de esta institución (la policial) comprometida en salvaguardar vidas y bienes de la sociedad". No parece opinión compartible por las víctimas de los 91 casos probados de tortura que le valieron a Echecolatz una condena a 23 años de prisión. A 20 del golpe militar, el comisario intenta recuperar un dudoso buen nombre y honor. Quién sabe si las víctimas torturadas han recuperado su equilibrio vital. Dos países en tan poco tiempo.

El presidente Menem fustiga en Puerto Belgrano a "aquellos frágiles de memoria" que atacaron y atacan a las fuerzas armadas que instauraron la dictadura militar más feroz de la historia argentina. El Presidente equivocó el adjetivo o los destinatarios del adjetivo. "Frágiles de memoria" son los que olvidan, o fingen olvidar, los crímenes de la dictadura de las fuerzas armadas. Quienes los recuerdan gozan de una memoria en perfecto estado de salud. La memoria nacional también se reparte en dos países.

La Cámara Penal en lo Criminal Nº 1 absolvió a cuatro obreros acusados de promover la manifestación de desocupados que tuvo lugar en la Casa de Gobierno de Neuquén en octubre del '95. No tenía más remedio, porque el fiscal desistió de toda acusación. Pero dos jueces de la Cámara creyeron necesario corregir al fiscal, que había afirmado: "No se puede condenar a quienes asumen la voz de los desocupados". Quienes, entre paréntesis, padecieron un año de cárcel injustificadamente. Los dos camaristas asentaron que "por más justos que sean los reclamos de un sector social, éstos no deben alterar el orden y la tranquilidad pública". Cabe preguntar: ¿el orden de quién y la tranquilidad de quién? ¿De los desocupados, por ejemplo? Hay, por lo visto, dos países también en la esfera judicial.

Sobre los dos países en que los manuales solían dividir geográficamente a la Argentina –la pampa húmeda y el resto– se vienen acumulando los dobletes. El de los cada vez más ricos y los cada vez más pobres, el de los que tienen trabajo y los que no lo tienen, el de los que acceden a clínicas y sanatorios y los que mueren de enfermedades curables, el de los que van a la escuela y los condenados al analfabetismo, el de los *countries* y los sin techo. Etc. Las telenovelas tipo Samantha sólo distraen a la patria chica que llena los aviones a Miami. La otra patria, la grande, se ocupa de lidiar con la injusticia.

Unicamente los ciegos –por nacimiento o voluntad– no advierten los fueguitos encendidos en el país de abajo. Ese país adolorido, robado, secuestrado, asesinado, no ha desaparecido con los desaparecidos. Alza la cabeza y mira.




Gentileza: Diario Río Negro

CARTAS

Aplausos y sonrisas

Combatir la evasión y la morosidad impositiva con la represión y las campañas de terror publicitario, terminan en el fracaso y duran lo mismo que duran los funcionarios de turno que las promueven, a través de frases tan didácticas como: "Los voy a hacer mierda". Cuando para tal fin no hace falta ninguna "ayuda" si tenemos en cuenta la gran cantidad de comercios y pequeñas industrias que ya revistan en esa categoría.

Lic. Silvani, la recesión, la carga impositiva, el contrabando, las tasas de interés, el costo de los servicios, la corrupción, etc. etc. etc., constituyen la razón fundamental del problema.

La suma de estos factores nos permiten efectuar un diagnóstico más que exacto: el contribuyente no puede pagar y Ud. no puede cobrar. Lic. Silvani sea más creativo, la solución no está en el uso autoritario de fajas y engrudo con los pequeños comerciantes, que hoy subsisten en gran parte en base a endeudamiento y pérdida de patrimonio.

Lic. Silvani, a Ud. lo ampara una ley para cerrar negocios, espero que algún día los comerciantes contemos con una ley que nos indemnice, por las pérdidas de nuestras fuentes de trabajo, cuando las mismas tengan como responsable de nuestro entierro comercial los errores que cometen los funcionarios, por negligencia o falta de capacidad en el ejercicio de sus funciones.

En la Argentina de hoy muchos compatriotas han perdido el sentido del humor como fruto de la situación económica, por favor no pierda el suyo. Que los inspectores de la DGI van a ser recibidos con aplausos y sonrisas es un chiste para patentar y cobrar derechos intelectuales de autor.

Suris, Enrique Fernando
C.I.: 5.666.737

Salidas

VUELO	DESTINO	HORA	VUELO	DESTINO	HORA
2800	BAHIA BLANCA	06.30	2418	MENDOZA	18.51
2818	BAHIA BLANCA	07.42	2860	NEUQUEN	07.09
2804	BAHIA BLANCA	13.09	2864	NEUQUEN	12.39
2802	BAHIA BLANCA	19.12	2866	NEUQUEN	17.21
2810	C. RIVADAVIA	06.51	2868	NEUQUEN	19.21
2818	C. RIVADAVIA	07.42	2550	POSADAS	07.18
2812	C. RIVADAVIA	17.33	2552	POSADAS	18.36
2880	CHAPELCO	10.39	2540	RESISTENCIA	07.48
2400	CORDOBA	07.00	2542	RESISTENCIA	18.30
2412	CORDOBA	11.12	2320	RIO CUARTO	08.39
2404	CORDOBA	12.33	2818	RIO GALLEGOS	07.42
2406	CORDOBA	15.12	2818	RIO GRANDE	07.42
2416	CORDOBA	18.45	2300	ROSARIO	08.24
2408	CORDOBA	19.15	2304	ROSARIO	13.42
2560	CORRIENTES	06.42	2310	ROSARIO	15.54
2564	CORRIENTES	13.06	2306	ROSARIO	17.39
2880	ESQUEL	10.39	2948	S. DEL ESTERO	08.06
2564	FORMOSA	13.06	2940	SALTA	07.15
2948	JUJUY	08.06	2944	SALTA	18.12
2936	JUJUY	15.06	2924	SAN LUIS	13.18
2824	MAR DEL PLATA	07.30	2924	SAN RAFAEL	13.18
2826	MAR DEL PLATA	11.15	2364	SANTA ROSA	12.39
2832	MAR DEL PLATA	15.18	2804	VIEDMA	13.09
2834	MAR DEL PLATA	16.00			
2840	MAR DEL PLATA	19.30			
2410	MENDOZA	10.57			

AEROPARQUE

Vuelos para hoy de AUSTRAL LINEAS AEREAS

Llegadas

VUELO	DESTINO	HORA	VUELO	DESTINO	HORA
2801	BAHIA BLANCA	09.20	2411	MENDOZA	14.52
2819	BAHIA BLANCA	14.12	2419	MENDOZA	22.46
2805	BAHIA BLANCA	18.09	2861	NEUQUEN	11.09
2803	BAHIA BLANCA	22.02	2865	NEUQUEN	18.05
2811	C. RIVADAVIA	11.46	2867	NEUQUEN	21.21
2819	C. RIVADAVIA	14.12	2869	NEUQUEN	23.21
2813	C. RIVADAVIA	22.28	2551	POSADAS	10.38
2880	CHAPELCO	16.24	2553	POSADAS	21.56
2401	CORDOBA	09.55	2541	RESISTENCIA	10.58
2413	CORDOBA	14.12	2543	RESISTENCIA	21.40
2405	CORDOBA	15.33	2321	RIO CUARTO	12.34
2407	CORDOBA	18.12	2819	RIO GALLEGOS	14.12
2417	CORDOBA	21.45	2819	RIO GRANDE	14.12
2409	CORDOBA	22.15	2301	ROSARIO	11.04
2561	CORRIENTES	09.52	2305	ROSARIO	16.22
2564	CORRIENTES	17.23	2311	ROSARIO	18.34
2880	ESQUEL	16.24	2307	ROSARIO	20.19
2564	FORMOSA	17.23	2949	S. DEL ESTERO	14.06
2949	JUJUY	14.06	2941	SALTA	11.40
2937	JUJUY	19.26	2945	SALTA	22.37
2825	MAR DEL PLATA	09.40	2924	SAN LUIS	17.23
2827	MAR DEL PLATA	13.25	2924	SAN RAFAEL	17.23
2833	MAR DEL PLATA	17.28	2865	SANTA ROSA	18.05
2835	MAR DEL PLATA	18.10	2805	VIEDMA	18.09
2841	MAR DEL PLATA	21.40			